This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

SA 5707.1

Harvard College Library

FROM THE FUND

FOR A

PROFESSORSHIP OF
LATIN-AMERICAN HISTORY AND
ECONOMICS

ESTABLISHED 1913

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

SA 57

DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA

EXPLORACION DEL PILCOMAYO

PUBLICADOS

POR LA PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO

TARIJA—Imprenta de «El Trabajo»

1883.

Digitized by Google

Tarija (Department) = Bolivia - Prefect. & comandante general

Digitized by Google

DOCUMENTOS RELATIVOS

A LA

Exploracion del Pilcomayo

PUBLICADOS

POR LA PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

TARIJA—*Imprenta de* El Trabajo.

1883.

Digitized by Google

SA 5707.1
Harvard College Library
Apr. 5, 1915
Latin American
Professorship fund

5 1916

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Noviembre 13 de 1882

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor:

Esta Prefectura solicitó hace algun tiempo á la de Chuquisaca, la inmediata remision al Chaco, de las fuerzas del Acero y Sauces, para la Expedicion Exploradora del Pilcomayo. Mas, habiendo tenido lugar los infaustos sucesos que U. conocerá, y la consiguiente retirada de nuestros expedicionarios sobre Caiza, creo sin objeto, durante la estacion de aguas, la enunciada movilizacion de esas fuerzas, lo que comunico á U. para que, sobre el particular imparta á la Prefectura de Sucre, las disposiciones que estime convenientes.

Soy de U. muy atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine.

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Noviembre 23 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro:

Conmovido como se encuentra el pueblo de Tarija, debido á los dos contrastes sucesivos que ha esperimentado la fuerza militar Expedicionaria al Chaco, y dando esta Prefectura á la Exploracion de esas rejiones toda la trascendental importancia que con sobrada razon la atribuye el Gobierno, há estimado por conveniente dirijir con la posible prontitud al Jéfe Superior de la Expedicion, las instrucciones contenidas en el estenso oficio que en copia adjunta tengo el agrado de remitir á U. para su conocimiento, sin bacilar un punto en que ellas merecerán la completa aprobacion del Gobierno, por cuanto están inspiradas en el exámen atento de los hechos producidos é indagados con prolijidad, en las lecciones de la esperiencia y en la verdad, palpitante de sucesos antiguos y recientes constatadas en las obras de los Exploradores.

La falta de previciones de este jénero, Sr. Ministro, que debian proceder de las autoridades locales é inmediatas al Chaco, há sido la causa de que esa puerta internacional de nuestro comercio haya sufrido los fuertes golpes recientes, sin que podamos verla hasta ahora ni siquiera entreabierta para la prosperidad del pais y para la gloria de sus iniciadores.

Con sentimientos de sincero y profundo respeto, soy del Sr. Ministro, atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Noviembre 21 de 1882.

Al Sr. Coronel Jéfe Superior de la Exploración al Chaco.

Señor.

Impuesta esta Prefectura y Comandancia General, de su apreciable oficio de 10 de los corrientes, conducido por el Teniente 2°. Nestor Bilbao, y apreciando en su justo valor la actual situacion de las fuerzas expedicionarias y de las poblaciones de nuestra frontera oriental, he resuelto trasmitir a U. las indicaciones que siguen, mientras el Supremo Gobierno resuelva lo mas conveniente.

1.° Licenciará U. la Guardia Nacional por un término de 25 á 30 dias, para despues ocuparla por fracciones en el trabajo de caminos y fortines sobre el Pilcomayo.

2.° Hará construir tres fuertes: el uno en el Palmar, el otro en Yuquirenda y el tercero en Itiyuro, en el punto de Tenarenda, situando una fuerza de 25 hombres en cada fortin.

Se previene á U. que puede levantar dichos fortines no precisamente en los puntos indicados, sinó en los que U. creyere mejores y mas adecuados.

3.° Al mismo tiempo de ocuparse las fuerzas expedicionarias, en los ejercicios de la disciplina militar, y los trabajos de caminos y fortines, pueden estar tambien batiendo parcialmente a los indios.

4.° Si en estos combates se tomaran familias indígenas, se prohibe en lo absoluto el escandaloso abuso de vender una sola persona como sucedió antes, bajo la mas severa responsabilidad.

5.° Si esa Jefatura Superior reuniera fuerzas, preferirá á los naturales del lugar, por ser mas diestros y mas

conocedores de todos esos territorios.

6º Se recomienda al señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion, la mas estricta disciplina de las fuerzas de su mando y desplegar toda la energia que las circunstancias demandan.

7º Mientras el Gobierno expida sus órdenes, se indica á U. que mantenga el campamento militar en Caiza, por cuanto, una retirada de ese punto seria desastrosa, por que quedarian las haciendas ganaderas y los fundos, rústicos, entregados á la devastacion de las invaciones indigenas, como por que ello daria a los bárbaros un brio incontrastable. Del mismo modo considera esta Prefectura que el campamento no avance: por cuanto se conjura en contra la estacion de aguas, salvo el establecimien to de fortines yá indicados y las batidas parciales yá referidas.

8º Se recomienda muy eficazmente al señor Jefe Superior aperciba con toda seriedad al señor Capellan de la Expedicion, por el hecho delincuente y arvitrario á su propia mision, de haber pronunciado homilios en contra de las expediciones y en favor de los salvajes.

9º Esta Prefectura encomienda asi mismo con sumo encarecimiento al señor Jefe Superior, eleve á ella un Informe, en lo posible detallado, acerca de los Estatutos de las Misiones, por que considera que tal vez lo omnimodo de las facultades que ellos otorgan, coarten en casos dados, la accion espontanea, enérjica, desierta y verdaderamenta militar del señor Jefe Superior, y por que ellos están en contradiccion con la Ordenanza Militar del país y sobre todo con la Constitucion Politica de la República, que es la ley Suprema con la que deben estar armonizadas todas las demas, para no hacer ilusorios sus mandatos. Ese Informe, que espero sea concienzudo y minucioso, será elevado al Gobierno sin pérdida de tiempo.

10º Se recomienda últimamente al Jefe Superior mucha enerjia en sus agreciones contra los indios belije[illegible]

rantes y cautivos, y mas que todo contra aquellos que lleguen al campamento en son de paz y con misiones falaces, pues una larga esperiencia indica que estos son exploradores que comunicando á los suyos todo lo ocurrido, preparan y verifican sus ataques alevosos, con pleno conocimiento de causa.

Quiera el señor Jéfe Superior, atender con ahinco a las instrucciones de este oficio y darles cumplimiento inmediato en cuanto lo estime por conveniente,

Saludo a U. señor Coronel, con particular aprecio y respeto, suscribiéndome su muy atento servidor.

Joaquin Lemoine.

PEFECTURA Y COMANADANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Noviembre 24 de 1882.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro.

Preocupado profundamente el Prefecto que firma con el éxito de la magna empresa de la Exploracion al Chaco, se permite insinuar al señor Ministro las consideraciones siguientes, confiado en que su ilustracion la acojerá de buen grado.

La estacion de aguas que yá comienza, con sus tropicales inundaciones en las márjenes del Pilcomayo hacen punto menos que imposible toda Expedicion a la que el Gobierno ha encomendado al ilustrado Coronel Andres Rivas, razon por la que éste tendrá que estacionarse en Caiza durante algunos meses.

Ahora bien, considero, Señor Ministro, que durante esa pérdida imprescindible de tiempo puede aprovecharse en la acumulacion de elementos poderosos, técnicos y materiales, para asegurar el éxito de una empresa tan

Digitized by Google

grande como ésta, cuya sola iniciativa indica yá el espíritu progresista del Gobierno.

Es indudable que conviene sea la Expedicion ante todo militar por medio de Fortines sucesivos que vayan estableciéndose a medida que se gane terreno; pero lejos de ser ella incompatible con estudios científicos, se consilia con ellos que son indispensablemente necesarios. Sobre el terreno conquistado a la barbarie puede y debe la ciencia establecer un itinerario comercial, marcando distancias kilométricas, señalando desvios, indicando los puntos en que sea necesaria la canalizacion fluvial, determinando las alturas barométricas, los parajes que requieran terraplenes, calzadas, puentes etc. y todo ese conjunto de indicaciones científicas indispensables en las vias que se exploran ó abren. Para esto señor Ministro, juzgo de todo punto indispensable que un Injeniero militar, llamado con tiempo del extranjero, se incorpore a la Expedicion, tan luego como esta continue su labor, despues de la estacion lluviosa. Ese Injeniero seria a mi juicio el alma de la Expedicion, porque junto con verificar los estudios técnicos yá referidos, ayudaria inmensamente al Jéfe de la Exploracion, con precauciones militares en la accion ofensiva y defensiva contra los indijenas.

Como no es solo Bolivia la interesada en el resultado feliz de esta empresa, sino que tambien afecta a la prosperidad del Paraguay y de la República Arjentina, justo y natural parece que estos dos Estados amigos y limítrofes contribuyan a que los esfuerzos de Bolivia para realizarla no queden aislados, esponiéndose a ser estériles, con grave perjuicio de la civilizacion.

Reconocido es tanto el carácter intrépido del soldado paraguayo como su familiaridad con los obstáculos de la naturaleza salvaje. Mucho habria que decir al respecto. Pero con solo lo espuesto basta para estimar la importancia de la cooperacion simultánea del Paraguay á la Exploracion que me ocupa.

Respecto á la República Arjentina es preciso convenir en que cuenta con injentes elementos pecunia

Digitized by Google

rios, bélicos, científicos, etc. y que por consiguiente su ayuda sería de altísima importancia.

Pero no es solo el Gobierno Arjentino, si que también la sociedad «Geografía Arjentina,» quien pudiera prestar á la empresa protección importante. Hay el precedente propicio de que esta sociedad ha dado testimonios elocuentes de que mira con vivido interés la Exploracion científica del Pilcomayo, al punto de mostrarse espontáneamente dispuesta á protejerla, de haberse ocupado á su respecto en largas veladas científicas y de haber ostentado solemne duelo por la muerte de Mr. Crevaux.

Abrigo la esperanza, Señor Ministro, de que verificadas las ideas espuestas, aumentadas en tiempo las fuerzas militares que comanda el Jefe de la Expedicion y alentado por el Gobierno el espíritu de este distinguido soldado del progreso, llegaríamos talvéz á la meta de nuestras aspiraciones.

Por ser de carácter internacional algunos de los puntos que he tocado someramente en este oficio, es que he creido necesario dirijirme al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, de quien me suscribo respetuoso y atento servidor.

JOAQUIN LEMOINE

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Noviembre 30 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria

Señor Ministro:

Con el propósito de tener á U. al corriente, aun en sus menores detalles, de la Expedicion Exploradora del Chaco, tengo el agrado de remitir á U. en cópia la

Digitized by Google

junta nota del Jefe de ella, la cual pondrá á U. al corriente de lo recientemente ocurrido.

Soy del Señor Ministro, respetuoso y atento servidor.

JOAQUIN LEMOINE.

JEFATURA SUPERIOR DE LA EXPEDICION AL GRAN CHACO.

Caiza, Noviembre 10 de 1882.

Al Sr. Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Se dirije en la fecha al Señor Ministro de Hacienda é Industria el oficio siguiente:

Señor.

El dia 18 del próximo pasado mes llegó la Expedicion al punto llamado Santa Bárbara de «Teyu» donde se resolvió establecer una Colonia, por sus adecuadas condiciones de localidad en la márjen derecha del Pilcomayo. Inmediatamente se procedió al trabajo de la formacion de un Fortin con habitaciones, almacen y cuarteles, asi como la apertura de un camino directo á este pueblo para la comunicacion mas segura con el interior. Igual trabajo de camino se practicaba siguiendo el curso del rio hacia «Cabayoripoti» esperando el regreso de algunas comisiones que se enviaron por varias herramientas y proviciones, para seguir la marcha.

En tales circunstancias, como forzosamente era necesario mandar la caballada, por parte de dia, algo distante del campamento, no habiendo yá pastos en las inmediaciones, fué asaltada en su mayor parte por los salvajes, no obstante que á prevencion se dobló la partida que la custodiaba, con dos oficiales y veinte soldados

Digitized by Google

que temerariamente se habian descuidado, en cuya sorpresa los bárbaros victimaron un Oficial y tres caballerizos. Este acontecimiento inesperado causó justamente jeneral indignacion contra tan inícuos salvajes. Tres dias antes se habian presentado algunos de estos con apariencias de sumision, siendo los espias y autores de aquel hecho y aun del siniestro con Mr. Crevaux segun se supo, y que se retiraron ofreciendo volver luego, como en efecto volvió a los dos dias despues del asalto uno de los principales, acompañado de trece Tobas a quienes querian todos castigar inmediatamente. Pude calmar la exaltacion jeneral y disponer que fueran tomados presos despues que hablaron con el Capellan intérprete a fin de obtener algunas declaraciones que dieran luces; mas apresuraron la idea lanzándose de improviso á tomarlos en grupo, convirtiéndose el acto en lucha, pues que los mas de los salvajes atacaron con puñales y moharras que los tenian ocultos, logrando herir algunos, en cuya vista se inmutan mas todos y sin poder ya contenerse los destrozan á balazos.

Entre los muchos heridos que resultaron, han fallecido varios de la clase de tropa y el Sarjento Mayor Benisario Trigo.

Tanto estos acontecimientos que dolorosamente me han amargado, cuanto que ya ha principiado a llover, lo que impedirá el pasar á la banda opuesta, me han hecho resolver el regreso á permanecer en este Pueblo, donde acabo de llegar hasta que pase la estacion de aguas, á pesar del brio que mantiene la Division para seguir la marcha. Ya es necesario, señor Ministro, declarar el esterminio de estos indómitos y alevosos indios, en cuyos sumisos ofrecimientos no se puede confiar y á este fin mando una buena partida de 100 Nacionales diestros y bien armados á darles una batida en sus tolderias.—Para permanecer durante la estacion de aguas entre Teyo y Cabayoripoti, se toca con muchos obstáculos por hacer, pues que la falta aun de pobladores y el suministro tan lejano de aucilios en

Digitized by Google

que es necesaria una escolta competente, dando un laboriosisimo trabajo por la frecuencia de estas comisiones, fuera de que para custodiar el ganado y aparte la caballada, tiene de emplearse gran parte de la fuerza.

Asi pues, creo Señor, que sea de la aprobacion del Supremo Gobierno esta medida tomada, para que con mas presicion y acierto se pueda disponer la fácil marcha de la Exploracion del rio hasta su desembocadura en el Paraguay.—Me es doloroso dar cuenta de estos sucesos, que aun cuando no implican imposibilidad en lo principal a que solo son dificultades inherentes a toda empresa grande cuyo vencimiento es necesario, alarmarán no obstante la opinion pública sin tener en cuenta el ánimo entusiasta que domina a todos los Expedicionarios ahora con mas ardor, esperando la vuelta del tiempo oportuno para realizar con mas pericia el propósito tan practicable como seguro, guiados por la perseverancia. Si hai aquiescencia en el Supremo Gobierno por el sentido del presente oficio, esperó ancioso las dispocisiones que crea conveniente tomar, reservándome hacer oportunamente las indicaciones análogas a la empresa, en vista de las faltas imprevistas que la premura del tiempo no permitió llenarlas, quedan lo siempre dispuesto a observar y obedecer su última determinacion.

Dios gue. a U.

S. M.

Andres Rivas

Que trascribo a esa Prefectura para su conocimiento y á fin de que en el Departamento se sepa la verdad de los sucesos de la Expedicion.

Dios gue. a U.

S. P.—

Andres Rivas

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Noviembre 29 de 1882.

Reverendo Padre Guardian del Colejio de Propaganda-fide, Frai Dionicio Guerrini.

Reverendo Padre Guardian.

Despues de rendir á U. el testimonio de mis profundos respetos, me es sensible hacer llegar á su conocimiento que cartas particulares venidas de Caiza están conformes con la version de dos oficiales que han llegado sucesivamente aquí del centro de la Expedicion Exploradora del Chaco, en cuanto á que corre allí jeneralmente la version de que los Padres Misioneros de Propaganda-fide que en el Chaco se encuentran, son mas ó menos abiertamente hostiles á la Expedicion, al punto dicen, de que uno de ellos predicó un sermon en el que sostenia que los Tobas eran ministros de Dios, y que la Expedicion mencionada contrariaba los designios Providenciales. Agrégase tambien que esta homilia há tenido ruidosa notoriedad.

Como verá el Reverendo Padre Guardian, me limito á relatar los hechos, sin aventurar juicio ni comentario ninguno á ese respecto, pero sí encareciendo tambien al espíritu cristiano de U. quiera procurar por todos los medios posibles la estincion de esas versiones, alejando aun la sombra de cualquier circunstancia que pudiera producirlas, pues que ellas perjudican sobre manera al fundado y respetuoso prestijio de las Misiones, de la única i verdadera, que debieran serlo tambien como creo que lo serán de la causa de la civilizacion, de la que son soldados, los Exploradores del Chaco, y soldados que han sellado su causa con la fria sangre.

Reitero mis respetos sinceros al Reverendo Padre Guardian y besando su mano, me suscribo su obediente y atento servidor.

Joaquin Lemoine

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Noviembre 30 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro:

Obra en mi poder su apreciable oficio de 17 del mes que termina. En contestacion á él me cabe el honor de manifestar á U. que el vacio que há notado ese Ministerio en lo concerniente al estado y noticias de la Exploracion al Pilcomayo, anteriormente, lo hallará subsanado con las varias comunicaciones oficiales que tratan sobre el particular y que conduce el correo de esta fecha.

Por mi parte, aseguro al señor Ministro, que no descuidaré un momento tan importante asunto, al que, como autoridad de este Departamento, prestaré la cooperacion mas eficáz y decidida.

Saludo á U. repitiéndome su muy atento servidor.

Joaquin Lemoine.

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Noviembre 30 de 1882

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor:

Habiendo notado á primera vista que se hacian

Digitized by Google

en esta Prefectura remisiones de dineros al Jefe de la Expedicion Exploradora del Chaco, sin sujecion á contabilidad alguna, hé dirijido á dicho Jefe á este respecto, la nota acompañada en copia, que espero merezca la aprobacion de U.

Soy del señor Ministro, atento servidor.

Joaquin Lemoine.

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarijr. Nobiembre 21 de1882

Al Sr. Coronel Jéfe Superior de la Expedicion al Chaco.

Señor.

No habiendo encontrado al hacerme cargo de esta Prefectura, un cuadro que determine los gastos diarios de las fuerzas que expedicionan bajo sus órdenes y á fin de conocer con exactitud sus necesidades para cubrirlas inmediatamente, dentro de los limites señalados por el Gobierno, ruego a U. se sirva nombrar dos miembros que formen dicho cuadro, con espresion de los gastos militares y civiles que tiene la Expedicion, ordinarios y extraordinarios a fin de saber a cuanto ascienden, y hacer de aquí las correspondientes remesas.

Con este motivo, saludo a U. cordialmente suscribiéndome su mui atento servidor.

Joaquin Lemoine.

PEFECTURA Y COMANADANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Diciembre 7 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro.

Grato me es cumplir con el deber de remitir a U.

Digitized by Google

copiados y autorizados, los cuatro oficios que hé recibido de de la Provincia del Chaco, relativos á la exploracion del Pilcomayo. Las noticias que ellos comunican son satisfatorias, y me resta participar á U. que hé sábido, por correspondencia particular, que hai en Caiza verdadero entuciasmo en pró de la Expedicion á las indicaciones que con fecha 24 del pasado mes me tomé la libertad de insinuar á U. solo me resta agregar lo siguiente:

1ª. La colaboracion del Gobierno Arjentino, tendrá por objeto, aparte de su improtancia intrinsica, el recurso diplomático de que, en caso de que, la República Arjentina no colaborase conjuntamente con elementos propios á la exploracion Boliviana del Chaco, nos haria ver que al emprender Expediciones análogas, de cuenta propia, sin consentir en mancomunarlas con las nuestras, su objeto probable seria, como dicen algunos, ejercer sobre los teritorios esploradores actos posesorios que serian invocados mas tarde como título de dominio internacional. En caso contrario, los elementos Arjentinos, que son poderosos, multiplicarian las probabilidades del éxito.

2ª. Hé notado con sentimiento que la Expedicion carece de elementos de trasporte. Además de los vehiculos animados, serian necesarios, a mi juicio, algunos carros para la conduccion de viveres, municiones, herramientas, armas etc. etc. Es tan evidente esta necesidad, que no considero necesario encarecerla dilatadamente a su atencion.

3ª. Pasada la estacion de aguas, y en caso de que nuestro ejército no se pusiese en campaña guerrera, seria indudablemente de altísima importancia que uno de los cuerpos militares del Ejército Nacional se movilizara en proteccion de los espedicionarios. Talvez convendria tambien que el cuerpo designado al efecto fuera el Batallon Tarija, compuesto en su mayor parte de individuos de este Departamento, que anhelarán por ver su suelo natal y que

Digitized by Google

son mas conocedores de la Provincia Explorada, de los inconvenientes de su naturaleza y de las costumbres peculiares de los indígenas.

4°. Es de todo punto indispensable, en exploraciones fluviales de este género, la adquisicion de embarcaciones adecuadas al rio explorado y a los progresos modernos alcanzados a este respecto. Se usan por ejemplo Barcos a vapor que por su poquísimo calado son conocidos por el nombre vulgar de *Chatas*, aparte de los botes a remo, tambien de calado escaso, que a la vez suelen remplazar con éxito a las anteriores. Para justificar esta idea, bastaria tomar nota de que el señor Fontana al dar cuenta a su gobierno de su Expedicion, asegura que el Pilcomayo no tenia en ciertos parajes mas que dos pies de profundidad y que al calado de sus enbarcaciones y las maderas arrojadas por los indios sobre el cause del rio, fueron graves obstáculos que encontró en su travecia. He visto tambien en la descripcion de Exploraciones fluviales Norte-Americanas que estos pequeños Barcos exploradores son de madera con ariete de fierro.

5°. En homenaje á la armonia que debe reinar entre los mas altos funcionarios de la Exploracion, sin la cual no es posible llegar a un resultado feliz, seria de utilidad que el Gobierno demarcara la esfera de atribucion es privativas y comunes del Jéfe de la Espedicion y del Sub-Prefecto del Chaco.

Con tales motivos, me es tan grato como honroso suscribirme del Señor Ministro, atento servidor.

Joaquin Lemoine,

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO.

Caiza Noviembre 28 de 1882

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Me es grato corresponder á su estimable oficio de 21 del actual, en que se ha servido comunicarme su instalacion en la Prefectura y Comandancia General del Departamento, de que me complazco y felicito al Pueblo Tarijeño por la nueva direccion de tan digna y competente autoridad como la anterior,

El propósito de esta Jefactura concuerda perfectamente con los altos y patrióticos deseos del Señor Prefecto, tendentes á que bajo una idea y unidad de esfuerzos, se procure el bien del pais y satisfacer el gran pensamiento del Supremo Gobierno, asi como tambien las aspiraciones de toda la Nacion.

Tengo con tal motivo el placer honroso de ofrecerle las cosideraciones de atencion y apresio con que me suscribo de U. atento—

Seguro—Servidor.

Andres Rivas

Digitized by Google

CHACO JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN

Caíza Noviembre 28 de 1882.

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor:

Quedo impuesto del contenido de su mui estimable Oficio de 23 del mes que termina, y me cabe en contestacion, el agrado de manifestar al Señor Prefecto, la plausible satisfaccion que inspira su ardiente interes y elevadas miras por el progreso de esta parte del territorio, é impulzando á la vez el buen exito en las labores de la Espedicion.

Las indicaciones que ha tenido á bien prevenirme en su citado Oficio, nacen de la anhelosa y patriótica desision que anima sus laudables propósitos, y estan justamente de acuerdo con los de esta Jefatura, que no solo los abriga, sino que pone en práctica cuanto se jusga del caso, segun se vé en las veces que se ha puesto en conocímiento del Supremo gobierno y en el de esa Prefectura.

Solo siento disentir en órden á la formacion de Fortines en derredor de estas pequeñas poblaciones, que los hai si se quiere, cuando se trata de colonizar y fortificacion en el foco del barbarismo, para dar una seguridad jeneral y donde con eficas resultado se emplearan guarniciones competentes con tropa adecuada de que se pueda disponer.

En orden al informe respecto á los Estados de las Misiones, me reservo satisfacer en el proximo correo,

Digitized by Google

dandome tiempo en su investigacion.

Dios gue á U.

S.P.

Andres Rivas

Jefatura Superior de la Espedicion al Gran Chaco

Caiza Noviembre 28 de 1882:

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Despues du mucho tiempo que se esperaba la remesa de fondos para subvenir á los gastos ordinarios del cuerpo de linea y los socorros de la Guardia Nacional en servicio, recibtó la Intendencia de la Espedicion 200 B^{os}. remitidos por esa Prefectura con el Sr. Sub-Prefecto D. Eudojio Raña, en circunstancias que atendia con empréstitos particulares esta imperiosa necesidad. Aun cuando la economia que se observa raya en demasia, se hace necesario qua haya regularidad en el envio de recursos para cubrir los presupuestos mensuales, teniendo en cuenta los trabajos en que se emplea jénte subvencionada ya con socorros diarios, aunque exigüos, ó ya con viveres,

Con estas consideraciones me permito insinuarme con el Sr Prefecto á que se digne mandar llenar devida y oportunamente tan justo como impresindible reclamo.

Dios gue á U.

S.P.

Andres Rivas

Digitized by Google

Jefatura Supevior de la Espedicion al Gran Chaco

Caiza Noviembre 28 1882.

AlSeñor Prefecto y Comandante Gueneral del Departamento.

Señor.

Ayer estuvo de regreso la partida de los cien Nacionales que envie sobre Teyu y sus cercanias, como di aviso á esa Prefectura, siendo su resultado tan bueno como se esperaba, pues que habiendo muerto mas de veinte salvajes y tomado algunas bestias de las que azaltaron, han hecho conocer que estamos sobre ellos y contener sus incursiones. Tambien se mandó por el Sud hacia Tonono una partida de linea con dos oficiales al mando del Comandante de Colonias y cuyo resultado fué la alianza insinuada por los indios Chorotis contra los Tobas, segun el parte dado por dicho Comandante, quien para asegurarse les exijio condiciones presisas.

Hoi han sido lisenciados los Nacinales de la vatida, como lo fueron los demas, para que se ocupen en sus labores de siembras con el encargo de que seran llamados cuando sea ya oportuna y necesaria su concurrencia.

Se hase presiso practicar otras batidas á los salvajes, sino para esterminar esta raza, á lo menos para intimidarla ó alejarla, á fin de que con seguridad se haga la esploracion y Colonizacion que nos proponemos En el próximo mes he resuelto marchar yo mismo á esta batida mas seria, si el tiempo lo permite: y pasar quizá hasta Cabayuripoti, debiendo los Nacionales del Azero y Cordillera recorrer simultaneamente la margen o-

Digitized by Google

puesta del rio, por que ahora ya no es pasable. Al Sub Prefecto del Azero le tengo prevenido para que con el aviso oportuno, mande la Guardia Nacional de esa Provincia.

Todo lo que tengo el agrado de comunicar á esa Prefectura para su conocimiento.

Dios gue a U.

S.P.

Andres Rivas

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, D iciembre 7 de 1882.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

S e ñ o r M i n i s t r o.

He recibido del señor Sub Prefecto del Chaco la correspondencia oficial cuya copia tengo el sentimiento de remitir á U. en cuya contestacion me hé limitado á asegurar que la pondre en inmediato conocimiento del Gobierno, por ser mas concerniente á él el deslinde de atribuciones de altos funcionarios públicos.

He obrado asi por prudencia, por respeto al Gobierno y por lo delicado de un asunto que pudiera comprometer quiza el resultado de la gran empresa de la esploracion del Chaco.

Quiera el Gobierno aprobar mi proceder.

Digitized by Google

Me suscribo del señor Ministro respetuoso y atento servidor.

JOAQUIN LEMOINE

Sub-Prefectura del Gran Chaco

Caiza 28 de Noviembre de 1882.

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento

Señor.

Tengo la honra y el deber de dirijirme á U. como á mi superior inmediato, consultandole si el señor Jefe Superior de la Espedicion, és Jefe absoluto de toda la Provincia, ó no, por que el manda y ordena á todos los Jefes, oficiales y tropa de toda la guardia nacional tanto activa como pasiva sin mi conocimiento, asi mismo manda y órdena a los Correjidores y Jueses politicos sin hacerme saber nada a mi, debiendo pedir todo por mi organo, como á Jefe nato que soy de toda la guardia Nacional y como Jefe Politico de la Provincia; yo antes no he querido entrar en competencia con dicho Jefe, temeroso de que sucediera alguna cosa y me echase la culpa á mi; hoy como sigue lomismo, dando lugar á que toda la guardia nacional, no reconosca la autoridad de que me hallo revestido por decreto de la convencion nacional.

Es por lo que, me dirijio á U. solisitando se digne contestarme diciendome si el referido señor Jefe puede disponer de la guardia nacional, sin solicitarla por mi organo, como tambien mandar y ordenar a los Correjidores y Jueses politicos, sin mi intervencion, afin de aclarar las atribuciones de cada autoridad.

Con tal motivo con distinguido respeto y aprecio me

Digitized by Google

suscribo del señor Prefecto su Atento
Seguro
Servidor.

Eudojio Raña

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 14 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria

Señor Ministro:

Por carencia absoluta de tiempo, no puse en su conocimiento en el correo pasado, que mediante la iniciativa de esta Prefectura, y bajo su inmediata inspeccion se celebraron en la Iglesia Matris de esta Ciudad funerales en sufrajio del alma de los Oficiales y tropa muertos recientemente por los Tobas en la Espedicion del Chaco. Procuré dar á la ceremonia relijiosa la pompa posible, á fin de solemnizar tal homenaje póstumo á las espresadas victimas de Teyo, una vez que él inporta al propio tiempo, justicia para esos valientes soldados y estimulo para los que les sobreviven.

Deseare que lo espuesto merezca la aprobacion de U. señor Ministro.

De U. atento servidor

Joaquin Lamoina

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 14 de 1882.

Señor Ministro de Hacienda é Industria

Digitized by Google

Señor Ministro.

Con objeto de despertar el espiritu público dando á todos participacion en las cuestiones de interes general, y con el de aprovechar del concurso social en favor de la espedicion del Chaco, hé enviado á los periodicos de esta Ciudad el aviso oficial siguiente.

Conocedor de la anciedad con que la República toda y muy especialmente el Departamento de Tarija contempla el desarrollo, hasta aqui poco feliz, de la Exploracion al Paraguaypor el Pilcomayo y deseando cordialmente prestarle todo el concurso correspondiente á mi esfera oficial, deseo que ésta sea ilustrada por la opinion de todos, sin distincion de condiciones sociales y coloridos politicos. A este efecto, participo á todos los vecinos de Tarija, que pueden suministrarme ideas, recursos, noticias ó documentos, que me sera mui grato conferenciar con ellos, al respeto cuantas veces estimen por conveniente en la oficina de la Prefectura, de 11 y media á. m. á 6 ymedia p. m.

Siempre he creido qne las voluntades y las intelijencias asociadas centuplican su poder, como siempre hé pensado que las cuestiones de alto interes público, como la mencionada, no deben quedar confiadas al aislamiento de la rejion oficial. Interezan á todos, y todos deben prestarles su concurso patriótico, individualmente, ó por medio de competentes conocimientos populares nombrados por las autoridades; moderno sistema Norte-Americano, que tan brillantes resultados ha producido en la practica en la gran Provincia del Norte y que sera el adoptado por esta Prefectura

Aprovecho de esta ocacion, para ofrecer al señor Ministro mis respetos como su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 14 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro.

Tengo el honor de remitirle en copia la respuesta que me da el Jefe de la Espedicion del Chaco á la nota con que le envie las primeras indicaciones que me permiti hacer al Gobierno sobre la Expedicion.

Soy del señor Ministro, respetuoso y atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO

Caiza Diciembre 4 de 1882.

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor:

Me he inpuesto con profunda satisfaccion de las patrioticas indicaciones que esa Prefectura hace al Ministerio de Gobierno y Relaciones Esteriores, referentes al buen éxito y progreso de la Espedicion Esploradora y que en copia se ha servido adjuntar á su muí estimable oficio de30 ppdo.

Por su contenido me persuado intimamente que todo encomio seria sencillo del gran interes que el señor Prefecto abriga por el progreso nacional, cooperando con el continjente de sus luces y la aspiracion al adelanto de esta parte del territorio. En efecto Sr. Prefecto, las ideas que ha emitido á la consideracion del Supremo Gobierno, son análogas á la actualidad para afianzar la Colonizacion en el Pilcomayo y seguir la esploracion de su curso con seguridad, procurandose mas fuerza para el buen tiempo que permita esta campaña.

Me es honrroso y grato manifestar al Sr. Prefecto honda sensacion por el inmerecido encomio con que

Digitized by Google

me favorese en el oficio á que me refiero, y en repetirme su mui atento .

Seguro Servidor
S.P.

Andres Rivas

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 14 de 1882.

Señor Ministro de *Hacienda é Industria*

Señor Ministro:

Habiendo solicitado esta Prefectura un balance de los gastos de la Esploracion del Chaco, para evitar el caos de dichos gastos, el Intendente de la Expedicion me remite el que en copia tengo el honor de remitir á U. para su conocimiento y aprobacion. Junto con dicho balance me envia tambien un oficio en el que me participa que por el mes de Novienbre hay un déficit de 1,095 á lo que hé contestado que dicho déficit me sea justificacado con la documentacion.

Todo esto Señor Ministro conduce á regularizar los egresos de la Exploracion, á los que creo nesesario que una órden Suprema les determine nn limite.

Soi servidor atento y respetuoso del señor Ministro

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Intendencia de la Espedicion al Gran Chaco

Caiza Diciembre 6 de 1882

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de esa Prefectura, que fuera del cuadro de gastos que con estrictes se ha formamado segun lo pide á la Jefectura Superior hai deficit para cubrir presupuestos del escuadron Potosi por el mes de Novienbre ppdo, de la cantidad de B°. 1095 60 y que este mes se ha hecho esfuersos para proporsionar la primera quincena sobre 390 Bs. que existian en caja. Ademas hai que abonar el sueldo de 80 Bs. al Comandante de Colonias por el de Novienbre que por orden de esa Prefectura ha estado desempeñando esta Sub Prefectura y haciendo bomisiones encomendadas por el y Jefe Superior—Resulta en suma pue para cancelar el mes de Noviembre y el presente Diciembre- se nesesitan bolivianos 2,980-incluso el gasto de arriendos de cuartel y parque.

Fuera de esta situacion para verificar los objetos propuestos en el cuadro se consignan los gastos estraordinarios como estan demostrados de la cantidad total de Bs. 4,783 consultandose la mayor economia posible

Dios gue á U.
S.P.

Luis Moreno de Peralta

Digitized by Google

PEFECTURA Y COMANADANCIA GENERAL DEL PARTAMENTO.

Tarija, Diciembre 14 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro.

Entre las ordenes que inparti al coronel Andres Rivas, le enconmendé la de que elevara un informe sobre el Reglamento de Misiones bajo los puntos de vista de su relacion favorable o adversa, con el progreso del Chaco, y en orden á armonia o contraste con la constitucion Politica de la República,

La adjunta nota en copia mostrará al señor Ministro que el Coronel ha evadido el cumplimiento de su cargo. Creo que seria útil que el Gobierno nombre una comísion de personas liberales e ilustradas que evacuen dicho informe, útil en todo tiempo y mucho mas ahora que una lejislacion inadecuada podria cerrarnos las puertas del Pilcomayo, creando como crean los estatutos de Misiones, un Estado dentro del Estado.

Saludo al señor Ministro con respeto y consideracion y me suscribo su atento servidor.

Joaguin Lemoine

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO.

Caiza Diciembre 5 de 1882

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento

Señor.

Al llenar la prevencion que esa Prefectura tuvo á bien hacerme pidiendo un informe sobre los Estatutos que rijen las Misiones de esta frontera, tengo por conveniente remitirle adjunto el "Reglamento de Misiones" que se ha podido obtener, con que los R.R.P.P. Conversores gobiernan y dirijen á los Neófitos y su observancia independiente de toda autoridad asi como en las relaciones que rosan frecuentemente con el vecindario que forsosamenete estan en contacto inmediato aquellos y estos.

Segun el mismo Reglamento, solo una comision Inspectora nombrada ror el Supremo Gobierno puede tomar residencia del estado de adelanto ó atrazo en que se mantisnen las misiones y hasta ahora no habido inspeccion alguna.

Esa Prefectura sabrá apresiar en vista del adjunto Reglamento y tomar informes sobre su aplicacin en sus variadas condicionesquedando asi satisfechos los deseos de esa Prefectura-

Dios gue a U.
S. P.

Andres Ribas

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, D iciembre 14 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria

Señor Ministro.

Ocioso seria interpretar ante U. el objeto de la adjunta nota que he dirijido al Jefe de la Espedicion, pues sus ventajas saltan á primera vista.

En cambio, esto probará al Sr. Ministro que esta Prefeciura mira con celo la marcha de la Espedicion.

Soi del señor Ministro muy atento y respetuoso servidor.

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Diciembre 14 de 1882.

Al Sr. Coronel Jéfe Superior de la Exploracion al Chaco.

Señor Coronel.

Siendo de todo punto indispensable conocer en sus mas pequeños detalles los gastos de la Expedicion Exploradora del Pilcomayo, encarezco a U. la imperiosa necesidad que hay en que ademas de la contabilidad que U. debe hacer formar, debe tambien remitir a esta Prefectura, los balances mensuales de los egresos que tiene.

Esta Prefectura tambien se incinua con el señor Jefe Superior, para que se digne enviarle datos francos y seguros sobre la hostilidad que se atribuye generalmente a los Misioneros, en lo conserniente a la Expedicion, como igualmente respecto a las versiones que corren sobre emigracion y despueblo de la Provincia del Gran Chaco y bajas en las fuerzas expedicionarias, ocacionadas por el clima y mala alimentacion.

Francamente hablando señor Coronel, me permito manifestar a U. que en esta Prefectura y Comandancia General se deja sentir cierto vacío respecto a datos y

Digitized by Google

cio haberse dado órden al General en Jefe del Ejercito para que marche el «Batallon Tarija» en proteccion de los Espedicionarios. Para que el señor Ministro vea la satisfaccion con que he recibido tan plausible noticia me bastará recordarle que solicité del Gobierno ese Cuerpo Militar para el objeto indicado.

Se han recibido tambien en esta Prefectura los rifles y cinco mil tiros, a que el señor Ministro hace referencia en su citado oficio.

El señor Ministro de la Guerra me ordena que con esos elementos se arme una fuerza de cincuenta hombres, y que ellas partan en proteccion de los Expedicionarios. Puedo asegurar al señor Ministro, sin temor de equivocarme; 1°. que el arrancar en estos momentos a esos ciudadanos de sus labores agrícolas, seria perjudicial para ellos y funesto para la agricultura de este pais, 2°. que esas fuerzas tendrian un objeto negativoen le Chaco, pues los espedicionarios están y tendrán que estar estacionados en Caiza, durante la estacion de aguas, sin entrar en sería campaña contra los tobas; 3°. que el «Batallon Tarija» y el «Escuadron Potosí» son mas que suficientes durante aquella estacion; 4°. que aun terminado este, bastará para el caso la proteccion de las guardias Nacionales de la Provincia del Chaco, sin perjuicio de que puedan enviarse otras de las demas Provincias, pues el Prefecto que suscribe inicia con desicion la organizacion de Guardias Nacionales, mas importante en este Departamento que en ningun otro, y en el que nada habian hecho sin embargo á este respecto.

No formada esta fuerza de cincuenta hombres y reconquistada como ha sido por los Espedicionarios una parte de la caballada capturada por los indíje-

Digitized by Google

nas, no se hace tampoco absolutamente necesaria al presente la adquisicion de mulas y caballos cuyo gasto considero superfluo por ahora, sin perjuicio de que consultase al respecto al Jefe de la Espedicion y de que espero obediente a las órdenes de usted.

Estas observaciones no conducen sinó a la realizacion de mi plan que puede traducirce en estos terminos; perseverancia incontrastable llevada con la posible economia en la Esploracion de Chaco.

Hai mas bien señor Ministro otras erogaciones de cuantia mayor, que concidero mui útiles y que yá he indicado á U. como la adquisicion de vehiculos inanimados de uno ó mas Injenieros que serian el alma de la Espedicion etc.

El señor Ministro se dignará ver si el Gobierno atiende por si o por mi medio á proveer estos ultimos indispensables menesteres.

Agradeseré al señor Ministro conferencie con el de la Guerra sobre los puntos de esta nota que le sean referentes.

Soi del señor Ministro atento servidor.

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

PEFECTURA Y COMANADANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Diciembre 14 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro.

Por las cópias que me permito adjuntar al presente oficio de notas cambiadas entre esta Prefectura y el Admor. del Tesoro y Aduana Departamental, se impondrá ese Minisiterio del jiro económico que ha tomado la Espedicion Esploradora del Gran Chaco desde que el suscrito asumió la Prefectura y Comandancia General de este Departamento.

Saludo cordialmente al señor Ministro, y me repito su muy atento—

Seguro Servidor

Joaquin Lemoine.

Digitized by Google

ADMINISTRACION DE LA ADUANA NACIONAL

Tarija, Diciembre 16 de 1882.

Al Señor Prefecto del Departamento.

Señor.

Estando cubierto con superabundancia el presupuesto aprobado en 13 de Julio del presente año, para la esploracion del Rio Pilcomayo hasta el Paraguay el que ascendió á Bs. 43,308. 70 ctvs. y no teniendo mas facultad para lo sucesivo que erogar un 50 por ciento de las entradas de la Aduana de mi cargo, las que ya se han invertido no solo en su mitad, como está concedido por ley, sino en el todo por el presente año, como lo manifiesta el balancce de Noviembre pasado y lo acredita mejor el de Diciembre actual. De aquí se deducirá, pues, que esta Aduana ya no puede seguir suministrando por mas tiempo á las necesidades de la Espedicion, que constantemente exije se le remita dinero, sin que hasta la fecha el señor Jefe Superior de dicha empresa ó su Intendente, manifiesten por un estado general la invercion del dinero que se les tiene remitido, con infraccion de nuestras leyes. Por otra parte, señorPrefecto, esta Aduana tiene que cubrir otros pagos por cuenta de la Caja Nacional, como lo acredita la letra jirada por el señor Director de la expresada oficina, á favor del señor doctor Samuel Achá y Caja de esta Aduana, cuyo valor alcanza

Digitized by Google

á Bns, 2, 900. Estas concideraciones he creido de mi deber ponerlas en su conocimiento, para que se digne estimarlas como crea conveniente, á fin de evitar cualquier obstáculo que pueda sobrevenir.

Dios guarde á U.

Símeon Valdiviezo.

ADMINISTRACION DE LA ADUANA NACIONAL

Tarija, Dicien bre 18 de 1882.

Al Sr. Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento.

Señor.

Tengo el agrado de contestar á su apreciable oficio de esta fecha, que en respuesta al que dirijí á esa Prefectura el 16 de los corrientes se ha servido pasarme; y siendo indispensable tomar en consideracion el contenido del segundo párrafo del que contesto, me apresuro á verificar.

La copia que me adjunta del presupuesto del señor Intendente de la espedicion al Gran Chaco perteneciente al presente mes; me aconseja decirle; que se estraña la Cuenta General de aquel funcionario desde el dia que percibió fondos para confrontar la cuenta de las entregas hechas en los libros de esta Aduana y tener tiempo de observar, si llegare el caso antes de clausurar el presente año; de otro modo podria tocar con inconvenientes para cumplir mi deber.

Acerca de los gastos estraordinarios que repre-

Digitized by Google

senta el mencionado presupuesto, y la facultad que tuviere el señor Intendente para erogarlas, quedarian justificados sus actos con los comprobantes, listas de revista ú otra causa que motivara el egreso al tiempo de pasar los presupuestos á esa Prefectura y Comandancia Jeneral, para qué sean elevados al conocimiento del Supremo Gobierno.

Por demas seria señor Prefecto estender mis consideraciones, cuando el sistema que há establecido con la competencia que lo caracteriza, lo á previsto todo, y resta solo saludarlo con mi particular aprecio y respeto.

Dios guarde á U.

Simeon Valdiviezo

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 28 de 1882

Señor Coronel Jéfe Superior de la Espedicion al Gran Chaco.

Señor Coronel.

No habiendo podido en el correo pasado hacer el estudio del cuadro de fuerzas Expedicionarias al Chaco y de su Presupuesto de gastos ordinarios y extraordinarios que há tenido U. á bien remitirme, entro á verificarlo á la simple luz de mis propias observaciones.

Desde luego 1°. noto que las cantidades marjinales no se determina si son pesos ó bolivianos, 2°. que respecto á los materiales, como herramientas, carretones etc. no se sabe si son los que existen ó los que deben agregarse.

Despues de estas dos observaciones generales, paso al examen minusioso del cuadro referido,

Respeto al Capitulo 1°. titulado "Fuerzas de Linea y de Nacionales", combengo con U. en la cantidad á que deben asender, siendo el cuerpo de infanteria, que U. asigna, el "Batallon Tarija" que está en marcha.

En el Capítulo 2°. titulado "Distribucion," encuentro

Digitized by Google

q' el número de fortines que U. determina es muchisimo menor que el que debe existir; y aumentándose ese número, tiene que ser naturalmente, alterada la distribucion de las fuerzas. La idea de los cañones montados consignada en este capitulo, me parece muy buena y la hé trasmitido al Gobierno. Supongo que ellos serán destinados á la agresion contra los indios. Pero además considero mui útil poner un cañon desmontado jiratorio en cada fortin, Hay aqui tres cañones sin ruedas, que yo pensaba mandarselos y que al efecto serán muy útiles, Convendria tambien que para el caso le envie á U. el Gobierno algunos mas.

Nada tengo que agregar ni quitar al Capitulo 3°. denominado "Presupuesto de gastoe".

Respecto al Capitulo 4°. relativo á los gastos del "Estado Mayor" creo útiles las siguientes modificaciones: 1°. que al Intendente se le asigne solamente 80 Bs. y no 150 como U. determina: 2°. al Capellan 50 Bs. en vez de 80 que U. asigna, puesto que siempre tendrá emolumentos que produce su estado religioso: 3°. el adjunto á la Intendencia, puede reducirse á un simple escribiente; y en vez de los 54 Bs. que U. asigna á aquel estaría este bien pagado con 20 Bs.

Tocante al Capitulo 3°. Escuadron de Nacionales, me remito á la oficina que formen los señores Ministros de Hacienda y de Guerra.

Paso al 6°. y ultimo Capitulo cuyo epigrafe es "Elementos-Materiales" 1°. La necesidad de los carretones, ya habia indicado yo al Gobierno, como indispensable. 2°. Los Toldos de Lona ó tiendas de campaña, á mi juicio son escasos, y debe determinarse su diámetro. 3°. Debe agregarse á esta Partida si se quiere hacer una Explo-

Digitized by Google

racion seria, una Comision de uno ó dos Injenieros y una cantidad conveniente de embarcaciones adecuadas al objeto. A estos respectos hice ya indicaciones reiteradas al Gobierno. Aparte de sus estudios cientificos, los Injenieros estarian obligados á llevar un Diario de la Expedicion, con observaciones astronómicas, geolójicas, botánicas, soolójicas, náuticas,etc. etc. Seria indispensable que ellos tengan dos plumarios como Auxiliares que saquen las copias del Diario, una para la prenza y otra para ellos. El impreso se distribuirá á todos nuestros ajentes Diplomáticos y Consulares, ordenándoles su trascripcion en los Diarios. Esto solo haria conocer á Bolivia ventajosameute y despertaria interes universal, comercial y cientifico por la Esploracion.

El cuadro que examino lo remito en cópia al señor Ministro de Hacienda, con mas este pliego de observaciones.

Con tales motivo soy del señor Jefe Superior, atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 28 de 2883.

Señor Ministro de Hacienda é Industria.

S e ñ o r M i n i s t r o .

Adjuntas al presente oficio encontrará U. las copias de las comunicaciones oficiales del último correo, cambiadas entre el Jefe Superior de la Expedicion Exploradora del Chaco á esta Prefectura.

Deseando vivamente que su contenido merezca la aprobacion del digno y laborioso Señor Ministro de Hacienda é Industria, me es mui grato saludarlo, repitiendome su atento y obsecuente servidor.

JOAQUIN LEMOINE

Digitized by Google

Jefatura Superior de la Espedicion al Gran Chaco

Caiza Diciembre 20 de 1882:

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

S e ñ o r .

A última hora se ha presentado el Sr. Jacinto Delfin encargado por su hermano conductor de Bs. 2000 que remite el Sr. Admor. del Tesoro á entregar dicha cantidad, de que me apresuro en dar aviso á esa Prefectura para su conocimiento, reservando para el proximo correo la credencial de la Intendencia de la Espedicion la que está encargada de administrar los fondos que ingresan para esta empresa.

El mismo señor Delfin fué el contratista del vestuario de tropa con anuencia y aprobacion del Supremo Gobierno y bajo la intelijencia de esa Prefectura para el abono de su importe por esa Tesoreria. En tal conformidad se obtuvo dicho vestuario y se jiró la letra no solo del valor dela contrata si no de algun fondo que prestó en los apuros de la fuerza Espedicionaria; mas ahora se vé que ha sido rechasado y sin saberse la causa—En la Intendencia existe la documentacion de esta Contrata, y como ha sido bajo mi intervencion autorizada de antemado, me insinuo con el Sr. Prefecto para que se sirva mandar cancelar dicha letra que ahora se devuelve visada.

Dios gue á U.
S.P.

Andres Rivas

Digitized by Google

Jefatura Superior de la Espedicion al Gran Chaco

Caiza Diciembre 28 1882.

AlSeñor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Me complazco inmensamente de que el Supremo Gobierno, firme en su grandioso propósito por la prosperidad del pais, ensanche y robustezca aun mas los elementos de la Espedicion Esploradora hasta obtener el fin deseado, con cuyo objeto ordena la incorporacion del Batallon Tarija 5°. de linea, segun se ha servido comunicar en su oficio del 14, y como el pensamiento de esa Prefectura lo deseaba, por que está visto que hai necesidad de mayor fuerza y justamente de infantería para recorrer los dilatados bosques del Pilcomayo teatro de las operaciones.

Segun aquella disposicion es de esperar que el cuadro remitido últimamente sea aprobado en todas sus partes, pues que concuerda exactamente con las indicaciones echas por esa Prefectura.

Dios gue a U.
S.P.

Andres Rivas

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija, Enero 4 de 1882.

Señor Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro.

Remito á U. en copia la adjunta nota del Jefe Superior de la Expedicion del Chaco para su conocimiento y me suscribo su respetuoso servidor.

Joaquin Lemoine.

Jefatura *Superior de la Espedicion al Gran Chaco*

Caiza Diciembre 27 de 1882:

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento

Señor:

Con mucho agrado he recibido su estimable comuicacion de 21 del corriente, en que tomando el noble interes que impulza á U, el bien de la Patria, anhela y encarese el debido desarrollo de la Espedicion del Gran Chaco que nos ocupa; y que para su éxito seguro emplea su plausible colaboracion con todo el ardor de la intelijencia unida al patriotismo.

En cuanto á mis propósitos como soldado y boliviano, solo podré asegurar que he estado y estoi á no con-

Digitized by Google

siderar sacrificio alguno, si lo hubiese en la inportante obra que tanto el progresista Gobierno de la Nacion fomenta con desidido empeño, cuanto el pais todo la espera.

*T*ambien he recibido el oficio que ha dirijido U. al Supremo Gobierno y que en copia se ha servido adjuntar, cuyos conceptos acorde con esta Jefatura, estan conformes con la situacion y con los planes proyectados para la buena y segura marcha de la empresa, aceptados segun las disposiciones que ha dado el Gobierno en la forma que se ha manifestado en el cuadro elevado últimamente y las reiteradas indicaciones de esa Prefectura

Es efectivamente necesario y propio el acuerdo é inteligencia que mantiene esa Prefectura y esta Jefatura en cuya estricta observancia no se ha dejado de dar conocimiento al Señor Prefecto de cuanto ocurre y de trascribir siempre los oficios dirijidos al Supremo Gobierno á fin de que no solo los conozca, sino que pueda observar y aun hacer las rectificaciones que mereciera las ideas que pudieran contener ellas como deberan exibir en la Secretaria de su despacho.

Me es honroso, siempre que se presenta ocacion manifestar al Sr. Prefecto las consideraciones de aprecio con que me repito su atento.

Seguro Servidor.

Andres Rivas

Digitized by Google

6°. La primera pájina, de este último libro será suscrita por el Prefecto que firma y rubricadas por él marjinalmente todas las demas pájinas.

7°. Formará asimismo un archivo de todos los oficios que por esta Prefectura le sean dirijidos.

8°. Celebrará reuniones cuando y donde estime por conveniente.

9°. El Secretario de la Prefectura será el del *Comité* á fin de que aquella y ésta puedan intelijenciarse con mas facilidad.

10°. Todo abono que se haga al *Comité* por Tesoreria sera visado por la Prefectura.

11°. Dichos abonos serán hechos por Tesoreria en un libro talonario, aparte de la constancia usual de los libros de esa oficina.

12°. La Prefectura no tendra mas que la supervijilancia neta, aunque inmediata, de todas las compras verificadas por el *Comité*.

Tarija Enero 3 de 1883.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 4 de 1883.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro.

El adjunto recorte de «La Nacion» de Buenos Aires que contiene un Informe pasado por Don Gustavo Marguin al Gobierno Argentino sobre la Exploracion del Pilcomayo efectuada por el Teniente Coronel Fontana, me ha sido remitido por nuestro Diplomático recidente hoy en Buenos Aires.

Seame permitido encarecer al Señor Ministro la importancia de ese documento y deplorar ondamente que otros analogos no se produzcan en la misma Exploracion que Bolivia ha emprendido, por la falta de hombres técnicos que á mi juicio debian estar á la cabeza de ella.

Muy grato seria al funcionario suscrito que merecieran la aprobacion del Gobierno sus ideas y disposiciones relativas á la merituada Expedicion.

Suscribome una vez más del Señor Ministro, respetuoso y atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Enero 4 de 1883.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria

Señor Ministro.

Como U. vera por las notas en copia acompañadas el Intendente de la Expedicion del Chaco se encuentra en marcha á esta ciudad para rendirme las cuentas que son de su incumbencia y con motivo de la actitud enérjica que há tomado esta Prefectura para que ellas se formen y regularicen.

Llegado que sea el espresado Intendente, formaré una comision compuesta del Prefecto que suscribe, el Tesorero Departamental, de un Coronel de Ejército, y de dos comerciantes competentes, para que dicha comision se ocupe del improbo estudio de las cuentas referidas.

Tributando al Ministro. mis respetos y considera cion, me suscribo muy atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO

Caiza Diciembre 6 de 1882

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Impuesto del oficio delSr. Admor de Aduana que en copia se ha servido U. adjuntar á su estimable de 21 del corriente, me persuado que os mui iusto el arreglo definitivo de cuentas con el Sr. Intendente de la Espedicion, en cuyo concepto y conociendo las dificultades y demoras que se presentan siempre por la distancia, se ha dispuesto que marche á esa Capital dicho Sr. Intendente, llevando todos sus documentos referentes á su contabilidad Asi creo se ahorraria todo en. conveniente para la marcha normal y uniforme con que se hade atender el sostenimiento de la fuerza Espedicionaria.

Como se tocó con algunas dudas en la inspeccion y glose que practicaba una comision compuesta de los Sres. Sub-Prefecto, Comandante del Escuadron y un Ciudadano del lugar, se ha creido mejor y aun oportuna la anterior medida, jusgo sea del agrado de esa Prefectura.

Ya comprendera el Sr. Prefecto que con los 2.000

Digitized by Google

Bs. recibidos últimamente, no se han podido llenar todas las necesidades de actualidad el presupuesto del Escuadron sin canselarse por Noviembre p.pdo.: el del presente mes solo con quincenas de socorros para Oficiales y tropa y pago de emprestitos y letras protestadas. Por estas consideraciones he determinado enviar un Oficial habiendo evitadose de este modo la demora en la remision, y sn cuyo caso procuraré tomar empréstitos bajo mi responsabilidad mientras llega la remesa y se ponga en claro la subvencion obligada y necesaria.

Dios gue a U.

S.P.

Andres Ribas

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO.

Caiza Diciembre 29 de 1882

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Como anuncié á U. en mi anterior Oficio, debe presentarse en esa Prefectura el Intendente de la Espedicion á arreglar sus cuentas de contabilidad de los gastos de la Espedicion, para que esclaricido el balance definitivo se tenga conocimiento exacto de la situacion.

Tambien vá el Oficial habilitado Aurelio Moral con un Sarjento á traer los fondos necesarios para atender al Escuadron Potosi en el próximo entrante mes aun cuando sea para las quincenas de socorro.

Acompaño un pedido del Sirujano de la Espedicion que contiene una minuta de drogas las mas necesarias en la actualidad á fin de que el Sr. Prefecto se digne mandar proveer como tenga por conveniente.

Se tiene conocimiento que existen en esa Capital los desertores de la lista adjunta. y ruego al Sr. Prefecto y Comandante General. que se digne mandar capturarlos y que sean remitidos á este lugar. Algunos se hallan en los cantones inmediatos, como son Valle de la Concepcion y San Lorenzo.

Soi con todas las consideraciones de estimacion, del Sr. Prefecto atento.

Seguro Servidor

Andres Rivas

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 4 de 1883.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro:

Para que U. pueda ver que no es acierto y prevision lo que ha faltado á esta Prefectura al no dar inmediato cumplimiento á la disposicion Suprema que le ordenaba forme y envie una fuerza militar de cincuenta hombres en proteccion de los Expedicionarios del Chaco, me permito trascribir seguidamente lo que al respecto me dice el Jéfe de la Expedicion en correspondencia particular, con fecha 27 del pasado mes. "Mui bueno me há parecido—dice— que no se forme fuerza alguna en esa Capital como há contestado U. al Gobierno, porque con el "Batallon Tarija" el «Escuadron Potosi» y otro que se forme de Nacionales, hay de sobra, y mas con los Indios de Misiones.

Remito á U. adjunta y original la carta de que es tomado el párrafo presedente.

Dios quiera guardar al señor Ministro muchos años

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 4 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. Antonio Quijarro.

Señor Ministro.

En contestacion á su oficio de 22 del pasado mes y año, en que me ordena ponga en concurso activo á los Sub-Prefectos de Provincia y Jéfes de las Aduanas y Aduanillas' en pró de la Expedicion del Chaco, cábeme decir á U. que pondre en practica tan importante medida con rigurosa escrupulocidad.

Soy como siempre del señor Ministro obediente y respetuoso servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Enero 4 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

Señor Ministro:

He leido con interés y detenimiento su estenso oficio de 22 del mes pasado, en el que me comunica enérjicas instrucciones contra la actitud hostil que se atribuye á los Padres Franciscanos, relativamente á la Espedicion del Chaco, las mismas que cumpliré con la entereza que me es habitual en el cumplimiento de mi deber. Sin embargo, en cumplimiento del mismo hago saber á U. que el Jéfe de La Expedicion condena por su lado al Padre Capellan y absuelve á los demás Misioneros, diciendo que no han hecho *nada de grave* que pudiera indicar á atribuirles aversion á la empresa del Chaco. Cierto ó falso este dato, procederé á las indagatorias judiciales que U. me ordena.

Dificil es que encuentre cooperacion al respecto; porque aqui los Padres Franciscanos son un poder omnipotente ante el que todo el mundo doblega la cerviz.

El atajo ó la aversion que se les atribuye contra la Exploracion del Pilcomayo no está tanto en la enerjia de esta Prefectura, como en la del Jéfe de la Expedicion, que está en el teatro mismo de los sucesos que es testigo de ellos, munido de amplias facultades que pueda en fin reprimir con enérjia, militar ó judi-

Digitized by Google

cialmente, los desmanes de los Padres Apostólicos.

Por estas razones, me dirijí al Jefe de la Expedicion trascribiendole algunos párrafos de su oficio á que contesto, ordenándole la formacion del sumario y encareciendole el patriotico cumplimiento de su deber, sin cobardes contemplaciones personales, en los que creo que escolle toda investigacion.

Convendria que el señor Ministro, se dirija al Jéfe de la Expedicion dándole ordenes semejantes á las que yo he recibido y previniéndole que el Gobierno nò pasará por escusas, dilatorias, debilidades y contemplaciones, de su parte, porque le serian muy funestas.

Cuanto ocurra sobre el particular, comunicaré al Gobierno con escrupulosidad.

Me suscribo del Señor Ministro atento servidor.

JOAQUIN LEMOINE

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Enero 11 de 1883.

Señor Ministro de Hacienda é Industria

SeñorMinistro.

Tengo el agrado de poner en su conocimiento la adjunta nota que en copia autorizada remito á U. dirijida al Coronel Andres Rivas.

Soy de U. su repetuoso y atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Enero 11 de 1883.

Señor Coronel Jéfe Superior de la Espedicion al Gran Chaco.

S e ñ o r .

Tengo conocimiento de que tanto a U. como al Señor Intendente de la Expedicion y susecivamente á los Señores Sub-Prefecto Eudojio Raña y Leandro Arce les han sido negados los aucilios de los Neófitos por los Padres Misioneros.

Estimaré á U. no omita comunicarme hechos trasendentes de esta naturaleza y pongo en su conocimiento que el Gobierno ordena terminantemente haga U. uso del servicio de los Neófitos, cuando y como U. estime por conveniente sin oir argucias en contrario.

Soy de U. muy atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija, Enero 11 de 1883.

Señor Ministro de Hacienda é Industria.

S e ñ o r M i n i s t r o .

Adjuntas encontrará U. tres copias autorizadas de notas dirijidas á esta Prefectura por el Jefe Superior de la Expedicion al Chaco. Esta Prefectura está sumamente distante de convenir con una de ellas en cuanto á ser innecesarios Injenieros y esquifes. Por el contrario considero los primeros serian el alma de una Expedicion cientifica, y los segundos son indispensables para que unas veces sucesivas y otras conjuntamente marche la Espedicion por agua y tierra.

Soy del señor Ministro atento y obsequioso servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO.

Caiza Enero 3 de 1883

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Adjunto á su estimable Oficio de 28 último, he recibido la copia dela resolucion Suprema en que aceptandose la renuncia del R.P. Frai Doroteo Giannechini del cargo de Capellan, se determina que para cuando se emprenda la marcha Espedicionaria se nombre un Sacerdote del Clero secular, quedando entretanto vacante este puesto—Aun cuando hai aqui un R.P. que sirve el parroquiado como Capellania, no siempre puede llenar los deberes de su ministerio, por que tiene dos atenciones, en este Canton y en el de Yacuiva de modo que forzosamente tiene de ausentarse. Pongo esta circunstancia en conocimiento de esa Prefectura para que se lo manifieste al Supremo Gobierno si lo tiene por conveniente.

Tambien he recibido la copia de contestacion del Señor Ministro de Hacienda, relativa á la movilizacion de la Guardia Nacional del Azero y Cordillera, innecesaria en la actualidad segun la opinion de esa Prefectura aprobada por el Gobierno— En efecto ya se ha hecho innecesaria ahora, especialmente la del Azero con la que pensaba hacer una séria batida á los salvajes por ambas marjenes y en tal concepto habia con-

Digitized by Google

sertado el tiempo de partida con el Sub-Prefecto del Azero, y como no he podido contar con fondo alguno para movilizar la de estos lugares ha dado contraorden con oportunidad, y con prevencion de otra nueva para cuando se pueda verificar y con mas razon que aquellos Nacionales solo debian ser de las inmediaciones a las Misiones del Norte, acostumbrados en esta época á hacer sus correrias en la marjen izquierda persiguiendo á los indios Salvajes.

En todas estas opiniones susesorias veo que en lo sucecibo se tropesará con la dificultad de inmensas demora al recabar autorizaciones especiales, ya del Supremo Gobierno ó ya de la Prefectura de Chuquisaca, especialmente en operaciones que exijen prontitud con el suficiente lugar de anticipacion para las citaciones de reunion. Asi pues ahora se debera esperar á que se movilicen aquellos para lo principal de la Espedicion, concretandome á las pequeñas escurciones en que he mandado diferentes partidas por precaucion al norte, naciente y Sud de esta frontera.

Dios gue. a U.
S.P.

Andres Rivas

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO

Caiza, Enero 3 de 1883.

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

S e ñ o r .

Segun la comision del Sub-Prefecto de esta Provincia en que dá aviso á esa Prefectura del parte que habia recibido del Sud por un Indio Aturi y Chorotes impartido á aquel por un 2°. Comandente de Nacionales, ha dado una importancia inmerecida á tal alarma. Estraño me es que debiera atender á cada instante al deseo de cada asendado que quiera cuidar su ganado inventando sorpresas de salvajes sobre sus intereses y que para asegurarlos se estacionen guarniciones sin recursos de viveres, que aqui escasamente los hai.

Volviendo al parte aludido ya habia tenido yo conocimiento por el Comandante de Colonias, aun cuando conocia bien la invencion, dispuse inmediatamente la marcha de dos buenas partidas, quienes no hallaron ni huellas de jente de á pie ni de á caballo. Estando en estas operaciones me da aviso Oficial el Sub-Prefecto intimándome escalone guarniciones en lugares desiertos hasta qne vean venir á los indios debiendo entónces dar aviso inmediato. A tan disparatado pensamiento y estando mandando partidas solo le contesté en términos jocosos poniendome á sus órdenes y suplicandole se digne mandar cituar los viveres nese-

Digitized by Google

sarios lo que sin duda lo afectaron para darle un colorido de importancia avergonzado tambien puesto que inmediatamente me dió satisfacion de haber procedido con cencillez.

En el puesto que ocupa me servira siempre de norma la dignidad y obrar segun el interes de la situacion y en cumplimiento de mi deber sin fijar la atencion en las nulidades de unos y la apatia desidiosa de otros, procurando llenarlo todo cuanto exije el servicio actual como responsable de sus consecuencias sin escudarme con las faltas de mis inferiores en caso de advercidad.

A propósito me cabe espresar al Señor Prefecto que en esa capital circulan cuentos inmajinarios, temores con caracteres de verdad como ataque de barvaros, infinitas hostilidades y mui frecuentes saqueos de inmenso ganado, y todo es de ideas que cencllamente aducen ó que inventan maliciosamente. Lo cierto es que viniendo furtiva y cautelosamente unos pocos salvajes se llevan algunas cabezas de ganado lo que ahora no sucedo y aun en el caso de suceder seria preciso acordonar unas treinta leguas de circuito.

Personas patrióticas interesadas de buena fé por estos lugares; probablemente emiten sus opiniones en cosas y lugares que no conocen y creen por otra parte mui facil la ejecucion de un plan ó una idea para suministrar a esa Prefectura cuyo personal es modesto y considerador

Q. B. S. P.

Andres **Rivas**

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Enero 18 de 1883.

Señor Benjamin A. Dávalos, Cónsul de Bolivia en Salta.

Señor.

Necesitándose con urjencia reuna para la Espedicion Esploradora del Chaco herramientas y materiales, cuya especificacion numérica encontrará U. seguidamente, y cuya obtencion es aquí punto menos que imposible, recomiendo á U. con mucho encarecimiento quiera darme los precios á que se podría obtener en la plaza de Salta, para encomendar á su patriotismo la compra de ellos, si es que el Gobierno acepta esos precios. Las herramientas y materiales son las siguientes:

Hachas 60.
Sierras de astillero 2.
Cerruchos de mano, grandes 4.
Cerruchos de castilla, grande 4.
Limas triangulas de afilar Sierras y Serruchos 10.
Cepillos desvastadores 4.
Cantladores 2.
Viravarquin 1.
Un Juego de barrenos de todo tamaño, siendo el mas grueso de una pulgada 12.
Martillos 6.

Digitized by Google

Hazuelas 12.
Garlopas 2.
Hachuelas 24.
Palas 12.
Hazadones de pico 14.
Escopetas 6.
Total 175.

Los demas materiales, son los siguientes.

Dose varas de cadena delgada de fierro para cada Canoa, debiendo ser ellas. diez

Argollas para cada canoa ó *Chalana* 20.

Clavos de alambre de tres pulgadas para canoas Fortines y Cuarteles 2 quintales.

Tornillos de dos y tres pulgadas, para lo mismo 1 quintal.

Toldos ó tiendas de campaña, de lona gruesa debiendo caber veinte hombres en cada toldo 40.

Me permito prevenir á U. que se procure consiliars en lo posible la buena calidad de estas manufacturas con la baratura de de su precio.

Invoco nuevamente el patriotismo y la filantropía del seño Cónsul para el cumpliminnto rápido y exacto de la comicion molestosa que por este oficio le encomiendo suscribiendome.

Su atento y respetuoso servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PEFECTURA Y COMANADANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Diciembre 14 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

Señor Ministro.

El Batallon Tarija que es esperado de un momento á otro y para cuyo recibimiento hago preparativos á fin de estimular su patriotismo bien probisto solamento de armas y no de herramientas, indispensable es para la formacion de un Cuartel en Caiza, de Fortines en los puntos pue hé indicado al Jefe de la Espedicion, desmontes necesarios de bosques, apertura de caminos y sendas, limpia de rios en los parajes en que su álvea está cubierto de arenas. que forman colinas troncos de árboles, que cosntituyen balladores casi insuperables etc. En resúmen, considero que el «Batallon Tarija» debe constituirse, si se quiere aprobechar eficazmente sus servicios, en Batallon de Sapadores, sin perjuicio de que en sus horas de cansancio puede utilizar sus herramientas, el Cuerpo de Nacionales. Como pasará mucho tiempo mientras recibo los precios de las herramientas que hé pedido á nuestro Cónsul en Salta, si los aprueba el Gobierno, las pido definitivamente, se fabriquen, y seran remitidas de Salta á Caiza, convendria que el Gobierno me autorice el aprobar esos precios, por propio extraordinario, tanto mas que mientas en todo lo espuesto

Digitized by Google

se emplearian ocho meses, faltan menos de tres para que la Espedicion se ponga en campaña activa. Aqui es punto menos que imposible fabricar herramientas baratas y adecuadas, por falta de talleres, y tampoco se las puede adquirir hechas en grande escala.

Me autoriza U. señor Ministro á la adquisicion de dos carretones. Este número es absolutamente insuficiente y no debe bajar de ocho; pues deben ellos trasportar elementos bélicos, víveres; herramientas etc. para 450 hombres por lo menos.

Esa cantidad de jente no es exajerada si se toma en cuenta al «Escuadron Potosí» al «Batallon Tarija» al cuerpo de Nacionales y á los neofitos. Las tiendas de campaña y las herramientas, deben ser por consiguiente suministradas en cantidad proporcional, igual almenos á la que determino en mi oficio dirijido á nuestra Consul en Salta.

Como sere siempre de opinion que la Espedicion debe ser militar y cientifica al propio tiempo. como indique á U. anteriormente, debe ella ser probista de instrumentos científicos de que carece como brújula, barómetro, termómetro, teodolito etc. si bien considero mucho mejor que esos instrumentos se obliguen á trerlos, Injenieros que indiqué á U. como iudispensables para ponerse á la cabeza de la Espedicon. El número de estos sera que no debe bajar de dos militar el uno y civil el otros.

Considero tambien de premiosa necesidad el que tome parte de esa comision científica un intrepido é ilustrado marino que haga los estudios importantisimos referentes á su profecion. Esa

Digitized by Google

comicion seria la vanguardia luminosa que condusca á nuestros armados Esploradores, al punto de que considero que sin ella todo esfuerzo sera inútil y todo sacrificio esteril. Es presiso convenserse, señor ministro que no estamos aun preparados para empresas tan colosales, y que el elemento de hombres técnicos y estranjeros, es condicion fatal indispensable, resolutaria para el exito feliz. Estos podrian ser contratados por nuestros ajentes diplomáticos y Consulares acreditados en Buenos Aires y Montevideo.

Juzgo tambien que á las órdenes de los Injenieros y Marino indicados, devieran venir indispensablemente unos dies marinos, sobre poco mas ó menos, Ingleses, Griegos, ó Norte-Américanos que pululan en aquellas dos Capitales, y que son las mejores en el mundo por su maestria y su intrepidez.—Deberian contratarse tambien algunos artesanos en la República Arjentina, para que construyan Cuarteles, Fortines, y sobre todo barcos esploradores adecuados, de los que yá hablé á U. y cuyo calado debe y suele ser tan escaso que en los parajes en que es mui superficial el caos de la corriente bluvial, bajan los marineros de sus embarcaciones y las impulsan por la popa y con las manos. Suelen ser ellas mui largas y angostas, á la manera de las góndolas venecianas, para poder surcar con mas facilidad entre los escollos del treyecto fluvial; pero por lo mismo son mui ocácionadas á bolcarse á babor ó á estribor, y necesitan por lo mismo marinos avesados en manejarlos.

De estos elemento careció el señor Crevaux, como han carecido todas las Espediciones conocidas, y los resultados han sido siempre lójicos, y con-

Digitized by Google

siguientes.

Para todo lo espuesto, única manera, á mi juicio de conquistar el éxito, será menester fuertes desembolsos pecuniarios, que pueden considerarce pequeños, al frente de la prespectiva gigantesca de la empresa que nos ocupa.

Si á todo esto se agregara la cooperacin eficaz del Paraguai, de que yá hablé á U. puede considerarse, en mi concepto que el resultado propicio de la Espedicion es un hecho. Esa cooperacion es de grandisima importancia. Los soldados paraguayos estan familiarisados con los inconvenien- de la naturaleza salvaje; (lo que no susede con las nuestras.) Poseen tal maestria es la natacion la pesca, la caza, la agrecion por emboscadas; tienen tal astucia en la guerra qne son concidera- dos á manera de tobas con traje militar, por todo el que haya abierto siquiera cualesqeiera de las obras relatibas á la guerra tripartida que se hizo á ese pais. Alli se ven hazañas fabulosas que conforman mis hacertos, como grandes navios bra- cileros tomados á nado y al abordaje por los soldados paraguayos. Por otra parte, señor Minis- tro, intereza al Parguai tanto como á noso- tros la realizacion de esta magna y colosal em- presa.

Reasumiendo; si ella se lleva á efecto en las grandes proporciones que requiere, si se procura hascerla cientifica al propio tiempo que militar. sí se ponen hombres técnicos á su cabeza y al lado de nuestros Jéfes militares; si se acumulan los elementos terrestres y fluviales, que hé indicado; si se obtiene la cooperacicon del Paraguai, pode- mos mirar como un hecho el que las fronteras bo- livianas flamearán en los mastiles de los buques

Digitized by Google

mercantes que surquen el Pilcomayo y el Paragua.

Con el mayor respeto y consideracion me suscribo del señor Ministro—

Atento.—

Servidor.—

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Enero 18 de 1882.

Señor Ministro de *Hacienda é Industria*

S e ñ o r M i n i s t r o .

Las herramientas que se han de menester para la Espedicion del Chaco, y cuya nómina remito a U. en otro oficio, estan justificadas, ó mas bien la necesidad de ellas por los siguientes trabajos, que es urjente verificar en el Chaco y cuya ejecucion conviene que el Gobierno ordene categoricamente á los Jefes de la Espedicion.

1°. Necesidad de dos represas en el trayecto de 18 á 20 leguas que median entre Caiza y Teyo, para estancar agua y proveer de ella á los Espedicionarios.

2°. Abrir un camino directo de Caiza al mismo Teyo, mas al Sur del punto en que acampó la Espedicion, es decír, en un paraje pelado y ribereño del Pilcomayo, en el que debe erijirse un Fortin.

3°. Aserrar madera para hacerla secar, desde luego, y construir con ella *Chalanas ó Canoas*. para trasportar víveres y otros objetos de Teyo adelante en número de 10 por lo menos, pues cada una carga solamente cuarenta arrobas; y en caso de que el Gobierno no pueda adoptar otro jenero de embarcaciones mas adecuadas.

4°. Construir 8 carros en Salta con su respec-

Digitized by Google

tiva dotacion de dos mulas por cada carro, de cuatro carretoneros que corduscan los carros á Caiza debiendo quedar dos de ellos en este lugar para enseñar el manejo del carro á los lugareños, con mas cuatro peones de a pié que conduscan los cuatro carros restantes

En estos vehiculos podrian ser condusidas las herramientas mencionadas.

5º, Limpiar el trayecto del camino que conduce de la última colonia argentina á Caiza para verificar el tráfico antedicho de los carros. Esta limpia es de facil verificacion.

Por este correo trasmito cópia de este oficio al Jefe de la Espedicion.

Reitero al señor Ministro mis respectos y consideracion, suscribiendome

Atento Servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 18 de 1883.

Señor Ministro de Hacienda é Industria

Señor Ministro.

Tengo el honroso agrado de elevar á su conocimiento las instrucciones de cáracter legal, que hé dado al Jefe superior de la Espedicion del Chaco, y que las encontrará U. en la nota copiada y adjunta. Ellas obedesen, sèñor Ministro, á premiosas necesidades del momento, y agradeseria á U. sean ratificadas al Jefe de la Espedicion por ordenes Supremas, asi como todas las que yo dirija á éste, pues de su estricto cumplimiento depende el éxito.

Soi del señor Ministro respeteoso y—
Atento Servidor

JOAQUIN LEMOINE

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Enero 18 de 1883.

Señor Coronel Jéfe Superior de la Espedicion al Gran Chaco.

Señor Coronel:

Mañana ó pasado parte una remesa de dinero debidamente custodiada. Encomiendo á U. que con decorosa escrupulocidad lleve las cuentas de su invercion en lo posible documentadas, en aucencia del Intendente que aqui se encuentra.

El "Batallon Tarija" debe llegar mañana, y, por razones que seria largo enumerar, no puede detenerse aqui mas de 20 dias. Conviene por lo tanto y es de todo punto urjente acelere U. con la posible rapidez la conclucion del cuartel en Caiza, poniendo en obra á soldados del Escuadron, Nacionales y Neofitos.

Con mas madura consulta, hé resuelto que de los salvajes que sean cautivados, se entregue la mitad a los captores, como es de uso y se remita el resto á esta ciudad.

Los caballos que sean tomados á los salvajes se servirá U. hacer que sirvan para la reintegracion de los que ellos nos han sustraido. Verificado el reintegro, se distribuirán a prorrata y en propiedad entre los captores, en la proporcion que U. determine pues este votin de guerra sera un aliciente para nuestras tropas.

Digitized by Google

Recomiendo tambien á U. mui eficazmente. 1°. mande U. construir á la brevedad posible dos ó tres represas, en el camino que conduce de Caiza a Teyo, para estancar aguas lluvias que sirvan en su transito á los Expedicionarios; pues como U. sabe la carencia de agua hace indispensable esta medida. 2°. es de todo punto indispensable se sirva U. mandar acerrar madera con prontitud, para que haya tiempo de sacarla; la cual es necesario para multiples usos. 3°. Es necesario que á la usansa Argentina se corte por mitad las orejas de todos los caballos para evitar suplantaciones onerosas que han tenido lugar y para poder reconocer los caballos que hayan sido sustraidos aplicando penas severas á sus actuales é ilejitimos poseedores.

Mui grato será al Insfrascrito que esta y todas las disposiciones de esta Prefectura sean estrictamente cnmplidas por el señor Jéfe Superior, pues en caso de quedar escritas sin traduccion á la practica se haran inútiles todos mis esfuerzos por sacar avante la Expedicion.

Soy del señor Coronel atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Enero 18 de 1883.

Señor Ministro de *Hacienda é Industria*

Señor Ministro.

Adjunta encontrará U. la solicitnd que por mi medio elevan al Gobierno los tenedores de bonos del segundo empréstito de guerra pidiendo su realizacion ya decretada, no en favor propio sino en obsequio de una empresa altamente benéfica para el pais en general, y para este Departamento en particular yo creo que ella será lucrativa, y aun cuando no fuera, sus resultados serian inmensamente beneficos con solo haber dado cohesion á este Departamento importante con el resto de la República, y en comunicacion estrecha á sus primeras autoridades con el Gobierno Supremo facilitando asi el juego del mecanismo de la administrasian pública.

La sola Expedicion del Chaco adquiriria notable celeridad en sus medios de ejecucion. No para un solo dia sin que en esta Prefectura se haga sentir la falta absoluta del Telegrafo teniendo que esperar meses en asuntos que pudieran ser ejecutados mensualmente. Las estaciones del año se suceden entre consultas al Gobierno y resoluciones Supremas, relativas a la Expedicion del Chaco que entre tanto queda paralizada. I por regla general, necesita un Departamento, tanto mas del recurso de la telegrafia cuanto mayor sea la distancia en que se encuentre de la Capital de la *Repú-*

Digitized by Google

blica en que recide el Gobierno.

Amitrancito por las Provincias Argentinas, encontré eco etuciasta y placentero en su comercio por mi proyecto del Telegrafo de Tarija á Tupiza, Igual cosa acontese en esta Ciudad que espera con anhelo ávido la resolucion del Gobierno sobre el particular.

Por mi parte me asocio cordialmente á la solicitud de los tenedores de bonos y al clamor popular, suscribiendome del señor Ministro, respetuoso y atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Enero 25 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

S e ñ o r M i n i s t r o .

En mi deseo de poner á U. al corriente de todo lo que ocurra relativamente á la Expedicion del Chaco me es grato elevar á su conocimiento las adjuntas copias de los oficios cambiados entre el Jéfe Superior de ella y el que suscribe.

Soy del Señor Ministro atento y respetuoso servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 25 de 1883.

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Gran Chaco

S e ñ o r C o r o n e l .

De acuerdo con una órden Suprema, en viare á U. muy pronto un sacerdote del Clero Secular que sirva de Capellan de la Expedicion del Chaco, esperando que asi queden cumplidos al respecto sus justos deseos.

El Reverendo Padre Capellan ha procedido sin autorizacion Superior al partir indefinidamente á Yacuiva. Pongo esto en su conocimiento para su gobierno suscribiendome de U. muy atento servidor.

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 25 de 1883.

Señor Coronel Jéfe Superior de la Expedicion al Gran Chaco.

Señor Coronel

He recibido su oficio en el que me participa U. la escases de recursos pecuniarios de la Expedicion, y en contestacion me cabe reiterar á U. que he remesado á favor de ella la suma de 2,000. Bs,y que pronto enviaré otra remesa.

Aplaudo con entusiasmo Señor Coronel que, de acuerdo con mis instrucciones, acelere U. en lo posible la construccion del Cuartelon en este canton y la apertura de un camino carretero directo a «Teyo» aplaudo gualmente que el Señor Sub-Prefecto se encarge de él remitiendo á esta Prefectura la cuenta documentada de su costo, obteniendo dinero con la garantia persodal de U. lo que dice mucho en obsequio de su patriotismo que me es grato se traduzca en hechos positivos y prácticos.

Es tambien grata la noticia que me da U. del envio de dos partidas de esploracion al Palmar y Yuquirenda.

Digitized by Google

Todo esto pondre gustoso en conocimiento del Gobierno. Grato le seria á éste que mostrara U. igual solicitud por la construccion de fortines en los puntos que indiqué á U. anteriormente asi como en el cumplimiento de las multiples órdenes, que tiene á U. impartidas esta Prefectura. Siendo difícil y oneroso el envio de remesas pecuniarias á la Expedicion, estimaré á U. se sirva participarme si le seria posible realizar alli Letras ó Vales procedentes de esta Tesoreria y visadas por el que suscribe, con el descuento del 1 por ciento.

Me es grato ofrecerme de U. muy atento servidor.

Joaquin Lemaine

Digitized by Google

Jefatura Superior de la Espedicion al Gran Chaco

Caiza Enero 18 de 1883:

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento

Señor:

Mui apremiante y dificil se halla la subsistencia del Escuadron Potosi con la falta de fondos, pues que hasta la fecha gravita sobre mi el procurar trabajosamente los recursos precisos para socorros diarios de oficiales y Tropa, sin que se hubiere recibido ni una b|c. por el presupuesto correspondiente al actual mes.

Si esta cituacion continuase seria un verdadero conflicto y no se cual podria ser el resultado, en cuya consideracion ruego al señor Prefecto se digne recordar que reiteradas veces le he manifestado esta urjente necesidad para la remision de fondos. Estos á mi juicio deben ser de las rentas Nacionales aparte del 50 por ciento destinado á los gastos de la Espedicion como estraordinarios, siendo asi juntamente ordinarios los que se hacen en los Cuerpos de linea destinados á este servicio.

Ademas se presenta la necesidad de fondos para el trabajo del Cuartel que ya se ha puesto en ejecucion asi como la apertura de un camino mas recto á Teyo y apropiado para conducir carretones, cuyo presupuesto aun no es facil determinar, llevandose tan solo una cuenta que acredite el gasto á cargo del Comandante de Colonias ó sea del Sub-Prefecto de la Provincia. Se

Digitized by Google

calcula este gasto de 50 a 60 Bs. á cuya cuenta debo procurar algun aucilio bajo mi garantia, contando con que ya luego se odtendrá á lc menos, el haber del Escuadron referido-

Tambien me es de agrado poner en conocimiento de esa Prefectura que envio otra vez dos buenas partidas á los campos del Palmar y de Yuquirenda por si hudiesen incursiones de Salvajes y para tranquilizar las zozobras delos acendados de estos lugares.

Me repito con placer del señor Prefecto su atento.

Seguro Servidor

Andres Rivas

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO

Caiza Enero 18 de 1883

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Mui plausible me ha sido recibir autorizacion de esa Prefectura y de órden Suprema; contenida en su estimable Oficio de 11 del actual, para qne pueda ocupar a los indios Neofitos de las Miciones en provecho del bien pùblico siempre, que haya necesidad de ellos en los diversos trabajos que tiene de atender la empresa.

Si antes de ahora se han negado los Padres Conversores, han dado por escusa las siembras de que se ocupaban todos; mas ahora espero que no sera asi y si tal sucede pondré en conocimiento de U. antes de proceder á alguna medida acaso dura, á fin de no dar lugar á quejas de arbitraria violencia.

Siempre con las consideraciones de estimacion soi del Sr. Prefecto, atento.

Seguro Sesvidor

Andres Rivas

Digitized by Google

Jefatura Superior de la Espedicion al Gran Chaco.

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Caiza Enero 18 de 1883

Señor:

Careciéndose en este canton de un Sacerdote que atendiera al culto y aucilios espirituales, ahora que este lugar es de mayor concurrencia que necesita la constante asistencia de un Parroco ò Capellan, hago presente esta falta para que vea esa Prefectura si se puede llenarla aun cuando sea provisionalmente.

El R.P. que tenia su residencia fija en este Canton como Capelian de esta Parroquia se ha trasladado indefinidamente al de Yacuiva, ignorandose si es por mandato Superior ò voluntariamente, por lo que le pasé el Oficio que en copia le adjunto para su conocimiento y al que aun no he tenido contestacion.

Dios gue a U.

S.P.

Andres Rivas

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Enero 25 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro.

Como anuncié á U. en el correo pasado, llegó á esta Prefectura un oficio remisioso de una solicitud de lisencia temporal del Intendente de la Expedicion, procedente de ese Ministerio, sin la solicitud referida. Cualquiera que sea la resolucion Suprema respecto á esa solicitud, el hecho es que esta Prefectura se encuentra sin saber que resolver respecto á la licencia referida, y que el ser ella por el largo tiempo de dos meses, es muy perjudicial á la Expedicion, pues deja acéfalo un puesto que requiere atencion diaria.

Me permito con tal motivo, no ya encarecer al Gobierno, sino rogarle que para disposiciones trascendentes de este jénero, decline de sus atribuciones en favor de las que espero le conceda al Prefecto que suscribe, con mas amplitud, en obsequio de la regularidad del órden administrativo, en jeneral, y de la Expedicion del Chaco en particullar, si es que el Supremo Gobierno confia en el acierto y discresion de mis disposiciones.

Soy del señor Ministro respetuoso servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Enero 25 de 1883.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

S e ñ o r M i n i s t r o .

Elevo á conocimiento de U. en copias autorizadas los oficios dirijidos á esta Prefectura por el Señor Admor, de este Tesoro y las providencias que en ellos han recaido para su aprobacion.

Jusgó indispensable que el señor Ministro de Hacienda tenga conocimiento de ellos para informarse de la escases de dinero de este Tesoro y su dificultad de hacer frente á los gastos de la Expedicion con solo el 50 por ciento de los derechos de esta Aduana.

Soy del Señor Ministro atento y respetuoso servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 25 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro.

Habiendo tenido esta Prefectura noticias oficiales de que los Misioneros del Chaco negaron el concurso de los Neófitos tuvo a bien ordenar al Jéfe Superior de la Expedicion, haga uso de ellos, cuantas veces lo demandaren las circunstancias En contestacion el espresado Jéfe me dirije la nota que en copia tengo el honor de acompañar.

Suscribiendome del Señor Ministro muy atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Enero 25 de 1882.

Sr. Ministro de Hacienda é Industria.

S e ñ o r M i n i s t r o .

Pera subsanar mejor los vacios é irregularidades administrativas de la Expedicion del Chaco, he tenido á bien expedir el decreto acompañado en copia que espero sea de la aprobacion de U.

Me es muy grato suscribirme del Señor Ministro atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

El *Prefecto y Comandante General y Super Intendente de Hacienda del Deparmento*

Considerando.

1°. Que del buen rejimen administrativo y economico de la Expedicion del Chaco, depende en gran parte la felicidad de su resultado;

2°. Que esta empresa es de vital importancia para el pais.

3°, Que es preciso aclarar sus cuentas; y establecer á su respecto una contabilidad de que ha carecido hasta hoi absolutamente;

Decreta

Nómbrase una comision compuesta de los Señores Simeon Baldivieso exTesorero, Departamental, Federico Alvarez Garcia, y del Dr. Don Rómulo Avila, con los objetos siguientes.

1°. Comprobar las cuentas del Tesoro Público con las del Intendente de la Expedicion Señor Luis Moreno de Peralta.

2°. Examinar la regularidad de las Cuentas Generales, Presupuestos mensuales Listas de Revista Militar y demas comprobantes que le son referentes.

3°. Elevar a esta Prefectura un Informe detallado y esplicativo, sobre todos los puntos indicados.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija, Enero 25 de 1883

Sr. Ministro de Hacienda é Industria

S e ñ o r M i n i s t r o .

Adjuntas encontrará U. las copias de dos oficios diferentes en su tema, pero referentes ambas á la Expedicion del Chaco la una del Jéfe de está y la otra del que suscribe.

Del Señor Ministro obsecuente y atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Febrero 1°. de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

Ademas de los materiales que indiqué a U. se requieran en la Expedicion del Chaco, se han menester una cantidad de jénero de dril para vestuario del «Batallon Tarija,» que requiere el calor exesivo de aquellas rejiones; calsado á propósito para el mismo cuerpo, y cueros para cubrir el pecho y los muslos de los soldados, pues en ellos no hay vestuario que resista en las enramadas de los bosques.

Con motivo del aviso oficial que dió esta Prefectura procurando el concurso de todas las opiniones relativamente á los medios de ejecucion de la Exploracion del Chaco, se han elevado á esta Prefectura trabajos de importancia cuya publicacion haria mucha luz y que considero útil y necesario recopilarlos en un folleto de que tambien podia formar parte del Diario del Padre Dorotéo Giannecchini que se está publicando en «La Estrella de Tarija.»

En vista de estos documentos y con los elementos de exploracion a que hé hecho referencia, convendria que en el momento de activarse la Expedicion, se trasladase personalmente el que firma a Caiza a fin de dirijir los preparativos consiguientes, siempre que el Gobierno lo tenga a bien.

Soi del señor Ministro obsecuente.—

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Febrero 8 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

No siendo suficientes los fondos destinados para el fomento de la Expedicion al Gran Chaco, en razon de haberse votado por ley de la Soberana Asamblea de 1882, sobre el 50 por ciento de las entradas de esta Aduana Nacional, en la intelijencia talvez, de que aquella constaria de un número diminuto de fuerzas, me veo en el indeclinable deber de hacer notar al señor Ministro, que, con el aumento de estas, es imposible el sostenimiento de dicha Expedicion.

No puede quedar fuera de la penetrativa del señor Ministro, que la sola movilizacion y equipo del «Batallon Tarija,» fuera de otros elementos indispensables que seria largo enumerar, proporcionaria grandes desembolsos; y con el sostenimiento de dos grandes cuerpos de linea sin contar con nacionales, la cantidad notada es muy escigua para hacer presente a los gastos que se demandan.

Solicito pues, que el Señor Ministro, atendiendo las causales justas que se esponen en el presente oficio, quiera ordenar que con fondos nacionales, se paguen los presupuestos del «Batallon Tarija» y «Escuadron Potosi.»

Quiera el señor Ministro aceptar las seguridades de mi aprecio y respeto, suscribiéndome.—

Su atento—Servidor.—

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija, Febrero 15 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

S e ñ o r M i n i s t r o.

Tengo el agrado de anunciar a U. que en cumplimiento de órdenes supremas que tengo recibidas para que haga la remision de dos cañones qde servirán para la Expedicion del Chaco, y trasmitidas por mí al señor Coronel Intendente de la Policia de Seguridad Don Francisco Ichazo, este con la dilijencia y celo que le son caracteristicos en favor del bien público, hace lo posible, a fin de montar convenientemente los referidos cañones para poderlos remitir a su destino; pero como por falta de materiales en esta ciudad, no se puede hacer esta operacion se han encargado a Tupiza estos elementos, y tan luego como se los consiga se prepararán dichos cañones para hacerse el envio a su destino yá indicado.

No creo demás representar al señor Ministro, la necesidad que hay de que se les proporcione la dotacion conveniente, al partir del calibre de dos cuatro y seis, para que llenen su objeto.

Saludo al señor Ministro, suscribiéndome muy atento y obsecuente.—

Servidor.—

Joaquin Lemoir

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija, Febrero 15 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

S e ñ o r M i n i s t r o .

Creo de mi deber participar a U. que por este correo me dirijo a su señoria Ilustrisima el Arzobispo de la Plata solicitandole conceda las licencias canónicas del caso al Presbitero Artídoric Barrientos para que pueda aceptar el destino de Capellan de las fuerzas militares del Chaco, pues este sacerdote conoce esas rejiones y reune condiciones de juventud, idoneidad y patriotismo, y lo considero irremplazable.

Con tal motivo soy siempre del señor Ministro obsecuente y—

Atento.—

Servidor.—

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento.

Tarija Marzo 1°. de 1883.

Señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:

Como tuve la honra de anunciar a U. convoque a mi domicilio particular a los Jéfes y Oficiales del «Batallon Tarija,» a efecto de ilustrar su criterio en lo tocante a las ventajas, inconvenientes y grandeza de resultados de la Expedicion del Pilcomayo reseñando la historia de otras tentativas análogas, las causas evidentes de su fracaso, los medios de repararlas, y los que debieran emplearse al presente para la ejecucion de la empresa. Desarrollé tambien en esta conferencia, los motivos de nuestras desgracias nacionales, y el modo de enmendarlas con esta empresa, asi como la honra y el provecho que estaban reservados a sus ejecutores. Creo haber conseguido mi objeto de levantar el espiritu de estos.

Pongo tambien confrucion en su conocimiento, que a fuer de sagacidad y perseverancia, hé conseguido que a los aborresimientos enconosos que divorsiaban a los Jéfes actuales y pasados del «Batallon Tarija,» sustituyan franca reconciliacion y sincera fraternidad

Estimaré a U. se sirva poner en conocimiento del señor Ministro de Gobierno este oficio, una vez que requieren las circunstancias, suscribiéndome de U. respetuoso y atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PEFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Marzo 1°. de 1882.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

S e ñ o r M i n i s t r o .

Me es grato elevar á su conocimiento el adjunto oficio del Intendente de la Expedicion del Chaco, haciendo mias cada un a de las indicaciones que contiene, pues las considero útiles y saludables.

Utilizo esta ocasion para deplorar ante U. el estado de paralisis en que se encuentran los preparatívos de la Expedicion, la ignorancia perjudicial en que me encuentro acerca de si el Gobierno aceptará ó nó mis muchas anteriores indicaciones, en las que hai un plan completo y verdadero y por fin la indeterminacion funesta de mis facultades, para proceder en lo tocante á la Evpedicion.

Soi del señor Ministro respetuoso y atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Marzo 5 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

Señor Ministro.

Celebro cordialmente que á iniciativa de esta Prefectura se hayan ampliado atribuciones al señor Delegado Nacional Dr. Daniel Campos, por cuanto su Delegacion seria tanto menos fecunda cuanto mas estrinjida y por que á mi juicio, Señor Ministro, hai vacios tan inmensos en la Expedicion del Chaco, que hacen fatal su éxito contrario. Por ejemplo, no se han menester y que hé indicado al Gobierno como necesarios, no se han acumulado los elementos de ejecucion de la empresa; no existen los recursos pecunarios para llevarla á cabo. El «Batallon Tarija» está sin el equipo necesario; se carecen de las herramientas suficientes para establecer campañas de zapadores, que serian vanguardia poderosa de la Expedicion al travez de los inconvenientes peculiares de las rejiones que se trata de explorar; se carese de behiculos para el trasporte; no hai un solo hombre medianamente cientifico que pudiera conducir la Exploracion con exito; no hai un solo barco con que se pueda badear el rio, en las oblicuaciones de su cauce para evitar en una ribera los penosisimos inconvenientes que pudiera presentar la otra, con solo la facil traslacion fluvial de las fuerzas Expedicionarias de una marjen á otra, salvando asi obstáculos y ahorrando

Digitized by Google

inmensamente distancias que se hacen infinitamente mayores limitando á los Expedicionarios á orillar las acciones continuas del cause fluvial.

El 50 por ciento de los derechos de esta Aduana destinados a la Exploracion, han sido ya invertidos casi en el doble. Y aun suponiendo que asi no fuera, que no se hubiera hecho erogacion alguna, esos derechos no producirán mas de 50,000 Bs. anuales á jusgar por lo que han rentado el año pasado, y sin tomar en cuenta que hai abarrote de mercaderias en esta plaza y que esas entradas seran paulatinas y continjentes durante un año, mientras la Expedicion debe ponerse en plena actividad despues de dos meses.

Entretanto, el costo mensual del Estado Mayor del "Batallon Tarija" del "Escuadron Potosi" del Cuerpo de «Nacionales,» que deben ser pagados mejor que la tropa de linea, por cuanto tiene menos obligacion de servicio y son caballerias con bestias propias acenderá á Bs.8,000 mensuales proximamente. Esto sin tomar en cuenta los innumerables gastos extraordinarios que seran tanto mayores cuanto mas seriamente se quierá asegurar el resultado de la Expedicion.

Espero que el Dr. Daniel Campos, penetrará con intelijencia en estos detalles, y es por eso que celebro haya dilatado el Gobierno el diámetro de sus atribuciones.

Suscribome del señor Ministro con todo respeto atento servidor.

JOAQUIN LEMOINE

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Marzo 7 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro.

Dominado del mas profundo desaliento y con verdadera congoja patriótica, remito á U. las notas cambiadas entre el Jéfe Superior de la Expedicion del Chaco y el que firma. Hai entre ambos, como fluye de ellas, abierto antagonismo de ideas y estoi y estaré con fé tan ciega aferrado á las mias, que en caso de no divisar la esperanza de que se traduzcan á la práctica, me vere literalmente obligado á dejar el puesto oficial que ocupo, por que no me encuentro con suficiente valor para arrastrar la inmensa responsabilidad moral de un fracaso final en la Expedicion,, fracazo que espero si ella no se realiza en las grandes proporciones y con los medios que he indicado al Gobierno con reiteracion y minuciosidad.

Soy el mas respetuoso y atento servidor del señor Ministro:

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Jefatura Superior de la Espedicion al Gran Chaco

Caiza Enero 24 de 1883

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

En su estimable Oficio de 18 del actual que acabo de recibir, se sirve U. anunciarme que se hara la remicion de fondos del 19 al 20 lo que celebro mucho, por que an cuando llegue la remesa á fin de mes, salvaré de las penosas dificultades que nos atormenta y perjudica.

En cuanto á su recomendacion para que las cuentas de su invercion se lleven con decorosa escrupulosidad, la creo innecesaria por cuanto que es mi constante anhelo el gasto justo y la economia, y por que yo no he de correr con ellas ni me es propio, habiendo ya indicado en mi anterior Oficio al Comandante de Colonias ó Sub-Prefecto, mientras la ausencia del Intendente Se entiende que sea esto en los gastos estraordinarios de trabajos, que en cuanto á la presente remision, entiendo que será cubriendo los presupuestos que le remiti del presente mes que se halla al terminar, correspondientes al Escuadron que hasta ahora solo de mis esfuerzos se mantiene.

Creo pues señor Prefecto que en este órden de

Digitized by Google

berá determinarse una aclaracion esencial en las remesas siendo unas para cubrir los presupuestos de los cuerpos de linea y otras ó parte de ellas para los trabajos como gastos estraordinarios.

Mui plaucible me es tambien imponerme de las prevenciones ú órdenes que esa Prefectura me dá tanto para los trabajos que se tienen de ejecutar, cuanto para el réjimen que debo observar segun los casos que se presenten en el curso de la empresa, todo mui conforme con las ideas y propósitos de esta Jefatura, que aun cuando no pudiera pensar ni tuviera autorizacion alguna al respecto, tendria reglas análogas con sus adecuadas instrucciones.

Mas me permito manifestar al señor Prefecto que todo pensamiento para el fomento y buenas condiciones de la empresa es magnifico y laudable; pero que se tropieza con el inconveniente de que queda en solo proyecto cuando no se cuenta con un peso de fondo, para atender los trabajos que con tanto encarecimiento me recomienda, pues que es mui dificil que hayan obbreros que trabajen gratis, cuya circunstancia he manifestado ya hasta el fastidio.

Ahora vuelvo a repetir al señor Prefecto, que hai absoluta necesidad de fondos para los trabajos indispensables que se tiene entre manos, pues que sin ellos se quedan escritos los proyectos mas importantes y sin efecto el ánimo mas desidido.

Sin duda se ha creido que el cuartel tiene mucho trabajado, cuando no es ahora mas que un cerco de palos parados y que para un cuerpo de cuatro Compañias y su banda, se necesitan cuadras apropiadas que no existen á cuyo objeto estoi haciendo acopiar la madera con recursos que los procuro con dificultad por

Digitized by Google

aprovechar el tiempo.

Como esta gran empresa y elevado propósito del Supremo Gobierno debe ejecutarse con todo interes y obnegacion, es del caso aclarar el circulo de atribuciones y deberes que reglen el réjimen que se debe observar, en cuya intelijencia me permito solicitar el saber si esta Jefatura esta bajo las ordenes y autoridad de esa Prefectura en cuyo caso debo declinar de toda responsabilidad, y observar estrictamente sus prevenciones en todo órden.

Respecto á la permanencia del Batallon Tarija di ya las causales para que esté en esa Capital, hasta que sea convenieute su venída, á este lugar decierto comparado con esa Ciudad, y sin alojamiento; mas si U. lo hace pasar tendrá que arreglarse toldos de que probablemente estaran provistos.

Soi del señor Prefecto atento.

Seguro Servidor

Andres Rivas

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO

Yacuiva Febrero 20 de 1883

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Con mucho atrazo llegó el anterior correo de esa Capital, y entre las estimables comunicaciones de contestacion de esta Prefectura ha venido un ejemplar de «La Estrella de Tarija» con cuya remicion se me favorese constantemente.

En dicha pubicacion nº. 213 he leído un Oficio dirijido por esa Prefectura al señor Ministro de Hacienda é Industria en 18 del ppdo. mes inculcando el fomento y acojimiento de indicaciones para la forma y preparativos de la empresa «Espedicion Esploradora del Pilcomayo» y asi como aplaudo la oportunidad y conveniencia en cuanto á los propósitos é ideas espresadas al Supremo Gobierno por esta Jefatura en el cuadro de nueva órganizacion, remitido mucho tienpo ha deploro infinito que el señor Prefecto insista todavia en la idea de embarcaciones por el rio cuya inconveniencia se ha manifestado repetidas veces, por que repito la imposibilidad de que puedan marchar a la par las dos espediciones por tierra y agua pues que partiendo de cualquier puntó dado resultaria su reunion solo en el Paraguai, á no ser que proporcionándose un gio-

Digitized by Google

vo aerostático se vaya observando á la vez la marcha de ambas espediciones para parar donde convenga y que en el mismo se recojan los viveres de la fluvial para proveer á la terrestre.

Francamente señor Prefecto no es posible convinar por ahora la navegacion con la espedicion de tierra que tiene de esplorar abriendo paso al Paraguay con incertidumbre de ruta. Se hace mas bien preciso y de todo punto indispensable atender con preferencia y con tiempo á la provicion de carros y demas elementos materiales, si es que se ha de verificar la empresa, mandando a Salta un comicionado intelijente de varios que hai en esta Provincia y que ademas traiga al mismo tiempo los demas objetos necesarios

No sé que persuadirme en órden al referido asunto de embarcaciones, pues parece que fuera cosa acordada ya cuando el señor Prefecto hace encargos serios a nuestro Consul residente en Salta al respecto lo que siendo asi entiendo que sera de cuenta y direccion de esa Prefectura, como una empresa que no pudiendose asociar a la terrestre queda independiente de mi incumbencion y responsabilidad por que no podria ver ni atender a sus ocurrencias en una marcha completamente separada.

Aparte de todo esto ya me es odioso manifestar al señor Prefecto la falta de fondos .y no se diga para los gastos de trabajo y preparativos, sino para sostener el Escuadron de línea que tanto y con ahinco me he incinuado por su atencion preferente—Repito Señor Prefecto que al paso en que nos hallamos es posible un conflicto, del que no seré yo siertamente el responsable.

Vuelvo á espresar que el mes ppdo. se ha soste-

Digitized by Google

nido aquel cuerpo de prestamos y que el último dia de dicho mes se recibió Bs. 200 para quedar en el mismo caso en el presente, siendo el presupuesto de este y el Estado Mayor de cerca de 300 Bs. Con un considerable deficit en los presupuestos y sin la esperanza de que se normalice la subvencion competente de los presupuestos, ya no se la determinacion que se deba tomar en especial con el silencio de esa Prefectura en este órden no obstante los infinitos reclamos.

Espero señor Prefecto su última palabra para atenerme en cosa fija y resuelta.

Dios gue á U.

S. P.

Andres Rivas

Digitized by Google

JEFATURA SUPERIOR DE LA ESPEDICION AL GRAN CHACO

Caiza Marzo 2 de 1883

Al Señor Prefecto y Comandante General del Departamento.

Señor.

Se] ha recibido su estimable oficio de 22 del ppdo. en el que por segunda vez se ha servido dar aviso de haber recibido los presupuestos del Escuadron Potosi y los del Estado Mayor de la Expedicion correspondientes al mes de Enero del presente año y que en ese mismo mes fueron remitidos á esa Prefectura con el habilitado Teniente 2°. Aurelio Moral.

Conforme con su disposicion que el mismo Oficio me ha manifestado, remito los presupuestos del espresado Escuadron y Estado mayor de los meses Febrero y Marzo asi como los de aquel Cuerpo de los últimos dos meses Novienbre y Diciembre del ppdo. que estubieron decretados por esta Jefatura para su pago por la Intendencia, lo que no tuvo lugar por falta de fondos y que solo han subministrado las quinsenas de socorro, con las Voletas respectivas que acreditan para descontarse en la cancelacion de aquellos como de los subsiguientes presupuestos.

Aun cuando con estremada insistencia he manifestado al señor Prefecto la aflictiva situacion en que ai nos encontramos por la falta de recursos, vuelvo repetir por última vez que hai forzosa necesidad de

Digitized by Google

mantener la fuerza existente en esta frontera, sin que para ello se pueda contar con ningun recurso, no mandandose por esa Prefectura oportuna y competente remesa mensual de fondos con arreglo á los respectivos presupuestos. En Enero se mantuvo el Escuadron y empleados del Estado mayor, con emprestitos proporcionados con gran dificultad y que al fin de dicho mes se recibió una remesa de 2,000 Bs. con los que se pagó a los prestamistas atendiendo escasamente parte del siguiente mes de Febrero con los 900 de las Letras que se jiraron. Ahora que ha terminado el mes en que hasta se ha tomado prestado el pequeño fondo de 200 Bs: de la Municipalidad de esta Provincia entramos en Marzo sin la esperanza de obtener remision alguna cuyo estado lamentable no comprendo por que se mantiene provocandose un conflicto de trascendencia talvez.

Marcha el Capitan Cajero Eustaquio Ponce á falta del habilitado Moral que se halla enfermo. ha hacer presente á esa Prefectura y obtener la remicion inmediata de los fondos precisos como ya tiene U· conocimiento en intelijencia Sr. Prefecto de que si asi no se hace me vere en la forzosa nececidad de enviar el Escuadron Potosi á esa Capital para que U. se entienda con él como autor esclusivo de esta situacion de que doi cuenta al Supremo Gobierno:

Espero que en vista de esta actitud tan critica y el espiritu patriótico que lo anima al Señor Prefecto se apresure á llenar una necesidad tan apremiante

Dios gue á U

S.P.

Andres Rivas

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Marzo 8 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

Señor Ministro

Hare uso de la autorizacion que U. me confiere para los nombramientos de medico Cirujano y Secretario destinados á la Expedicion del Chaco, en su grato oficio de 16 de Febrero.

Con respeto y consideracion me suscribo del señor Ministro, atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Marzo 8 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

Señor Ministro

He encontrado eminentemente útil la órden que me dá U. de remitirle el presupuesto mensual, que cuesta el mantenimiento de las fuerzas Expedicionarias del Chaco, a la que le daré cumplimiento fiel. Trabajaba yá en ese sentido, y sí no coroné mi labor, fué por mis multiples ocupaciones, y porqué esperé que concluyera la ya terminada rendicion de cuentas del Intendente de la Expedicion.

Si la remicion de dinero al Jéfe Superior de esta empresa, no há sido puntual es porque la resistencía del ex-Tesorero Valdiviezo á entregar la oficina de su cargo á su sustituto, puso aqui la administracion pública en situacion anómala, y porque este Tesoro Público se encuentra bastante esqueletado.

Soy del señor Ministro atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento.

Tarija Marzo 29 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro.

Tengo por conveniente participar á U. que me es inútil la autorizacion que se me dá para la adquisicion para dotar dos cañones que deben servir para la Expedicion del Gran Chaco, por cuanto la dificultad de proporcionar aqui estos elementos de dotacion que se necesitaban, *hizo* que el que suscribe solicitara del Supremo Gobierno su consecucion por serle mas fácil. Es en esta virtud que solicito nuevamente del señor Ministro, quiera deferir con prontitud á mi insinuacion.

Soi del señor Ministro muy atento y respetuoso servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija, Marzo 29 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro.

Junto con su apreciable oficio de 2 del presente, hé recibido dos volúmenes de cheques destinados a los jiros de la Expedicion del Chaco, que segun la órden de U. serán entregados á su Intendente, si bien los coidero sin práctica aplicacion, pues á las antiguas libranzas he sustituido con ventaja el sistema de los presupuestos mensuales que cerrando la puerta de los abusos, marca limites insalvables á las erogaciones de la Expedicion Exploradora. Esto, Sr. Ministro, me trasparenta la necesidad de que toda correspondencia oficial de los jerentes de la Expedicion, sea dirijida al Gobierno por conducto de esta Prefectura en obsequio de la unidad de miras y de proceder.

Tributo al Señor Ministro mi ferviente consideracion y respeto, con que me es grato suscribirme, su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Marzo 29 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

Si antes de ahora elevé al Gobierno la renuncia condicional del elevado puesto público que tengo el honor de desempeñar, por el respetable órgano de U. hoy me veo en la dolorosa necesidad de reiterarla de un modo indispensable, por múltiples circunstancias mas que ajenas á mi voluntad.

Mis esperanzas por corresponder cumplidamente á la confianza que el Gobierno depositára en mi, por impulsar el progreso de este Departamento por dar curso acertado á la gran empresa de la navegacion del Pilcomayo, por imprimir incontratable severidad en la administracion pública, son hechos que nadie puede negar y que me harán regresar á la oscuridad lejana de la vida privada, con la conciencia llena de civica satisfacion.

Ruego al Señor Ministro preste aquiescencia á mi renuncia, signifique al Gobierno mi perdurable adhesion, y acepte personalmente el profundo y sincero respeto que lo profesa su atento servidor

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Abril 5 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro.

Tengo el honor de trascribir a continuacion para conocimiento de U. las instrucciones dadas por la "Sociedad Geográfica Arjentina" á su Delegado el Injeniero señor Baldrich, en la Esploracion al Pilcomayo.

A primera vista notará el señor Ministro que se trata de que la ciencia sea el alma de esa Esploracion, y de que hombres técnicos la iluminen y dirijan, haciendo de los militares tan solo el instrumento de ellos; verá tambien que la adquisicion de instrumentos cientificos asi como la necesidad de aquellos hombres que indiqué al Gobierno, se traduce á la práctica en la confederacion Arjentina. Mucho hé insistido al Gobierno sobre el particular sin fruto alguno, y me permito hacerlo por última vez, inspirado por el ardiente deseo patriótico de que se lleve á cabo la navegacion del Pilcomayo por lo mismo que ya me encuentro en vísperas de dejar el sillon prefectural que ocupo al presente.

Hé aqui las instrucciones.

"Buenos Aires, Febrero 12 de 1883.

Señor don Juan Amadeo Baldrich,

Digitized by Google

I. U. se presentará al Coronel Solá, lo saludará á nombre del "Instituto" ofreciendole los votos de éste por el éxito mas feliz de su campaña y se pondrá á sus órdenes cooperando en cuanto sus fuerzas le permitan a la tarea comun.

II. Harán obserbaciones astronómicas, para determinar la pocecion de los lugares carectéristicos tan a menudo como el tiempo y los elementos lo permitan.

III. La linea ó marcha ha de ser prolijamente llevada con arrumbamientos ligados a puntos conocidos, la Brújula prismática, y midiendo las distancias a cadena con hodrómetros y otros procedimientos que aseguren la mayor aproximacion.

IV. Hará obserbaciones meteorolójicas á las 7 a. m. á las 2 y 9 p. m. en los campamentos, anotando la temperatura de las aguas corrientes.

V. Trazará el crokis diario de la marcha anotando poceciones geográficas, rumbos, distancias, accidentes del terreno, como aguas, selbas, llanos, pantanos etc. etc., la declinacion de la aguja por el método de guomon.

VI. Llevará un Diario descriptivo en que hará constar el aspecto de la comarca, su configuracion. calidad de los terrenos, reseña geognosóstica de los mismos. vejetacion fauna, accidentes del viaje etc.

VII. Consagrará atencion especial á los indios, estudio de hábitos y lenguaje, medidas de sus talles, que procurará en el mayor número, y cuantas noticias tiendan á ilustrar el estudio de sus razas, cuidando de tomar datos sobre el total aproximado de habitantes del territorio.

Digitized by Google

VIII. Dedicará un cuidado especial á investigar cuanto se refiera á la Espedicion Crevaux. lugar y detalles de la catástrofe de los Espedicionarios y ofrecerá á nombre del "Instituto," gratificaciones á los que precenten diarios, instrumentos ó indiquen el paraje donde se hallen los restos de Crevaux. En caso de tener noticias exactas de estas, solicitará del señor Coronel Solá, los elementos necesarios para buscarlos y obtenerlos, telegrafiando noticias al respecto, en la primera oportunidad.

IX. Hará la coleccion de Historia Natural que las circunstancias del viaje le permitan y las presentará al "Instituto" á su regreso.

X. Pasará el informe del viaje al "Instituto" á medida que la Espedicion progrese y lo permitan los recursos.

XI. Conservará y devolverá al "Instituto" a su regreso los instrumentos de que hubiese sido provisto.

XII. Dará en el local del "Instituto" Geográfico terminada la campaña, unas ó varias conferencias á fin de hacer conocer los resultados cientificos alcanzados.

XIII. Observará las tormentas y demas movimientos admosféricos y su influencia sobre los instrumentos.

XIV. Deberá presentar al "Instituto" á su regreso los Diarios de viaje y un album de dibujos sobre la naturaleza, y sobre las razas observadas, asi como sobre los episodios interesantes del viaje.

Tales son las instrucciones á que U. debe sujetarse y que espero llenará cumplida-

Digitized by Google

mente.

Saluda á U. atentamenute.

Estanislao Seballos (Presidente)

Carlos M. Cernadas, Secretario

Como el señor Ministro podrá ver, las precedentes instrucciones paresen calcadas sobre el tenor y espíritu de oficios anteriores que le tengo dirijidos:

Soi del señor Ministro.

Respetuoso y atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija, Abril 5 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

S e ñ o r M i n i s t r o .

Siendo de notoria importancia la publicacion de los documentos que se relacionen con la marcha de la Espedicion al Chaco, adjunto al presente oficio el folleto que ha dado á luz, el Capellan de dicha Espedicion, Fr. Dorotéo Giannecchini, con el nombre que lo encabeza.

Con este motivo, saludo al señor Ministro con todo respeto, suscribiendome de él mui atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 5 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

La reparacion de los cañones que de aquí deban remitirse á Caiza ha sido encomendada en terminos eficaces al ciudadano Eriberto Trigo, de Tupíza.

Lo que pongo en su conocimiento para lo que pudiera importar, suscribiendome respetuosamente del señor Ministro atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 5 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

S e ñ o r M i n i s t r o

Tengo el agrado de remitir á U. el archivo de la "Legacion Boliviana en el Uruguay," que corrió á mi cargo, y adjunta la Liquidacion de mis haberes, en la que he incluido cien fuertes en un viaje á Buenos Aires, que tuvo por objeto acordar un plan diplomático con los Ministros Gomez, Sanchez, Omiste, y Caballero, como consta de mi oficio N°.....; asi como trescientos fuertes por la publicacion de un Folleto (Congreso Americano de Panamá) de interes eminentemente diplomático, y de cuya publicacion dí cuenta al Gobierno en mi oficio N°, 32—Incluyo tambien los seiscientos bolivianos que por gastos extraordinarios me fueron reconocidos por el Gobierno, como puede ver U. en el adjunto oficio N°. 4 que remito á U. por separado para ahorrarle trabajo.

Hé escluido mil erogaciones que pesaron sobre mi peculio particular; como las de dos banquetes que tuvieron bastante notoriedad, y otras por el estilo que me obligaron á consumir gran parte del valor de una casa que representaba el total de mi modesta fortuna. Antes y despues de eso

Digitized by Google

he hecho publicaciones de interes pátrio que U. conoce y cuyo costo asiende á mil docientos fuertes. Mas tarde he serrado un bufete lucrativo para venir desde Buenos Aires hasta esta ciudad á costa propia, teniendo que regresar próximamente del mismo modo, no sin haber dejado útiles y hasta lucrativos resultados en el medio año que desempeñaré esta Prefectura. Ahi estan las reformas aduaneras que constituyendo su garito en verdadera Aduana, aumentará las entradas de esta en un 25 p. °/₀ por lo menos. Ahi esta el resultado de los diezmos y primicias. que han producido 10,500 Bns. mas que en años anteriores, siendo de notar que aun hai aperturas pendientes debido á la rectitud del que firma, y del actual Administrador del Tesoro Público, señor Alvares Garcia. Ahi estan los escrupulosos ahorros en los aprestos de la Espedicion del Chaco que contrastan con derroches anteriores.

Contando con la aprobacion del Supremo Gobierno, por el órgano de U. y en virtud de mis actuales circunstancias, he ordenado al señor Tesorero el abono de la adjunta liquidacion.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

Joaquin Lemoine.

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija, Abril 5 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

S e ñ o r M i n i s t r o.

Son tan escasos los sacerdotes que hai aqui y es tan urjente el envio de un Capellan á Caiza para la Espedicion Esploradora, que convendria lo obtuviese el Gobierno en la Paz.

Dios guarde á U

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Abril 5 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

Señor Ministro

Por los avisos oficiales consignados en el N°. 230 de "La Estrella de Tarija" marcados con signos marjinales, vendrá U. señor Ministro en conocimiento de que esta Prefectura no descuida la adquisicion de elementos necesarios para aprestar la Espedicion del Chaco, habida consideracion que muchos de ellos han sido encargados por separado á nuestro Cónsul en Salta, como tuve ocacion de comunicar á U.

Quiera el señor Ministro aceptar el profundo respeto y concideracion de su—

Atento—Servidor.—

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 12 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro.

Es sumamente conveniente como ya indiqué á U. remita el Gobierno para la Exploracion del Pilcomayo un cañon Krupp, pues el aterrorizaria mucho á los salvajes,—con una dotacion regular y tres ó cuatro artilleros que podrian utilizarse tambien ventajosamente en los Fortines.

Saludo al señor Ministro con la mayor consideracion y respeto.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Abril 12 de 1882.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

Señor Ministro.

Considero de la mayor importancia el Decreto expedido por esta Prefectura, que en copia legalizada tengo el honor de remitir á U. relativo á la cóngrua y barata sustentacion de las fuerzas Expedicionarias del Chaco mediante proviciones y submínistros encomendados por Licitacion á empresas particulares.

En el caso de la provicion de viveres de cuenta propia hay que agregar al valor de ellos el de los vehiculos que los trasporten y que al iniciarse la Expedicion se vió que costaron muy caro, mucho mas de lo que habria costado su fletamiento aun sin tomar en cuenta que en este último caso hai una garantia que prescribe el Articulo 8º. del Decreto que responde del exito. He establecido en el [Articulo 1º.] que ademas del *rancho* se pague sus diarios á los expedicionarios tomando en cuenta los sacrificios de su mision y por cuanto el rancho sin el diario al que el soldado esta acostumbrado inveteradamente, produciriale profundo descontento, el diario sin el rancho le seria inútil, por que nada podria adquirir con el en su travesia. Mientras que si el soldado marcha bien alimentado y paga,

Digitized by Google

do, cumple intrepido y gustoso su cometido.

Si he determinado que la mitad del costo de la provicion [Articulo 7°.] sea abonado anticipadamente al Licitador es porque conosco la deconfianza que existe en Bolivia de contratos con el Fisco. En cambio á esa anticipacion y a la garantia de ejecucion del contrato responde el Articulo 8°.

I si he otorgado ciertas regalias al licitador como el abonarle las acemilas que pierda (Articulo 6°.) y concederle una legua cuadrada en las márgenes del Pilcomoyo en caso de cumplimiento fiel del contrato y de éxito feliz de la empresa (Art°. 12) es por que me ha parecido muy conveniente despertar el interes particular tan dormido entre nosotros como precaver el peligro de que tan trascendentes disposiciones se queden escritas.

Libro al criterio del Señor Ministro el objeto de otros detalles del Decreto, como el que persiguen los Articulos 2°.3°.4°.5°.9°.10°.11°.13°.

No concluiré sin asegurar al señor Ministro que la provision de ranchos no es tan dispendiosa como podria creerse, segun verá U. por la siguiente demostracion aproximativa;

Una libra carne fresca un real.
Media libra harina de mais 1/4
Dos onzas sal 1/8
Media onza aji 1/8
Dos onzas azucar 1/4
Media onza café tostado 1/2
Una libra maiz blanco tostado 1/2
Total dos reales 1/4

Este total multiplicado por 500 hombres (que no

Digitized by Google

pasaran de 400) y por 180 dias que demorará la Expedicion de Caiza á Asuncion suma la cantidad de 25,270 Bs.

Quiera el señor Ministro dar publicidad al presente oficio y al Decreto de su referencia.

Entretanto, me es grato suscribirme de él atento servidor y respetuoso.

JOAQUIN LEMOINE

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

CONSIDERANDO

1°. Que es mas ventajoso y fácil el sistema de provisiones que el de conducir de cuenta propia los viveres de las fuerzas expedicionarias del Chaco.

2°. Que la República Argentina, sumamente practica ya en empresas de este jenero, ha adoptado muchas veces y emplea actualmente el mismo sistema.

3°. Que lecciones recientes y onerosas han mostrado hasta la evidencia las dificultades del acarreo de los viveres de cuenta propia, para dicha Expedicion.

4°. Que el rancho para los soldados es mas útil en travesias desprovistas y en largas marchas que los diarios de acuerdo con la costumbre de ejercitos europeos en campaña.

5°. Que á las fuerzas Expedicionarías, les está encomendada una mision tan grande en sus resultados como dificil en su ejecucion.

Decreta

Articulo 1°.

A este efecto llamase á licitacion dentro del plazo improrrogable de 65 dias para la provicion diaria del espresado rancho que deberá consistir del siguiente.

Carne fresca una libra.
Carne salada media libra
Harina de mais crudo, media libra.
Harina de trigo media libra

Digitized by Google

Arroz media libra
Sal dos onzas.
Ají media onza.
Maiz blanco tostado una libra
Total cuatro libras cinco onzas.

Articulo 3°,

El tiempo de la provicion durará seis meses proximamente.

Articulo 4°.

El licitador que hiciere la contrata suministrará el *mínimun* de 6 dependientes que se encargen de la distribucion de los viveres, en caso de division de las fuerzas y en caso contrario determinarán los Jéfes de los cuerpos militares el número de dichos empleados y en todo caso uno de estos será el Gerente de la Empresa de provision y apoderado del contratista siempre que éste no marchare personalmente á la Expedicion.

Articulo 5°.

Se admitirá propuestas para todas las fuerzas expedicionarias ó bien para fracciones de ellas

Articulo 6°.

Las perdídas de acemilas que sufrieren los provedores por casos fortuitos serán abonadas á razon de 40 Bolivianos por mula y á 15 Bs. por burro.

Articulo 7°.

La mitad del valor total de la provision será abonada anticipadamente al contratista licitador, y el resto al arribo al Paraguay de las fuerzas expedicionarias mediante libranzas hechas por nuestro Ministro Diplomático en Buenos Aires, prévio el Visto Bueno del Jéfe Superior de la Expedicion.

Articulo 8°.

El contratista licitador dará una garantía efectiva y libre de gravámen que exeda en un 25 por ciento al monto de la cantidad que recibiere anticipadamente para responder á la fiel ejecucion del contrato.

Digitized by Google

Articulo 9°.

Las propuestas serán escritas y podrán ser abiertas ó cerradas.

Articulo 10°.

Si los proponentes estuvieran fuera de este Departamento, enviarán sus propuestas á esta Prefectura por medio de la Prefectura ó Sub-Prefectura de su residencia ó por medio de un Cónsul Boliviano ó extranjero si se encontraren fuera de la República.

Articulo 11°.

Este Decreto se públicara por la prensa en este y en los demas Departamentos de la República lomismo que en la Ciudad de Salta y en la Villa de Caiza por bando público y por carteles fijados en parajes públicos.

Articulo 11°.

Los proveedores que hubieren conseguido llegar al termino de la Expedicion y cumplir con exactitud las condiciones del contrato segun informe de los Jéfes de los cuerpos gozarán de la regalia de una legua cuadrada en las márgenes del Pilcomayo

Articulo 13°.

Las fuersas espedicionarias ascendeárn á 500 hombres poco mas ó menos

Dado en la Sala de la Prefectura de Tarija á 9 de Abril de 1883.

Joaquin Lemoine

Tomas O'Connor d' Arlach,
Secretario

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 12 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

S e ñ o r M i n i s t r o :

Recomiendo encarecídamente á la atencion de U. el oficio dirijido por esta Prefectura al Sr. Prefecto de Potosi rogándole procure que sus conceptos se lleven á efecto sin perdida de tiempo pues resvisten el carácter de urjencia debido á que es preciso determinar la forma de pago á las fuerzas que espedicionarán al Paraguai. Basta solo agregar á esta forma el pago de las Guardias Nacionales y de los Neofitos Creo que los primeros por ser muy útiles sus servicios y marchar en caballos propios ¡debieran¡ recibir ademas del rrancho seis reales diarios por cada uno.

I. los segundos, cuatro reales como los soldados ademas del mismo rancho.

Conviene tambien que para los unos como para los otros se antícipen á sus respectivos Jéfes, los haberes que les corresponderán en seis meses por las mismas razones que los soldádos, consignados en el referido oficio acompañado.

Digitized by Google

Creo que esa erogacion debiera fijarse tambien en el Tesoro de Potosi por estar el de Tarija mui exauto y para no esponernos á tropezar en momentos decisivos con el obstáculo insuperable de falta de dinero en un pais que por carecer de telegrafos no podria comunicarse al Gobierno lo ocurrido con la rapidez que el caso. requiere.

I como esta Prefectura vé de cerca las necesidadres é inconvenientes de la Expedicion debiera este Tesoro de acuerdo con ella quedar autorizado para hacer jiros de Letras sobre la Aduana de Tupiza como indico al Prefecto de Potosi en el nuevamente citado oficio adjunto.

En tres etapas he dividido. señor Ministro, los preparativos de la Expedicion.

1°. Regularizacion de su sistema administrativo ó sea de su contabilidad lo que he conseguido sacandolo del caos eu que se encontraba. Para coronarlo con el exito completo, resta solo que la contabilidad de la Fxpedicion se lleve en la administracion de este Tesoro con sujecion a los Presupuestos y comprobantes que le pueden ser remitidos del Chaco.

2°. Determinacion del monto y forma de pago á los espedicionarios de que se ocupan este y el adjunto oficio cuyo tenor siendo bien cumplido facilitará este pago y precaverá emerjencias contrarias.

3°. Adquisicion de elementos adecuados. A este respecto he hecho muchas y detalladas indicaciones al Gobierno. Me apresuro á acumular los elementos que hé sido autorizado para adquirir como U. habrá visto en mis diferentes comunicaciones. Respecto á otros, que considero mui necesarios á la inversa del Jé-

Digitized by Google

fe Superior de la Expedicion como barcos adecuados, hombres técnicos instrumentos cientificos, no he recibido autorizacion alguna del Gobierno para adquirirlos, no osbtante mi instancia suma. Nadie habia puesto el dedo sobre estos últimos menesteres y desde que lo hizo esta Prefectura en oficios publicados todos reclaman lomismo en editoriales y remtidos de periodicos y en corrillos como indicaciones de cosecha propia.

Dios guarde á U. señor Ministro muchos años.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija, Abril 12 de 1883.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosi,

S e ñ o r P r e f e c t o .

Como verá U. por el adjunto oficio legalizado consta que esta Prefectura ha recibido Ordon Suprema de verficar el pago de de los Presupuestos del "Batallon Tarija" y "Escuadron Potosi" encargando al que suscribe remitirlos á U.

Es de todo punto urjente que esas fuerzas militares sean pagadas con puntualidad, asi por la grandeza y escabrosidad de la mision qne se les ha confiado como por que se siente en ellas acentuado movimiento de descontento y hasta de indisciplina por la falta de puntualidad en esos pagos pues si bien los presupuestos del «Escuadron Potosi» están cubiertos hasta el mes de Marzo inclusive y con exeso los del Batallon Tarija están impagos seis meses hace y es urjente cubrirlos.

Debido á ello este Tesoro ha estado haciendo pagos de quincenas y anticipos a los oficiales.

De acuerdo con la Orden Suprema referida he ordenado al señor Admor. de este Tesoro remita al de ese los certificados de las cantidades entregadas, y que hasta hoy ascienden á Bs.10,264-20 centavos para su descargo en el Tesoro de ese Departamento.

Si el verificar las remesas de esa Ciudad a la de Caiza es costo de grandes inconvenientes podria el se-

Digitized by Google

ñor Prefecto conprender cuanto aumentaria en ellas haciendose las remesas desde Potosi hasta el Chaco. Por esa razon he pensado que nada podia espeditar mas la realizacion de esas remesas que sitando su pago en la aduana de Tupiza, pudiendo este Tesoro de cuenta con esta Prefectura jirar á cargo de ella dentro de los limites de los Presupuestos mensuales de los cuerpos militares referidos y sin perjuicio de que esos Presupuestos sean enviados por esta Prefectura para su confrontacion con el monto de las libranzas merituadas.

Ademas señor Prefecto, las fuerzas exploradoras del Pilcomayo deben partir de Caiza á Asuncion del 1°. al 15 de junio venidero y tan luego como esto suceda se imposibilita por completo la remicion de remesas mensuales, puesto que los Habilitados de aquellos cuerpos no pueden regresar mensualmente del trayecto y regresar á él, asi por la enormidad de las distancias como por los peligros del Chaco, á menos que lleven y traigan consigo otra Expedicion militar que los custodié, lo cual rayaria en absurdo. El único medio de salvar tan grave inconveniente, es que el Tesoro de Potosi abone anticipadamente seis meses á las cajas de dichos cuerpos, á contar desde el mes del entrante junio. Es de todo punto indispensable y urjente señor Prefecto solucionar las cuestiones referidas, pues de ello depende en gran parte el exito de una empresa que á su vez solucionará nuestro porvenir nacional.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Abril 12 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

S e ñ o r M i n i s t r o .

Conceptúo de mi deber significar á U. 1°. Que sería ventajoso para las fuerzas expedicionarias del Chaco se sustituya al actual 1°. Jéfe del «Escuadron Potosi» Teniente Coronel Claure con el de igual grado Miguel Estenzoro 2°. Se conceda la efectividad de su grado al Teniente Coronel Samuel Pareja. 3°. I la del Capitan Arrieta del «Batallon Tarija» que se distingue por su buen proceder. 4°! Se verifique en el Chaco los cambios de funcionarios que ha indicado á ese Ministerio, en correspondencia particular, el respetable caballero Don Bernardo Trigo, Senador de este Departamento.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 12 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

S e ñ o r M i n i s t r o

Contesto con sumo placer á su respetable oficio de fecha 30 de Marzo último en el que representa el señor Ministro con sobrada justicia la estrañeza que le ha causado el recibo de la nota que habia pasado el Intendente de la Espedicion del Chaco, don Luis Moreno de Paralta; en la que de un modo temerario é inconsulto, hace al Gobierno indicaciones de todo punto impertinentes á cerca de necesidades que representa para la Espedicion.

Conforme con lo insinuado por el señor Ministro en su citado oficio, haré que desde luego se ponga *coto* á tales avances, dirijiendo cualquiera representacion análoga que se hiciere al Gobierno por conducto regular de la Prefectura de mi cargo, ó á ella misma si hubiere menester.

Obviada de este modo la falta en que ha incurrido el Intendente de la Espedicion, falta que ha estrañado altamente el señor Ministro no me resta mas que renovar á él mis sentimientos de aprecio y singular respeto con que me suscribo su atento servidor.

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Abril 12 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro:

En contestacion á su oficio en que me participa U. que los Jefes del "Batallon Tarija" reclaman con urjencia toldos, vestuario de tropa y herramientas de zapa, me permitiré asegurarle que esos reclamos son posteriores al conocimiento que les dí de haber encargado á Salta aquellas especies; de manera que esas previciones de lo que yá á sucedido, no tienen otro objeto que el congraciarse con ellas ante la opinion de quien se depende. Para que no se impertine con esas fruslerias al Gobierno y á esta Prefectura, conviene que se corte ello con un Decreto así concebido: "Elévese por conducto del Prefecto de Tarija que es el correspondiente, y se proveerá—Devuelvase."

Este es el único medio de evitar que se distraiga esterilmente el tiempo y la atencion de un Gobierno abrumado por sus tareas fecundas.

Dios guarde á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Abril 12 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Señor Ministro.

Los Jefes y oficiales del "Batallon Tarija" necesitan 23 rifles pequeños para su uso personal en la travecia de Caiza á Asuncion con la dotacion suficiente, así para robustecer su poder sobre la tropa, que muestra desagrado de partir á la Espedicion del Pilcomayo. como para aumentar su fuerza bélica contra los indijenas.

En campaña contra un Ejército seria un inconveniente el que tenga armas la oficialidad; pues por atender á la agrecion personal, descuidaria la direccion de su tropa; lo que no pasa en este caso que no se requiere mas táctica que el ataque intrépido contra las tribus salbajes.

Soi del señor Ministro muí atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Abril 12 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

Señor Ministro

Siendo poco estensas las columnas de "La Estrella de Tarija", único periódico con el que puede lejítimamente estar en contacto esta Prefectura, y no abasteciendo para la publicacion de los documentos oficiales y las múltiples disposiciones referentes á la Espedicion del Pilcomayo. Los dos números que salen por semana me he visto en la necesidad de ordenar bajo mi responsabilidad al redactor de dicho periódico, que de hoi en adelante saque un número mas, destinado por completo á los asuntos mencionados, debiendo percibir por este trabajo, quince pesos mas fuera de los veinte que cada mes se le abonan en Tesoreria por la subvencion oficial.

Con solo dos números por semana no á sido posible hacer conocer al público ni la milésima parte de los trabajos de esta Prefectura en lo relativo á la Espedicion del Chaco.

No dudo que el Gobierno aprobará esta medida, con tanta mas razon cuanto que "La Estrella de Tarija" el único periódico que sostiene la poli-

Digitized by Google

tica del Gobierno, haciendo su redactor y propietario todo jénero de sacrificios por conservar una publicacion que honra al pais y que hoi está tan justamente acreditada en el extranjero.

Esperando la aprobacion Suprema, me repito del señor Ministro mui ateno servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija, Abril 12 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro,

Por carencia absoluta de tiempo, me limito á acusar á U. recibo de su estensa comunicacion de 30 del mes pasado que contiene ocho instrucciones enumeradas, relativas á la Espedicion del Chaco y en especial al deslinde de atribuciones de los actuales Jerentes de esta empresa. La hé leido con sumo interes y hé ordenado su trascripcion al Delegado del Gobierno en la Espedicion y al Jerente Jefe Superior de ella.

Cuente el señor Ministro con la sinseridad del perfecto respeto que le profesa su atento servidor.

JOAQUIN LEMOINE

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 19 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

Señor Ministro.

En contestacion á su apreciable oficio de 13 del corriente, tengo el sentimieuto de repetirle una vez mas, que no es posible á esta Prefectura efectuar el nombramiento de Capellan para las fuerzas Espedicionarias al Pilcomayo, por no haber aqui ni cinco individuos del Clero regular.

Igual falta hai de Médicos, lo que tambien inposibilita el nombramiento de un cirujano. Por esta razon creo que ambos funcionarios deben venir de allí, nombrados por el Supremo Gobierno como lo indiqué ya anteriormente.

Con sentimientos de respeto y distinguida consideracion, soi del señor Ministro atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija, Mayo 3 de 1882.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores

Señor Ministro,

Cúmplo gustoso con la atencion de enviar á U. adjunto un ejemplar del segundo folleto publicado por el Padre Doroteo Giannecchini respecto á la Exploracion del Pilcomayo, habiendole ya remitido el primero en correos anteriores.

Dios guarde á U.

Joaquin Lemoine.

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija, Diciembre 28 de 1882.

Señor Jéfe Superior de la Expedicion.

S e ñ o r .

Contestando á su oficio de 20 del actual mes me cabe participar a U. q' me es satisfactorio hayan llegado los Bs. 2,000 que esta Prefectura remesó á esa Expedicion Exploradora.

En lo tocante al costo del vestuario de la tropa, cuyo abono demanda U. de esta Prefectura, participandome al mismo tiempo que la respectiva documentacion se encuentra en la Intendencia de la Expedicion Exploradora creo de mi deber contestar á U. 1°. que el reclamo debe hacerse directamente á la Administracion del Tesoro Público, para ser elevado despues á esta Prefectura. 2°. que no basta que la documentacion espresada se encuentre en la Intendencia merituada, sino que debia ser elevada junto con el oficio en que se reclama el pago pues ello es de lei y de costumbre; de otro modo esta Prefectura no podria dar el decreto de pago ni poner el Visto Bueno á la solicitud que demande, sin mas que saber que existe una comprobacion documentada pero sin que ella haya llegado á su conocimiento.

Soi del Señor Jefe Superior de la Expedicion atento servidor.

Joaquin Lemoine.

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Diciembre 28 de 1882.

Señor Coronel Andres Rivas Jéfe Superior de la Expedicion del Chaco

S e ñ o r C o r o n e l

El Sub- Prefecto de esa Provincia me comunica con fecha 20 del actual mes que el 14 del mismo ha sido noticiado por el indio Ature y por conducto de los Chorotes, que los Tobas preparaban un asalto sobre Caiza y Yacuiva, y que con tal motivo, dicho Señor Sub-Prefecto indicó a U. mandar avanzadas que se enboscáran en Yuquirenda y el Palmar-Grande.

Ignoro Señor Coronel por su medio si esta precaucion se lleva á efecto, y hasta que punto y de que modo es evidente el hecho qne debió producirlo.

Convendria que en todo caso las avanzadas se escalonen en pie de alarma para evitar golpes sorpresibos que serian funestos.

Aprovecho de esta ocacion para ordenar á U. ponga en conocimiento del Sub-Prefecto de esa Provincia toda la correspondencia oficial que le sea a U. dirijida por esta Prefectura, á fin de que él no quede á oscuras de lo que debe hacerse, y que U. y él obren de pleno acuerdo y se presten colaboracion reciproca.

Soi del señor Coronel, muy atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Caiza Mayo 3 de 1883:

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

S e ñ o r M i n i s t r o .

Su apreciable oficio de 20 de Abril proximo pasado en el que me trascribe el igual que dirije U. al Jéfe Superior de la Expedicion el Chaco relativo al modo como deben ser amortizados los 600 Bs. que se le dieron por la caja Nacional en calidad de adelanto de sus haberes para que desempeñe la comision que se le confirió ha sido trascrito al señor Administrador de este Tesoro Público para su conocimiento.

Renuevo al Señor Ministro mis consideraciones de alta estimacion y respeto con que me es grato suscribirme atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Mayo 3 de 1883.

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

S e ñ o r M i n i s t r o :

Con fecha 2 del corríente digo al Administrador del Tesoro Público de este Departamento lo siguiente Señor

Nuestro Cónsul de Bolivia en Salta, me hace un telegrama concebido en los siguientes términos.

«Telegrafo Nacional de Bolivia.

«Imposible mandar carros y toldos con la brevedad que se exije, porque es necesario hacerlos construir; ademas no se encuentran lonas para tanto toldo se necesitan fondos para comprar mulas, aparejos, sueldos de peones, todas estas dificultades avisé ya esa Prefectura por nota última.

Conteste
Benjamin A. Davalos
Consul Boliviano»

«Lo que trascribo á U. para su conocimiento, previniéndole que conteste por telegrafo á dicho Cónsul, anunciandole una remesa anticipada de 4,000 Bs. Es de todo punto urjente que U. jiré esa cantidad por medio de la sucursal del Banco de esta Ciudad á favor del Consul en Salta trasmitiendo la órden del jiro de aquí

Digitized by Google

á Tupiza por el correo de hoi ó por chasqui y de Tupiza á Salta por Telegrafo mediante el Sub-Prefecto de aquella Provincia Señor Francisco Arraya.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoine»

En contestacion *al Telegrama* anterior he respondido á nuestro Cónsul telegráficamente, que pida tambien por telegrafo, a otras Provincias Arjentinas los materiales que le falten en Salta; que por el correo próximo le remesaré *como mil bolivianos* no habiendo podido hacerlo en este por la carencia de Letras de cambio que he buscado personalmente y sin éxito en esta plaza, que en adelante jire á cargo de este Tesoro por el remate de los gastos que berifique.

No concluiré sin recordar á U. que he solicitado del Gobierno, angustiosamente anticipaciones de seis meses á las cajas de los cuerpos ex-pedicionarios por razones supremas é incontestables que imponen las circunstancias peculiares de la Expedicion y autorizacion para jirar sobre la Aduana de Tupiza, único modo de no Aropezar con carencia de recursos pecuniarios en momentos desisivos.

Dios guarde á U. muchos años

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Mayo 3 de 1883

Señor Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores

S e ñ o r M i n i s t r o .

Es de suma importancia que el Señor Presidente de la República y los señores Ministros de Gobierno Hacienda y Guerra se hagan cargo de la adjunta acta que es la sustancia de las deliberaciones y acuerdos celebrados en una reunion que comboqué para dilucidar el prcyecto de Exploracion del Pilcomayo, y que es tambien la sintésis veridica de cuanto ha hecho esta Prefectura en obsequio de tal empresa, asi como de los inconvenientes graves con que toca.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

ACTA

El dia veinti cuatro de Abril tuvo lugar una Junta combocada por el señor Joaquin Lemoine Prefecto y Comandante Jeneral del Departamento para tratar asuntos consernientes á la Espedicion del Gran Chaco, y compuesta de los señores que suscriben esta acta.

El señor Prefecto en el deseo de hacer conocer sus trabajos y buscar un apoyo en sus fatigas en la Junta reunida, dijo: que habia promovido esta reunion para manifestar los grandes inconvenientes con que á cada paso tropezaba en el constante empeño de encaminar debidamente la Espedicion al Chaco, que seria imposible poner al cabo á los concurrentes de todo lo que habia trabajado la Prefectura en este órden, pues para ello seria preciso hacer conocer un grande archivo de oficios estensos y miñuciosos cambiado con el Gobierno que habian llenado dos bolúmenes pero que al menos se permitia dar á conocer los hechos capitales que encierran sus trabajos. La Intendencia de la Espedicion, dijo: llevada por un hombre ignorante en contabilidad, trajo por consecuencia el caos; hoi existe la mas grande escrupulosidad y

Digitized by Google

completo órden en esas cuentas, merced á la medida que se há tomado de que ellas sean llevadas en la oficina del Tesoro. En la carencia de fondos del Tesoro Departamental, no era posible conseguir el puntual pago de los cuerpos "Escuadron Potosí" y "Batallon Tarija" 5°. de Linea, por lo que la Prefectura solisitó se situe el pago de esos presupuestos en el Tesoro de "Potosí" lo que se há conseguido atenta la razon espuesta de que esa erogacion no es propiamente de Espedicion, desde que tiene que hacerse siempre por gasto nacional. Otra de las necesidades que reputa la autoridad indispensable llevar, es la de conseguir el pago adelantado por 6 meses de todo el presupuesto de la Espedicion, seria necesario hacerlo seguir con otras que conduzcan el valor de los presupuestos que se devengaren, lo que raya en lo ridículo y absurdo,—absurdo y ridículo, frases que la Prefectura á usado en los oficios que á dirijido con ese objeto al Prefecto de Potosí y al respectivo Ministerio. El pago adelantado de los haberes de las fuerzas Espedicionarias, en la forma que se tiene solicitado, es condicion *síne qua non* para la segura marcha y el cumplido éxito de la grandiosa empresa que acometemos, por medio de la prévia provicion del total de los diarios y del rancho del soldado, se dará aliento y buena voluntad a los Espedicionarios.

La Prefectura á salido de la esfera de lo comunmente posible en la disposicion de los menesteres del soldado espedicionario atenta la falta de fondos con que á cada paso tropieza, merced á una actividad constante—hoi mismo se manufacturan porcion de cosas en Salta, cosas cuya adquisicion era imposible alcanzar aqui y en esta ciudad se hacen todos los demas aprestos sin ostentacion ni

Digitized by Google

ruido.

De un momento á otro se deben jirar letras de Salta para cubrir el gasto de lo que alli se hace, y en pocos dias mas se deben presentar dos propuestas para atender la proveeduria del rancho en toda la Espedicion, entre tanto las arcas del Tesoro tienen tanto dinero ó menos todavia que la caja de un particular.

La responsabilidad pesa hasta hoi solo en la autoridad Departamental, y justo es que yo la levante al menos en la parte que no le corresponde pues que no á faltado á esta autoridad desicion y perseverancia siendo los inconvenientes que aparesen estraños á la voluntad del personal de la autoridad.

Es por esto que solisito, dijo el Señor Prefecto la cooperacion de los señores presentes, y demando sus luces para ayudar á poner el hombro á la situacion.

El señor Bernardo Trigo dijo: que á todo lo dicho por el señor Prefecto, se agregaba el mal estado sanitario del "Escuadron Potosí", cuerpo en el que, segun informes que tenia del Cirujano solo existía un redusido número de soldados aptos para la marcha, por lo que opinaba se agregue á la fuerza Espedicionaria un cuerpo de cien hombres de la Guardias Nacional de Caiza. el "Batallon Tarija" tendrá que llegar al mismo estado del "Escuadron Potosí" una vez que penetren á climas desconosidos sus soldados mientras que el Caiceño es hombre aguerrido, aclimatado y conocedor del carácter del Toba y de las demas tribus nomades.

El señor Perfecto dijo: la idea de hacer marchar una fuerza de Nacionales de Caiza, esta fuera de discucion por lo que no dudo que será apoyada por todos los señores presentes, á este respecto agregaré que la Prefectura tiene seguridad de contar con

Digitized by Google

don David Gareca para jefe de esa fuerza, hombre de prestijios en el Chaco, y de enerjia indisputable, pero que aun para la realizacion de este pensamiento, se necesitaba plata. Respecto del "Batallon Tarija", dire: que me á sido mui sensible el encontrar en él un cuerpo deleznable por la gran inmoralidad de soldados y oficiales.

El señor Delegado del Gobierno dijo: de todas surjen naturalmente otras nuevas, el señor Prefecto acaba de decirnos que ha solisitado el pago adelantado por seis meses del presupuesto total de la Espedicion yo reputo esa necesidad indispensable y hacertado ese pensamiento por lo que él si se verifica creo que debemos con ese fondo hacer frente á todos los gastos y por tanto habria con que pagar á la Guardia Nacional de Caiza, la Espedicion no pude dejar de salir hasta mediados de Junio próximo como último término y es llegado el caso de obviar inconvenientes por lo que yo apoyaré la solisitud de la Prefectura, respecto al pago adelantado por seis meses de los predichos gastos de Espedicion.

El tiempo es corto, dijo el señor Prefecto, y por eso creo que esa solisitud se debe reiterar por medio de extraordinario, y siendo necesaria la presencia del señor Rivas como de David Gareca debe tambien hacerse un chasqui á Caiza llamando á estos señores.

El Delegado; son puntos convenidos, entonses que se solisite el pago del presupuesto de la Espedicion por seis meses adelantados, y que esta solisitud se haga por la Prefectura y la Delegacion mediante estraordinario. Que se agregue al número de fuerzas espedicionarias, un cuerpo de Guardias Nacionales de Caiza, y de cien hombres—y que se llame el Jefe Superior Andres Rivas y á dor

Digitized by Google

David Gareca, por medio de un chasqui—al primero para la resolucion de asuntos en las que debe intervenir y para la aclaracion de ciertas cuentas, y al segundo para que la Prefectura le confiera el comando de los cien hombres de Caiza.

Con lo que concluyó la presente reunion, firmando esta presente acta todos los señores asistentes conmigo el Secretario *ad hoc.*

Joaquin Lemoine
Prefecto

Daniel Campos

Bernardo Trigo

M. O. Jofré (hijo)

Fransisco Ichazo

Domingo Paz
Secretario

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Noviembre 21 de 1882.

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosi

Señor Prefecto

Tengo el honor de comunicar á U. que el Teniente 2°. Nestor Vilvao, pondrá en su poder esta comunicacion, debe pasar á La Paz en calidad de extraordinario con oficios de importancia para el Gobierno, relativos á la Expedicion del Chaco. A este efecto espero que el Señor Prefecto quiera hacerle sumistrar los bagajes correspondientes hasta Oruro comunicando ademas al Sr. Prefecto de este último Departamento le conceda los que corresponden de hai á La Paz

Con tal motivo, soy del Señor Prefecto atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Noviembre 21 de 1883

Al Señor Coronel Jéfe Superior de la Expedicion al Chaco.

Señor

No habiendo encontrado al hacerme cargo de esta Prefectura un cuadro que determine los gastos diarios de las fuerzas que espedicionan bajo sus órdenes y á fin de conocer con exactitud sus necesidades para cubrir inmediatamente dentro de los limites señalados por el Gobierno, ruego á Ud. se sirva nombrar dos miembros que formen dicho Cuadro, con espresion de los gastos militares y civiles que tiene la Expedicion ordinarios y extraordinarios, á fin de saber á cuanto asienden y hacer de aquí las correspondientes remesas.

Con este motivo saludo á Ud. cordialmente suscribiendome su mui atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Novienbre 26 de 1882

Al Señor Cura Parroco de esta Ciudad

S e ñ o r

Como indiqué á Ud. verbalmente el Viernes 1°. de Diciembre próximo, á horas nueve y media á. m. de la mañana deben celebrarse en la Iglesia Matriz las honras fúnebres en sufrajío del alma de los dignos militares recientemente muertos en manos de los salvajes, en la Expedicion al Pilcomayo.

En esta virtud vuelvo á prevenir á Ud. tenga todo dispuesto para el espresado dia, á fin de que sean dignamente celebradas las honras, dispuestas por esta Prefectura.

Soy del señor Cura atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Novienbre 26 de 1882

Señor Virjinio Lema

Señor

Debiendo celebrarse el Viernes 1°. del entrante mes una Misa de requien en el templo de la Iglesia Matriz de esta Ciudad, por el alma de los distinguidos Jéfe Sarjento Mayor Belisario Trigo, Oficiales, Teniente 2°. Samuel Camposano, Subteniente Manuel Molina y soldados de tropa muertos en la lucha heroica de la civilizacion contra la barbarie, en la Expedicion Exploradora del Chaco esta Prefectura para solemnizar tal homenje póstumo ofrecido á esos mártires de nuestro progreso ha tenido á bien designar la distinguida persona de U. para que se sirva pronunciar despues de le ceremonia y en la puerta de dicho templo una menoria fúnebre por lacónica que sea referente á las victimas enunciadas contando con que pesará desididamente en el ánimo de U. su patriotismo inspirado por las condiciones precedentes.

Con tales motivos me es grato suscribirme de U. atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Noviembre 21 de 1882

Sr. Ministro de Hacienda é Industria

Señor.

Tengo la honra de dirijirme á U. trasmitiendole el oficio adjunto que rotulado á ese Ministerio ha recibido esta Prefectura del señor Coronel Andres Rivas Jéfe Superior de la Expedicion Exploradora al Chaco.

En atencion al celo con que el señor Ministro ha producido y atendido esa exploracion á su importancia y a la lentitud de nuestras vias postales el Prefecto que firma ha creido conveniente remitir á U. por extraordinario el oficio aludido.

Con tal ocacion me es grato suscribirme del señor Ministro atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tariia Noviembre 21 de 1882

Señor Ministro de la Guerra.

Señor

El Prefecto que suscribe ticne el honor de dirijirse á U. remitiendole adjunto el oficio que para su trasmicion á ese Ministerio ha recibido del señor Coronel Andres Rivas Jéfe Superior de la Expedicion Exploradora al Chaco.

Esta Prefectura ha creido tambien conveniente remitir á ese Ministerio por extraordinario el oficio referido junto con otro del mismo orijen y dirijido al señor Ministro de Hacienda en atencion á la importancia del asunto.

Con tal motivo me es grato suscribirme del señor Ministro atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Noviembre 29 de 1882

Reverendo Padre Guardian del Colejio de Propaganda fide Frai Dionicio Gerrini;

Reverendo Padre Guardian

Despues de rendir á U. el testimonio de mis respectos, me es sencible hacer llegar á su conocimiento que cartas particulares venidas de Caiza están conformes con la vercion de dos oficiales que han llegado sucesivamente aqui del centro de la Expedicion Exploradora del Chaco en cuanto á que corre alli jeneralmente la version de que los Padres Misioneros de Propaganda fide que se encuentran en el Chaco, son mas ó menos abiertamente hostiles a la Expedicion al punto dicen, de que uno de ellos predicó un sermon en el que sostenia que los Tobas eran Ministros de Dios y que la Expedicion mencionada contrariaba los designos providenciales. Agrégase tambien que esta homilia ha tenido ruidosa notoriedad.

Como vera el Reverendo Padre Guardian me limito á relatar los hechos sin aventurar juicio ni comentario alguno á ese respecto pero si encareciendo tambien al espiritu cristiano de U. quiera procurar por todos los medios posibles la estincion de esas versiones alejando aun la sombra de cualquier circunstancia que pudiera producirlas pues ellas perjudican sobremanera al fundado y respetuoso prestijio de los misio-

Digitized by Google

neros de la unica fé verdadera que debieran serlo tambien como creo que lo serán de la causa de la civilizacion de la que son soldados los exploradores del Chaco y soldados, que han sellado su causa con la pia sangre

Reitero mis respetos sinceros al Reverendo Padre Guardian y besando su mano me suscribo su obediente y atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Noviembre 30 de 1882

Circular

Señor Jues Superior

Señor

Esta Prefectura tiene el honor de invitar á U. á los funerales que deben celebrarse el dia de mañana en la Iglesia Matriz a horas 9 y media en sufrajio del alma del Jéfe, Oficiales y tropa que murieron á manos de los Tobas, cumpliendo heroicamente su deber.

Se espera que U. no dejará de concurrir á aquel acto con todos los empleados de su dependencia.

Saludo á U. cordialmente y me suscribo su atento servidor.

Joaquin Lemoine»

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Nobiembre 30 de 1882

Señor Jéfe Superior de la Expedicion al Gran Chaco.

Señor Jéfe Superior

Para tener á U. al corriente de las medidas que toma esta Prefectura referentes al buen éxito de la Expedicion Exploradora que U. dirije, tengo á bien adjuntar al presente oficio, copia del que con esta misma fecha le dirijo al señor Ministro de Estado en el despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores.

Con tales motivos, soy del señor Jefe, atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Noviembre 30 de 1882

Señor Sub-Prefecto de Salinas

S e ñ o r .

Habiendose falcificado la aparicion de los Expedicionarios Ernesto Haurat y Julian Romero, que marcharon con la exploracion Crevaux me dirijo á U. para que esa Sub-Prefectura me indique que jiro se dieron á los 100 pesos remitidos para auxiliar á aquellos.

Si dicha cantidad se halla en esa, se servirá U. devolverla á esta Prefectura, que a su vez la entregará al Tesoro Departamental.

Con tal motivo saludo al señor Sub-Prefecto y me repito su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 7 de 1882

Señor Sub-Prefecto de la Provincia del Gran Chaco.

Señor:

Tengo a la vista su estimable oficio de Noviembre 29 en el que se sirve U. comunicarme que: el 27 del mismo regresó á ese pueblo la fuerza expedicionaria de 90 hombres, que marcharon á la banda del Pilcomayo y que fué satisfactorio el resultado de dicha expedicion.

Esta Prefectura se felicita por ello y confiada siempre en el tino y laboriosidad del señor Sub- Prefecto lo saluda cordialmente.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoine.

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 7de 1882

Señor Jéfe Superior de la Espedicion

S e ñ o r C o r o n e l

Tengo á la vista su apreciable oficio de 28 del mes pasado, en el que U. se digna participarme el buen resultado obtenido por la partida expedicionaria á Teyo y el regreso de esta á esa Capital como tambien el propósito de U. de marchar personalmente en otra escursion que debe tener lugar proximamente, si la estacion lo permite.

He recibido igualmente los otros dos oficios de la fecha y me felicito de la armonia y concordancia de nuestros propósitos y aspiraciones.

Tengo lista una remesa de Bs.2,000 para la Expedicion la que se hará en breves dias. Sin embargo, para la remision oportuna de los fondos y con la regularidad que U. exije, incisto en que esa Jefatura me pasará el cuadro demostrativo de sus gastos.

Con sentimientos de distinguida consideracion y aprecio me repito su mui atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 7 de 1882

Señor Intendente de la Expedicion

Señor

Acuso á U. recibo de su oficio de 28 de Noviembre último. Me estraña mucho la prevencion con que U, ha mirado el sensato editorial del N°.192 de «La Estrella de Tarija» en el que se habla puramente del gasto ocacionado en la Expedicion, desde su orijen y en cuyos detalles ni se propuso ni estaba obligado á espesificar.

En breve saldrá una remesa de Bs. 2,000 para la Expedicion; pero á fin de atender sus gastos con toda regularidad, esta Prefectura se insinua una vez mas, para que se le envié el cuadro demostrativo de estos.

Saludo al señor Intendente y me repito su atento servidor

Joaquin Lmoine.

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 11 de 1882

Señor Administrador del Tesoro y Aduana Departamental

S e ñ o r .

Habiendo encontrado esta Pretectura quien haga el trasporte de los 2,000 Bs á Caiza para ser entregados alli al señor Jéfe Superior de la Expedicion Coronel Andres Rivas y que es Don Miguel Delfin sirvase U. entregarle dicha suma al espresado señor y abonarle ademas por gastos de conduccion del dinero la suma de un *boliviano* por ciento

Dios gue a U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 14 de 1882

Señor Jéfe Superior de la Espedicion

Señor

Tengo el agrado de participar á U que el dia 11 de los corrientes, se han entregado por el señor Administrador del Tesoro Público y Aduana de esta Capital; al señor Miguel Delfin, la suma de Bs. 2,000 para la Expedicion, los mismos que deben ser entregados á U. Espero me remita el correspondiente recibo de este continjente para pasarlo á la Aduana.

Reitero á U. señor Coronel, mis sentimientos de distinguido aprecio, y me repito su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Diciembre 14 de 1882

Al Señor Coronel Jéfe Superior de la Expedicion al Chaco.

Señor Coronel

Siendo de todo punto indispensable conocer en sus mas pequeños detalles los gastos de la Expedicion Exploradora del Pilcomayo, encaresco á U. la necesidad imperiosa que hai en que ademas de la contabilidad que U. debe hacer formar, debe tambien remitir á esta Prefectura, los balances mensuales de los egresos que tiene.

Esta Prefectura tambien se insinua con el señor Jéfe Superior para que se digne enviarle datos francos y seguros sobre la hostilidad que se atribuye generalmente á los Misioneros, en lo corcerniente á la Expedicion como igualmente respetc á los versiones que corren sobre emigracion y despueblo de la Provincia del Gran Chaco, y bajas en la fuerza expedicionaría, ocacionadas por el clima y mala alimentacion.

Francamente hablando, señor Coronel, me permito manifestar á U. que esta Prefectura y Comandancia General se deja sentir cierto vacio respecto datos y noticias de la interesante é importante E:

Digitized by Google

ploracion de la que es U. digno Jefe. En esta virtud, deseo, pues, sea U. mas minucioso en sus comunicaciones al respecto, con tanta mas razon cuanto que este Departamento y la Nacion toda, espectan con marcada anciedad, los menores movimientos de esta gran empresa, de tan alta significacion para el porvenir de la Patria.

Con tales motivos, saludo al digno Coronel señor Rivas, y reiterandole mis sentimientos de distinguída y cordial estimacion, me repito su muy atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 14 de 1882

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Paraguay

S e ñ o r

El Supremo Gobierno ha visto con desagrado y estrañeza los últimos sucesos de «Teyo» Encarece á U. mucha actividad y enerjia, y á fin de dar mayor impulso á la importante Expedicion que U. comanda ha estimado por comveniente enviarle el «Batallon Tarija» 5°. de Linea, que á la fecha debe haber salido de Oruro y que muy luego arribará á esta Ciudad.

El Soberano Congreso clausuró sus sesiones el dia 1°. del corriente. El mayor órden reina en toda la República.

Es lo que tengo el honor de comunicar al señor Jéfe Superior, de quien me es mui grato repetirme su mui atento servidor.

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Diciembre 14 de 1882

Señor Intendente de la Expedicion al Chaco

S e ñ o r .

En contestacion á su apreciable oficio de 6 de los corrientes, tengo el agrado de repetir á U. lo que en oficio de esta fecha, digo al señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion; esto es que, el 11 del presente mes, se remitió por conducto del señor Ministro por conducto del señor Miguel Delfin, un contingente de *dos mil bolivianos*, con el cual supone esta Prefectura no habra ya deficit en los gastos, como no debe haberlo, si se atiende á que el mismo señor Intendente los ha presupuestado en perfecto cálculo. Sin embargo, si algun *deficit* resultare, se sirva U. comunicarlo comprobado.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 18 de 1882

Señor Administrador del Tesoro y Aduana de Tarija

Señor.

Correspondo á su oficio de 16 del presente mes que se reduse 1°. á manifestarme que el 50 por ciento de las entradas Aduaneras que U. administra, destinadas por ley á la exploracion del Chaco, ha sido ya exedido por los gastos de dicha Expedicion con superabundancia 2°. Que esas erogaciones ilimitadas pueden dificultar la situacion del Tesoro y 3°. Que ellas deben limitarse á un estado general ó balance.

En cuanto á los dos primeros puntos me limito a participar á U. que los pondré en conocimiento del Gobierno, aunque no sin anticipar á U. para su intelijencia que las amplias autorizaciones que me hace el Gobierno para nuevas espensas de animales organizacion de fuerzas militares etc me indican con claridad que su mente es dar amplitud á la Expedicion y por consiguiente a los gastos que orijine.

En cuanto al tercer punto que es de mi incumbencia, pongo en su conocimiento que uno de los primeros actos funcionarios del Prefecto que suscribe, fue exijir con reiteracion del Jefe de la Expedicion Exploradora el establecimiento de una contabilidad adecuada, y en su consecuencia la elevacion

Digitized by Google

periódica á esta Prefectura de los balances respectivos. En contestacion a mis primeros oficios sobre el particular me há sido remitido el balance que en copia acompaño, agregándose por separado, en nota de 6 de Diciembre que hay un déficit de 1095 Bs.60-centavos correspondientes al Presupuesto del mes de Noviembre y próximo pasado, sin contar 80 Bs. devidos al Comandante de Colonias, y debien lose, en suma por los meses de Noviembre y Diciembre 2,980 Bs. Despues de esto dice en párroco final el Intendente de la Expedicion:«Fuera de esta situacion para verificar los objetos propuestos en el Cuadro se consignarn los gastos extraordinarios como estan demostrados de la cantidad total de 4,783.Bs. consultandose la mayor economia posible.

U. señor Administradar de la Aduana me adjudicará ver la proporcion que exíste entre los dineros remitidos á la Espedicion y las cifras precedentes asi como el sentido genuino del párrafo citado, Hecho esto y llegado el «Batallon Tarija» ya anunciado requeriremos nuevamente y aun contribuíremos á formar de pleno acuerdo entre U. y yo el Estado General de los gastos de la Espedicion a fin de sacarlas del caos en que se encuentran.

De U. atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 21 de 1882

Señor Jéfe Superior de la Expedicion al Gran Chaco.

Señor Jéfe Superior

Por el retardo execibo del correo, me es sencible limitarme á dar á U. y al señor Intendente de la Espedicion recibo de la correspondencia importante que de ambos hé recibido ayer, suscribiendome de U, atento y respetuoso servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Diciembre 21 de 1882

Señor Administrador del Tesoro y Aduana Departamental.

Señor.

Tengo á la vista su apreciable oficio fecha de hoy en el que me indica la necesidad de recabar del Intendente de la Espedicion no solamente el cuadro de los gastos actuales y sucesivos sino tambien la Cuenta General de todos los verificados hasta la fecha, comprobados debidamente.

Tan plausible encuentro su indicacion que sera traducida á la práctica por el correo de hoy impartiendo órdenes en ese sentido al Jefe de la Espedicion y remitiendo cópia duplicada de dicho oficio al Gobierno y a dicho Jéfe.

No concluiré sin anunciar a U. que éste me há enviado proyecto de nuevo cuadro de ingresos y egresos expedicionarios, cuya copia autorizada remitiré a U. mañana para su conocimiento y prolijo exámen.

Soy de U. atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 21 de 1882

Señor Jéfe Superior de la Espedicion

S e ñ o r C o r o n e l

Remito a U. en copia adjunta y autorizada la nota del señor Tesorero, cuyos conceptos hago mios traduciendo las órdenes á las autoridades superiores de la Expedicion con caracter de indeclinable—Su lectura persuadirá á U. hasta la evidencia que hai mucho por hacer en órden á la marcha económica de la Expedicion.

En cuanto á restablecer el jiro de letras sobre este Tesoro, quedará todo allanado, ya sea volviendo á establecer ese jiro dentro de límites señalados por los presupuestos de gastos ordinarios y estraordinarios y una vez que el este definitivamente arreglado ya haciendo las remesas con puntualidad, dentro de esos mismos límites: la vaguedad é insuficienciate de todos ha sido causa orijinaria y esclusiva de los entorpecimientos actuales.

Con esto queda tambien contestada la nota que recibí del señor Intendente de la Espedicion cuya respuesta me imposibilita el recargo del correo.

Saludo al distinguido Coronel y me suscribo su atento y obediente servidor

Joaquin Lemoine»

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 28 de 1882

Señor Sub-Prefecto de la Provincia del Gran Chaco.

Señor

Estimo tanto su noticia de amagos ofensivos de los Tobas sobre Caiza y Yacuiva cuanto aplaudo las previsiones que al respecto sujerió U. al distinguido Jefe de la Espedicion a quien ordeno por este correo ponga en conocimiento de U. toda comunicacion oficial procedente de esta Prefectura, por razones que á él le espongo.

Encomiendo á U. con ahinco estudie personalmente la marcha administrativa de la Expedicion introduciendose á su Intendencia, tomando nota comparativa de las erogaciones y los Presupuestos que á esta Prefectura deben elevarse, tanto de los meses venideros, como de los ya trascurrides, pues de estos solo se ha formado el Presupuesto de Noviembre pasado y no de los meses anteriores á él

He ordenado tanbien á esa Intendencia me remita la cuenta general de todos los gastos desde que ella empezó á funcionar, como le hé prevenido la formacion de una contabilidad clara y correcta; todo lo cual no se habia hecho hasta ahora con grave perjuicio del rejimen económico de la Expedicion.

Encarezco al señor Sub-Prefecto el contenido de este oficio y le incisto eficasmente me comunique todo

Digitized by Google

lo ocurrido, remitiendome, ademas, un cuadro minucioso de todos los elementos militares y materiales con que cuenta la Expedicion con posterioridad al desastre de Teyo.

Esperando ponga U. esta correspondencia en conocimiento del señor Jéfe de la Expedicion, como todas las que respecto á ella se le dirijan á U. me es grato suscribirme su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Diciembre 21 de 1882

Señor Intendente de la Expedicion

Señor

Contestando á su oficio de 28 del presente mes, relativo á los gastos de Expedicion, me cabe decir á U. con franqueza que estos son un verdadero *maremagnun*. En efecto junto con el Presupuesto del mes de Noviembre me remitió U. en sumas totales y sin Presupuestos los gastos del mes de Diciembre. De los meses anteriores no ha venido Presupuesto alguno. Se han hecho muchas bajas en las fuerzas militares de la Espedicion; se han disuelto las Guardias Nacionales; se ha separado aun á Jefes como el señor Claure y aun á oficiales de los que aqui han llegado algunos; todo lo cual importa grave alteracion en los gastos de la Expedicion, sin que U. me haya comunicado una sola vez la proporcion entre esas alteraciones y las de los Presupuestos mensuales que ni siquiera á formado U. Tampoco me ha remitido U. la cuenta documentada de los costos del vestuario de la tropa. Me dice U. que despues de la remesa de 2,000 Bs. que hice á la Espedicion há poco tiempo hay un déficit de 1,579 Bs. sin indicarme si en ellos entra el referido costo del vestuario.

Me asegura U. que hai a veces carencia absoluta de recursos. Es natural, pues no se pueden ha-

Digitized by Google

cer remesas sin que haya presupuestos á que sujetarlas, sin tenerse presentes las Listas militares que U. ha omitido enviarme sin que forme U. cuenta alguna documentada de las espensas extraordinarias de la Espedicion. Asi, por ejemplo, ignoro si los gastos generales que fueron aprobados por el Gobierno corresponden ó no á inversiones reales. Que una cuenta general sea aprobada, no quiere decir que exime dé la obligacion de comprobarla con la posible documentacion, como no exime tampoco el que las inversiones hayan sido hechas con la posible honorabilidad y exactitud.

Hay ademas quejas reiteradas contra esa Intendencia. Hai un rumor general y acentuado que le acusa de malversacion de fondos, y como todo esto está bajo las oscuridades administrativas de que le hablo á U. anteriormente, falta la luz que iluminen la rectitud de esa Intendencia.

El ojo del Gobierno está lejano, y abierto sobre mi el del deber y el de la pública opinion. He hai por que hablo á U. tan esplicita y categoricamente.

Soi de U. atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 4 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Gran Chaco

S e ñ o r

En momentos en que esta Prefectura pensaba oficiar á U. llamando al Intendente de la Espedicion para la rendicion, por su parte, de cuentas genera- y mensuales, recibo su apreciable oficio de 27 del pasado mes en el que me comunica U. su venida para el ojeto indicado, la que celebro cordialmente, pues de tal manera se podrán llenar los vacios que se notan en la marcha administrativa de la Expedicion

Soy de U. atento servidor.

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 5 de 1883

Señor Rosendo Estenssoro

Señor

Me es satisfactorio remitir á U. adjunto el Decreto expedido por esta Prefectura relativo á la organiáacion del Cómite que debe evacuar un Informe respecto al Cuadro de la fuerzas militares Presupuestos etc. de la Espedicion al Chaco.

Espero de la filantropia de U. quiera dar cima a esta patriótica y fructifera labor convocando y alentando el espíritu público de los distinguidos caballeros que forman el Cómite á los que U. tan dignamente preside y a cuyas sesiones me sera grato concurrir cuantas veces sea menester previa citacion deU.

Soi como siempre su obediente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Enero 8 de 1883

Reverendo Padre Guardian Frai Dionicio Gerrini.

Reverendo Padre

Pongo en conocimiento de U. que el Supremo Gobierno me oficia por conducto del Ministerio respectivo, participandome que ha sido aceptada la renuncia que hizo el Padre Dorotéo Guiannechini de su cargo de Capellan de la Espedicion Esploradora del Chaco.

Con tal motivo, ofresco á U. mis consideraciones de respeto y me suscribo su atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 11 de 1883

Señor Coronel Andres Rivas Jéfe Superior de la Expedicion del Chaco

S e ñ o r

Por su estimable oficio de 3 del presente mes quedo en conocimiento del que con fecha 8 de Diciembre se sirvió dirijir al Ministro de Hacienda.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoiné

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Enero 11 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Gran Chaco

Señor

El Gobierno me encarga trasmita á U. la órden de que el Coronel Claure sea repuesto en el cargo que desempeñaba anteriormente.

Dios gue a U.

JOAQUIN LEMOINE

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Enero 18 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Chaco

Señor.

Se han recibido en esta Prefectura y Comandancia General, adjuntos á su oficio de 10 del corriente, los Presupuestos del «Escuadron Potosí» y Estado Mayor, correspondientes al presente mes, los mismos que con el respectivo Decreto de pago, serán inmediatamente pasados al Tesoro

Dejando asi contestado su citado oficio, me es muí grato repetirme de U. atento y obsecuente servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Enero 18 de 1883

Señor Benjamin A Davalos Cónsul de Bolivia en Salta.

Señor Cónsul

Me cabe participar a U. que ademas de las herramientas referidas en el oficio acompañado, se han menester para la importante Esploracion del Chaco 8 carretones de solida y al propio tiempo liviana construccion, cuya cabida debe ser cinco y media varas de lonjitud por cuatro y media de latitud, proximamente con una dotacion de dos mulas por cada carro, de cuatro peones que conduzcan la mitad de los vehiculos, de Salta á Caiza y cuatro carretones que conduzcan la otra mitad debiendo quedar dos de esos últimos en Caiza para instruir á los lugareños en el manejo del carro.

Entiendo que el señor Ovejero tiene carros construídos, seria una ventaja adquirirlos de él para evitar el trabajo de su construccion.

Participo á U. que esta Prefectura ha nombrado un *Cómité* de personas distinguidas de esta Ciudad encargados de hacer todas las compras que la Expedicion requiera con cuyo Presidente, que es Don Ro-

Digitized by Google

sendo Estenssoro deberá U. entenderse desde luego directa y oficialmente limitandose á acusarme recibo de los oficios que le sean por mi dirijidos.

Espero acepte el señor Consul el testimonio de mí respeto y consideracion con que me suscribo su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 18 de 1882

Señor Coronel Jéfe Superior de la EspedicionEsplor adora del Chaco.

Señor Coronel

Mañana ó pasado parte una remesa de dinero debidamente custodiada. Encomiendo á U. que con decorosa escrupulosidad lleve las cuentas de su invercion en lo posible documentadas; en ausencia del Intendente que aquí se encuentra.

El "Batallon Tarija" debe llegar mañana, y por razones que seria largo enumerar no puede detenerse aquí mas de 20 dias. Conviene por lo tanto y es de todo punto urjente acelere U. con la posible rapidez la conclusion del Cuartel en Caiza poniendo en obra á soldados del escuadron Nacionales y Neófitos.

Con mas madura consulta he resuelto que de los salvajes que se hallen cautivados se entregue la mitad á los captores como es de uso y se remita el resto á esta Ciudad.

Los caballos que sean tómados á los salvajes se servirá U. hacer que sirvan para la reintegracion de los que ellos nos han sustraido—Verificado el reintegro, se distribuirán á prorrata y en propiedad entre los captores en la proporcion que U. determine pues este votin de guerra será un aliciente para nuetras tropas.

Digitized by Google

Recomiendo tambien á U, mui eficasmente 1°. el camino que conduce de Caiza a Teyo para estancar aguas lluvias que sirvan en su tránsito á los Espedicionarios pues como U. sabe la carencia de agua hace indispensable esta medída 2°. es de todo punto indispensable se sirva U. mandar acerrar madera con prontitud para que haya tiempo de secarla, la cual es necesaria para múltiples casos 5°. es necesario que á la usanza Arjentina se corte por mitad las orejas de todos los caballos para evitar suplantaciones onerosas que ya han tenido lugar y para poder reconocer los caballos que hayan sido sustraidos, aplicando penas severas á sus actuales é ilejítimos poseedores.

Mui grato será al infrascrito que esta y todas las disposiciones de esta Prefectura sean estrictamente cumplidas por el señor Jefe Superior pues en caso de quedar escritas sin traduccion á la practica se harán inútiles todos mis esfuerzos por llevar adelante la Espedicion.

Soi del señor Coronel atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 28 de 1882

Señor Sub-Prefecto de la Provincia del Gran Chaco.

Señor

Tengo a la vista su mui apreciable oficio de fecha 10 del coriente y agradezco las noticias que me comunica.

Respecto á los caballos quu U. solisita, puede obtenerlos del señor Jefe Superior; esta Prefectura se halla en la imposibilidad de proporcionarlos con la prontitud debida.

Celebro mucho que U. marche en sus operaciones de perfecto acuerdo con el Jefe Superior de la Espedicion, sin embargo le reitero á U. mi encargo de darle conocimiento de todas las órdenes y disposiciones que por esta Prefectura le sean trasmitidas.

No deje U. de comunicarme los menores movimientos que note en los salvajes.

Con sentimientos de distinguida consideracion y aprecio me repito del señor Sub-Prefecto mui atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lmoine.

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Enero 20 de 1882

Señor Administrador del Tesoro Público.

Señor.

En vista de este oficio sé servirá U. entregar la remesa pendiente para la Espedicion del Cran Chaco al Comisario de Policia Andres Justiniano y al teniente 2°. Aurelio Moral prévio el correspondiente recibo otorgado con todas las formalidades de estilo. Se servirá ademas abonar un mes de sueldo antisipado á dicho Comisario y al soldado que lo acompaña y que deben partir el dia de mañana á su destino.

Con este motivo me es mui grato repetirme de U. atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Diciembre 21 de 1882

Señor Jéfe Superior de la Expedicion al Gran Chaco.

Señor Coronel

En esta fecha remito al señor Coronel Jefe Superior de la Espedicion al Pilcomayo, una remesa de *dos mil bolivianos*, hallandose ausente de allí el señor Intendente de la Espedicion don Luis Moreno se servirá U. desempeñar sus funciones representandolo al recibirse dicho dinero y llevando la cuenta que pasará despues á esta Prefectura.

Saludo al señor Sub-Prefecto y me repito su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Enero 21 de 1882

Al Señor Jéfe Superior de la Expedicion al Chaco.

Señor Coronel

Tengo el agrado de remitir á U. el continjente de 2000 Bns. para gastos de la Espedicion de Pilcomayo, que U. comanda. Va con todas las seguridades necesaaias conducido por el Comisario de Policia Andres Justiniano y el Teniente 2°. Aurelio Moral.

Con este motivo saludo al señor Coronel repitiendome su obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Enero 25 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Gran Chaco

Señor

La manera de poder verificar con prontitud la conclucion del Cuartel en ese Canton; es que pueda U. obtener del Reverendo Padre Guido Cremona las bigas que tiene el acumuladas alli para la edificacion de la Iglesiapuede U. adquirirlas compradas ó con cargo de restitucion puesto que él no las útilizará en mucho tiempo mas

Encarezco á U. con eficasia la ejecucion de esta saludable medida por el señor Intendente de la Espedicion.

De U. atento servidor.

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Febrero 8 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Gran Chaco

S e ñ o r

Tengo a la vista su apreciable oficio de 1°. del corriente al que ha venido adjunto el cuadro demostrativo de la inversion hecha por esa Jefatura Superior de los *dos mil bolivianos* que fueron remezados últimamente. Hoy fue presentada en esa Prefectura la Letra jirada en favor del Ciudadano Eliseo Leaplaza por la suma de 500 Bs. la misma que ha sido aceptada haciendose pasado al Tesoro para su cancelacion.

Respecto a la otra Letra que me habla en su citado oficio será tambien aceptada tan luego como se presente en esta oficina.

Ademas atendiendo á la escases de fondos que U. insinua en su citado oficio me prometo remitirle luego dos ó tres vales por valor de 200 ó 300 Bs.cu

Apruebo con entusiasmo sus patrióticas determinaciones y lo felisito por la constancia desplegada en sus trabajos.

Me suscribo de U. atento servidor.

JOAQUIN LEMOINE

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Febrero 8 de 1883

Señor Sub-Prefecto del Gran Chaco

S e ñ o r

Tengo a la vista sus apreciables oficios de 1°. del presente mes y el libro de copias del Rejistro de la Guardia Nacional de esa Provincia. Felicito á U. con entusiasmo por el patriotismo y desprendimiento con que U. como autoridad de esa importante Provincia á cooperado á la magna empresa de la Exploracion del Chaco.

Lo recargado del presente correo no me permite ser mas estenso en este oficio que termino saludando á U. y repitiendome su atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Febrero 8 de 1883

Señor Coronel Jéfe Superior de la Espedicion al Chaco

Señor

En contestacion a su oficio de fecha 24 de Enero último en que U. se sirve preguntarme si esa Jefatura Superior está o no bajo las inmediatas órdenes de esta Prefectura y Comandancia General solo puedo decir á U. que siendo de carácter grave y traxsedental el deslinde de atribuciones, consultaré sobre ello al Supremo Gobierno en el proxímo correo como al único á cuyo fallo debemos estar en esta materia.

Con tal motivo, saludo á U. y me repito su mui atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Febrero 22 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Chaco

Señor.

Se recibió en esta Prefectura y Comandancia General su apreciable oficio de 10 de Enero último y adjunto á el los presupuestos del «Escuadron Potosi» y el Estado Mayor correspondiente al referido mes, los mismos que en breve seran cubiertos por Tesoreria.

Me permittiré manifestar á U. señor Jefe Superior, que es infundado el reclamo que U. hace de los orijinales de los Presupuestos que remite por cuanto es de lei y de practica consetudinaria, que ellos quedan como comprobantes indispensables en la Intendencia de la Expedicion que es como debe ser.

Soi de U. muy atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Febrero 22 de 1883

Señor Jéfe Superior de la Espedicion al Chaco

Señor

Por la lista que tengo el agrado de remitir á U: adjunta al presente oficio tendrá el señor Jefe Superior conocimiento de la adquisicion de un cajon de medicamentos que esta Prefectura y Comandancía General ha hecho para aliviar siquiera en parte las dolencias de los patriótas exploradores que acompañan á U; y haciendo votos por que sea en buena hora hecha esta remision, me suscribo de U. atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Marzo 3 de 1883

Señor Coronel Jéfe Superior de la Espedicion al Gran Chaco.

Señor

Contestando a su oficio de 20 de Febrero fechado en Yacuiva, relativo á la inconveniencia de adquirir y emplear embarcaciones adecuadas para la Expedicion fluvial, me cabe asegurar á U. que larga y victoriosamente podria probar, como y porque puede ser la Espedicion simultánea por agua y tierra en marha paralela arrimando las embarcaciones a las riberas y sujetando las cadenas en casos necesarios. Exactamente asi procedió el señor Fontana quien se preocupa actualmente de hacer construir esquifas exploradoras. El señor Crevaux se proveyó tambien de barcos desgraciadamente de mala calidad y podria sitarle á U. millones de casos de Exploraciones Norte Americanas llevadas del mismo modo. Si el cause del rio estuviera formado á nuestro paladar es decir en linea recta sin bados que no es posible vencer a pié ó en glovos aereostáticos no habria yo iniciado la idea en cuestion.

Para mi, hacer el viaje simplemente por tierra sin verificar exploracion cientifica por agua por medio e hombres técnicos que U. considera innecesarios

Digitized by Google

es reducir la empresa á empresa de matar Tobas por tierra, sin haber dejado un itinerario científico y por consiguiente comercial, en el trayecto recorrido.

Empero como U. dirije la Expedicion me abstendré de insistir sobre el particular, previniéndole á U. que el ser suya la direccion de la empresa no me niega el derecho de comunicar al Gobierno ideas que son frutos de maduro estudio, y que á Salta solo se han pedido precios de embarcaciones, previniendole, ademas que el Gobierno piensa, segun parece que la Espedicion sea simplemente terrestre.

Tocante á la poca puntualidad de las remesas debo asegurar á U. que si no lo es suya la responsabilidad de las consecuencias, como U. me indica, tampoco es mia como no lo es encontrarme al frente de una Espedicion onerosa y con comunicar esto al Gobierno, como ya lo he hecho. Sin embargo mediante mis esfuerzos personales cubriré mui proximamente el Presupuesto del recien pasado mes que U. me ha remitido por anterior correo.

Tengo tambien á la vista su oficio de 20 de Febrero en que me participa U. por vez primera que «no hay inconveniente» para que marche á ese Canton el «Batallon Tarija» En anterior oficio me dijo U. que estando concluido el Cuartel de Caiza, no era posible darle hospitalidad, y esto me confirmó personalmente el Intendente de la Espedicion.

Seria conveniente me diga U. si solamente «no hay inconveniente» para la partída del Batallon si la creé U. necesaria. Por mi parte veo á las fuerzas que U. comanda en completo estacionarismo en fuerza de la estacion, veo que la marcha del Batallon

Digitized by Google

al travez de lluvias torrenciales seria funesta como veo tambien á este cuerpo militar completamente destituido del equipo necesario, no digo para una Espedicion tan seria pero ni siquiera para una marcha ordinaria. La necesidad de ese equipo ha sido ya comunicada al Gobierno. No obstante puede U. comunicarme sus ideas para traducirlas á la práctica.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Marzo 8 de 1883

Señor Sub-Prefecto del Gran Chaco

S e ñ o r

Ha sido de la aprobacion de esta Prefectura la medida tomada por U. á cerca del empréstito de dinero perteneciente a la contribucion personal que tiene U. en su poder perteneciente á este Tesoro.

Participando á U. que el oficio á que contesto, ha sido trascrito al Administrador del Tesoro para su conocimiento, me suscribo su atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Marzo 12 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Gran Chaco

S e ñ o r C o r o n e l

En contestacion á su apreciable oficio de 2 del corriente, tengo el sentimiento de manifestarle que no se ha recibido en esta Prefectura el *Pedido* que en él se indica.

En cuanto a la Letra que me dice vá á jirar á cargo del Tesoro Departamental y á órden del señor Modesto Leaplaza ella sera aceptada y cubierta tan luego como sea presentada en esta Prefectura.

Soy del señor Coronel, mui atento y obsecuente servidor.

JOAQUIN LEMOINE

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Marzo 12 de 1883

Señor Coronel Jéfe Superior de la Espedicion Esploradora del Chaco.

Señor Coronel

Tengo á la vista su apreciable oficio de fecha 2 de presente mes. Verdadera estrañesa me ha causado saber por U. que las drogas que esta Prefectura remitió para los expedicionarios en 22 de Febrero último, no sean como U. dice las mismas consignadas en el pedido del señor Cirujano de la Espedicion pues el Prefecto que firma se trasladó personalmente á la botica del Señor Echazû y alli hizo lista en mano acomodar los medicamentos, tal como en dicha lista estaban espresadas.

Que en la Provincia del Chaco puedan obtenerse al mismo ó á mas bajo precio es de todo punto imposible porque ni caro ni barato puede comprarse lo que no hay

Me repito del señor Coronel atento y obsecuen servidor.

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento.

Tarija Marzo 13 de 1883

Señor Administrador del Tesoro Público.

Señor.

En vista de la presente nota se servirá U. entregar la suma de 6,000 Bs. al Capitan Eustaquio Ponce, suma que se ha destinado para las fuerzas expedicionarías del Chaco.

Dando dicho señor el respetivo recibo para su resguardo me suscribo de U. su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Marzo 15 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Gran Chaco

Señor

Acabo de recibir sus dos apreciables oficios de 9 del corriente á los que contesto con lijereza por lo recargado del correo reservándome ser estenzo en las comunicaciones que le llevará en breve el Capitan Ponce.

He hecho esfuerzos supremos hasta he hechado mano de fondos sobre los que no podia disponer á fin de remitirle dinero y cubrir todos los Presude la Espedicion hasta el de Marzo probablemente. Pronto tendra U. alli la remesa.

Quedo impuesto de la venida del Comandante Epifanio Apodaca a quien atenderé como U. lo desea y de la baja dada al Sub-teniente Coronel Saturnino Bargas.

Sin tiempo para mas, soy del señor Coronel muy atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Marzo 15 de 1883

Señor Sub-Prefecto de la Provincia del Gran Chaco.

Señor

En contestacion á su apreciable oficio de 8 del corriente tengo el agrado de decir á U. que esta Prefectura estima en su justo mérito las noticias que U. le comunica y las indicaciones que se sirve hacerle respecto á la cuenta que esa Sub-Prefectura tiene con el señor Intendente de la Espedicion Don Luis Moreno de Peralta como este es un asunto particular se entenderá U. con él, que ya mui luego estará por allá.

Con sentimientos de distinguida consideracion y aprecio, me repito del señor Sub-Prefecto atento y obsecuente servidor.

Joaquin Lmoino.

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento.

Tarija Marzo 28 de 1883

Al Señor Jéfe Superior de la Expedicion al Chaco.

Señor Coronel

Me es mui satisfactorio acusar recibo de sus muy apreciables comunicaciones de 15 del presente mes del año en curso por las que imparte U. a esta Prefectura haber recibido 2,000 Bs. fuera de otras partidas negociadas por U. como igualmente haber enviado la cuenta demostrativa del estado actual de la fuerza espedicionaria y la inversion de fondos que se han recibido desde la aucencia del Señor Intendente, con inclusion de la demostracion presentada por el habilitado ó cajero accidental de la cuenta del «Escuadron Potosi. *A* ambas se les dará el jiro correspondiente.

Al contestarlas, saludo al señor Coronel con las distinciones de mi cordial aprecio, suscribiendome su atento servidor.

Como ya espuse á U. verbalmente creo como U. que la única manera de regularizar esos gastos, es que su contabilidad sea llevada por U. pues en la Espedicion no hai al presente nadie que tenga competencia ni mediana en el modo de llevarla sucediendo con U. todo lo contrario.

Ha hecho U. perfectamente en protestar las Letras referidas por U. por que por hay los gastos de la Espedicion, están y deben estar sujetos á Presupues-

Digitized by Google

tos mensuales, porque en vez de venir Letras de Caiza aqui deben ir Presupuestos cubiertos de aqui á Caiza por que incluso el mes de Marzo esta pagado el Escuadron Potosi y por que hay un Decreto de esta Prefectura que prohibe á los jerentes de la Espedicion jiros de Letras á cargo del Tesoro que U. administra.

Por lo demas no puedo menos de aplaudir el celo patriótico con que U. cumple sus tareas y las redobla voluntariamente, aun fuera del limíte del deber

U. se servira trasmitir al Coronel Rivas este oficio y del que contesto.

Dios gue a U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Marzo 28 de 1883

Señor Administrador del Tesoro Público

S e ñ o r

Correspondo gustoso á sus dos oficios de 22 del presente mes. en los que me remite las copias de los libros de ese Tesoro serán elevados al Gobierno por este correo.

Remito copias autorizadas de los balances por U. formados de los gastos de la espedicion del Chaco al Gobierno Supremo y al Jefe Superior de la Espedicion.

Como ya espuse á U. verbalmente creo con U. que la unica manera de regularizar esos gastos, es que su contabilidad sea llevada por U. pues en la Rspedicion no hai al presente nadie que tenga competencia ni mediana en el modo de llevarla, sucediendo con U. todo lo contrario

Ha hecho U. perfectamente en protestar las Letras referidas por U. por que por hay los gastos de la Espedicion estan y deben estar sujetos á Preeupuestos mensuales. porque en vez de venir Letras de Caiza aqui, deben ir presupuestos cubbiertos de aqui á Caiza, por que incluso el mes de Mayo, está pagado el Escuadron Potosi, y por que hai un Decreto de esta Prefec-

Digitized by Google

tura que prohibe a los jerentes de la Espedicion jiras de Letras á cargo del Tesoro que U. administra

Por lo demas no puedo menos de aplaudir el celo patriótico con que U. cumple sus tareas y las redobla voluntariamente aun fuera del l mite del deber

U. se servira trasmitir al Coronel Rivas este oficio y del á que contesto

Dios gue a U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Abril 4 de 1883

Al Sr. Doctor Benjamin A. Dávalos, Cónsul de Bolivia en Salta

Siendo urjentemente necesaria la remicion á esta ciudad de los materiales que se han pedido para la Espedision del Gran Chaco, vuelvo á insinuarme con U. á fin de que se sirva mandarlos con la prontitud que le sea posible; pues que ya hace algun tiempo que se necesita imperiosamente.

Al número de ellas se servirá U. agregar la cantidad de trescientos sombreros de paja ordinaria ó sea de tejido de estera.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 12 de 1883

Señor Prefecto y Comandante General del Departamento de Potosi,

Señor

Como vera U. por el adjunto oficio legalizado consta á esta que esa Prefectura á recibido órden Suprema de berificar el pago de los presupuestos del "Batallon Tarija" y Escuadron Potosi encargando al que suscribe remitirlos á U.

Es de todo punto urjente que esas fuerzas militares sean pagadas con puntualidad asi por la grandesa y escabrosidad de la mision que se les á confiado como por que se siente en ellas acentuado movimiento de descontento y hasta indisciplina por la falta de puntualidad en esos pagos pues si bien los presupuestos del Escuadron cuviertos hasta el mes de Marzo inclusive y con esceso los del Batallon estan impagos seis meses hace, y es urjente cubrirlos. Debido á ello este Tesoro á estado haciendo pagos de quincenas y anticipos á los oficiales. De acuerdo con la órden Suprema referida hé ordenado al señor Administrador de este Tesoro remita al de esa los certificados de las cantidades entregadas y que hasta ahora acienden á Bns. 10,264—20 centavos para su descargo en el Tesoro de este Departamento.

Si el verificar las remesas de esta Ciudad á Cai-

Digitized by Google

za es á costa de grandes inconvenientes podrá el señor Prefecto comprender cuanto aumentaria en ellos haciendose las remesas desde Potosi hasta el Chaco. Por esta razon hé pensado que nada podria espeditar mas la realizacion de esas remesas que el situár su pago en la Aduana de Tupiza pudiendo este Tesoro de acuerdo con esta Prefectura jirar á cargo de ella dentro de los límites de los presupuestos mensuales de los cuerpos militares referidos y sin perjuicio de que esos presupuestos sean enviados por esta á esa Prefectura para su confrontacion con el monto de las libranzas merituadas.

Ademas señor Prefecto las fuerzas Esploradoras del Pilcomayo deben partir de Caiza á Asuncion del 1°. al 15 de Junio venidero y tan luego como esto suceda se imposibilita por completo la remicion de remesas mensuales puesto que los Habilitados de aquellos cuerpos, no pueden regresar mensualmente de trayecto y regresar á el asi por la enormidad de las distancias, como por los peligros del Chaco á menos que lleven y traigan consigo otra Espedicion Militar qne los custodie lo cual rayaria en el absurdo. El medio único de salvar tan grave inconveniente, es que el Tesoro de Potosi abone antisipadamente seis meses á las cajas de dichos cuerpos á contar desde el mes de entrante Junio.

Es de todo punto indispensable y urjente, señor Prefecto solucionar las cuestiones referidas, pues de ello depende en gran parte el éxito de una empresa que á su vez solucionará nuestro porvenir nacional.

Dios guarde á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 12 de 1883

Señor Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

S e ñ o r .

Orcyendo de mi deber tomar ciertas medidas de carácter úrjente é indispensable para mejorar en cuanto sea posible la marcha de los Espedicionarios al Pilcomayo hé tenido á bien dictar el Decreto que en copia legalizada tengo el agrado de adjuntarle al presente oficio suplicandole se sirva hacerlo reproducir en uno de los periódicos que se editan en el Departamento de su mando para conocimiento de sus habitantes.

Creo igualmente necesario participar á U/ que la Espedicion al Pilcomayo deberá partir de Caiza cuando mas tárde á fines de Mayo ó a principios de Junio tiempo en el que deben hallarse prontos y expeditos los Nacionales de las Provincias respectivas del Departamento de su cargo para hacer el ataque á los salvajes simultáneamente y conseguir cercarlos.

No dudo que el señor Prefecto con el patriotismo y actividad que lo distingueu quiera expedir las órdenes mas eficases al respecto dando un éxito

Digitized by Google

feliz á la empresa que nos ocupa.

Dignese U. señor Prefecto aceptar, con este motivo las seguridades de mi respeto y apfecio suscribiendome de él mui atento y obsecuente servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Abril 24 de 1883

Señor Benjamin A Dávalos, Cónsul de Bolivia en Salta.

S e ñ o r

En contestacion á su estimable oficio por el que me participa U. los precios de las manufacturas destinadas a las fuerzas militares Esploradoras del Pilcomayo, cabeme solicitar de U. la inmediata y directa remicion de Salta á Caiza de las especies siguientes:

Ocho carretones de la calidad que U. indica; cuarenta toldos ó tiendas de campaña de lana de vela en cada uno de los cuales puedan caber 15 hombres; la cantidad de herramientas que indiqué á U. en anterior oficio con esclucion de las cadenas seis escopetas de moderno sistema con una buena dotacion.

Tan luego como U. avise estar listas las especies referidas; esta Prefectura jirará una Letra á la órden de U. y cargo de una casa comercial de esa plaza con sujecion á la cuenta jeneral que U. me envié y con la mayor puntualidad. A este efecto alistaré el dinero necesario esperando qne U. anticipará dicha cuenta á la remision de las especies referidas.

Se ha menester en esta Prefectura le suministre U. el precio ed 480 pares de zapatos para la tropa Espedicionaria y el tiempo en que pueden ser en-

Digitized by Google

tregados á U.

Encarezco tambien con ahinco á su patriotismo procure U, tomar mas datos completos exáctos y minuciosos respecto á todos los elementos espedicionarios que tiene y adquiere la fuerza Espedicionaria arjentina que está en esa Ciudad al mando del Coronel Solá, asi bélicos como científicos etc. es decir número de soldados, Jefes, Oficiales, Injenieros, Marinos, Marineros, medios de viabilidad terrestre, y fluvial instrumentos científicos, calidad y cantidad de armas víveres y modo de suministrar estas, es decir si los conducen los Espedicionarios ó si han adoptado el sistema de proveedóres contratados por licitacion. En este último caso se servira U. participarme si los habria alli, en las mismas condiciones para nuestros Espedicionarios con determinacion de la cantidad y calidad del rancho para todos y cada uno de ellos asi como de la garantia de la fiel ejecucion del contrato rendida por los contratistas.

Reitero nuevamente al señor Cónsul el exacto y pronto cumplimiento de los encargos precedentes con el que habrá obligado la gratitud nacional del Gobierno y de su atento servidor.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Marzo 29 de 1883

Señor Coronel Jéfe Superior de la Espedicion al Gran Chaco.

Señor

Raya en lo inconcebible y ultrapasa con arrogancia los limites de la etiqueta oficial su inpertinente oficio en que con lijereza y sin conocimiento de causa me llama U. el único responsable de la falta de puntualidad en verificar las remesas de dinero á esa Espedicion y me amenaza U. con enviar á esta Ciudad el "Escuadron Potosi" para que yo disponga de él, como si tuviera U. seguridad de que estaban repletas las arcas de este Tesoro tan sumamente vacias que me hé visto en desesperados conflictos para abonar sus emolumentos á los pobres ausiliares de esta Prefectura y sus diarios á la Columna de guarnicion de esta Plaza. Para hacer á U. la última remesa de 6,000 Bns. hé dejado escueta la Caja del "Batallon Tarija" y hé recurrido hasta al peculio particular del Administrador del Tesoro. He asediado al Gobierno para que cure esta situacion y como U. á visto á prestado el oído á mis clamores.

Entre tanto despues de la remesa última é incluso el ya anticipado presupuesto del mes de Marzo hai un saldo en contra de la Espedicion, de 3,557 Bns. como puede U. verlos en el cuadro adjunto formado

Digitized by Google

por el Tesorero que remito á U. en copia y cuya ejecucion á sido sensilla mediante el nuevo réjimen administrativo de la espedicion implantada por mi costa de no pocos esfuerzos.

Con el saldo referido hai mas que suficiente para la conclucion del Cuartel en Caiza limpia de caminos y construccion de fortines en los puntos que indiqué á U. hace varios meses. Parece que nada de esto está hecho, pues nada me dice U. al respecto y el Gobierno y el pais rebelan angustia por esa paralisis de la Espedicion y la prensa nacional la censura con acritud.

Dios guarde á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija, Abril 2 de 1883

Señor doctor don Daniel Campos, Delegado de Gobierno.

Señor

Quedo impuesto de la ampliacion de sus facultades como Delegado del Gobierno la misma que fué por mi solicitada de este, y espero que al hacer U. uso de estas facultades contribuirá el éxito de la Espedicion del Chaco, no sin darle respeto, solidaridad á su accion y la mia.

Dios guarde á U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Abril 26 de 1883

Señor Intendente de la Expedicion al Gran Chaco

S e ñ o r

Me permito reiterar á usted por escrito la órden verbal que tuve á bien comunicarle de que se sirva adquirir para las fuerzas Espedicionarias del Chaco la Cantidad de 300 platos de madera cuyo precio se me asegura ser de cinco centavos cada uno.

Recomendando á usted este encargo necesario, me suscribo de U. atento servidor

Joaquin Lmoine.

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 26 de 1883

Señor Coronel Jefe Superior de la Expedicion al Gran Chaco

Señor Coronel

Tengo el agrado de comunicar á U. que esta Prefectura de acuerdo con el señor Delegado del Gobierno ha dispuesto se sirva U, ponerse en marcha inmediata á esta Capital en compañia del ciudadano David Gareca a quien se servirá hacer notificar U para arreglar definitivamente un asunto de interes referente a la Espedicion del Chaco y el que es de todo punto importante al Gobierno y al Departamento de mi mando.

El estraordinario Bernardino Muños, quien le entregará el presente oficio no lleva mas objeto que el indicado y que á la mayor brevedad posible sea la presencia de U. aqui con el referido señor Gareca recomendandole con eficacia el cumplimiento de la presente.

Con este motivo me es grato repetirme del señor Jefe Superior, muy atento servidor

Joaquín Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANC
TAMENTO.

Tarija Abril

Señor Administr

Señor

Debiendo
no Bernardin
llamar al Je
dres Rivas
para que
el señor
dicho
aplic

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Abril 26 de 1883

Señor Prefecto del Departamento de Chuquisaca

Señor

Hace ya algun tiempo que esta Prefectura se dirijió á esa, solicitando de su solicitud patriótica, se sirva adquirir en las provistas droguerias de esa Ciudad un Botiquin tan surtido como sea posible para 400 hombres que durante el término de dos meses deben esplorar el Pilcomayo despues de un mes.

No habiendo tenido contestacion á ello me permito reiterar este oficio al señor Prefecto encareciendole el mismo encargo con el carácter de urjente asi porque las fuerzas espedicionarias referidas han menester imperiosamente de ese recurso tanto por su patriótico é importante cometido como por que es dificil hacer aqui convenientemente la adquisicion de un Botiquin adecuado.

1°. Que al comprar el espresado Botiquin lo haga de prévio acuerdo con un Médico caracterizado

2°. Que este facultativo tome en cuenta para la acumulacion de las drogas las condiciones climatéricas del Chaco.

3°. Que entre esas drogas abunde la quinina

4°. Que el Botiquin sea aqui remitido á la posible brevedad, por correo.

5°. Que por su costo que no dudo un punto será razonable, se servirá el señor Prefecto ó el dro-

Digitized by Google

guista con su V°. B°. jirar una Letra á cargo de este Tesoro Departamental y a favor de quien estime conveniente en la seguridad de que ella será cubierta con puntualidad

El que firma descansa tranquilo en que el patriotismo del señor Prefecto quedrá prestar oido á ésta su demanda suscribiendose entre tanto con toda consideracion su mui atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Abril 36 de 1883

Al Señor Jéfe Superior de la Expedicion al Chaco.

Señor Coronel

De acuerdo los suscritos han visto la urjente necesidad de que U. se constituya en esta ciudad a la posible brevedad.

Es preciso de todo punto esclareser un déficit pendiente de Bs. 4,500 para evitar irregularidades que puedan emerjer por otra parte, debemos armonizar U. y los suscritos todos los medios de ejecucion en la empresa que perseguimos y todo esto no puede hacerse sin la inmediata presencia de U. para evitar las dilaciones y la comunicacion escrita incompatibles ya con la premura del tiempo que resta para que parta la espedicion de Caiza adelante

Es necesario para el primer objeto venga U. munido de todos los documentos concernientes á él lomismo que del Diario de la espedicion que el Gobierno ordenó á U.

Los suscritos para cumplimiento de sus respectivas instrucciones se permiten llamar á U. contando con que U como ellos comprenderan la importancia de los objetos buenos queproponemos.

Dios gue á U.

Joaquin Lemoine

DANIEL CAMPOS
Comisario Nacional

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Mayo 3 de 1883

Señor Sub-Prefecto del Gran Chaco

S e ñ o r

Habiendo establecido la contabilidad de la Espedicion al Pilcomayo en este Tesoro; suplico a U. que todas las constancias y documentos de su cargo como Intendente interino de aquella, se servirá U. pasarlas al Administrador del Tesoro Público de la fecha en que U. se hizo cargo de la referida Intendencia.

Con tal motivo me es muy grato saludar á U. repitiendome su atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Tarija Mayo 4 de 1883

Señor Administrador del Tesoro Público y Aduana Departamental

Señor

Es tan apremiante el tiempo que resta para la Expedicion del Chaco y como U. ve son grandes los inconvenientes que encuentra esta Prefectura para jirar letras de cambio sobre Tupiza y Salta que es indispensable envie U. a la primera Ciudad *mil doscientos bolivianos* que deberán ser entregados á Don Juan Jose Aramayo licitador que debe proporcionar calzado para la tropa, y a la segunda (Salta) cinco mil bolivianos á nnestro Cónsul Don Benjamin A. Dabalos quien se ocupa en hacer manufacturar elementos para la Expedicion. Es urjente que ambos extraordinarios marchen hoi mismo.

Recomiendo á U. con suma eficacia el cumplimiento de esta órden

Dios gue à U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Prefectura y Comandancia General del Departamento

Tarija Mayo 14 de 1883

Señor Intendente de la Expedicion del Chaco

S e ñ o r .

En contestacion á su oficio de 27 de Febrero, me permito asegurar á U. que en mi oficio al que U. contesta, no ha sido mi ánimo atribuirle responsabilidades militares que no son de su incumbencia, como la formacion de listas de revista que marcando las altas y las bajas de la fuerza Expedicionaria debian tambien servir de limite á los Presupuestos de la Espedicion, Listas de Revista y Presupuestos que han sido iniciados por exijencias del que firma y sin los cuales el réjimen administrativo de la Espedicion, tenia que ser, como era, un verdadero ántro. Pero sino tocaba á U. cunplir con esas formalidades, le correspondia el exijirlas como a jerente de esa administracion, sin las cuales era imposible toda administracion.

La auciencia de una Cuenta General, que yo hé hecho formar á U., era injustificable. No era preciso que ella formara parte de un oficio, pero podia venir anexa á él. Esa Cuenta General ha sido el justificativo de la rectitud y pureza con que U. ha administrado los dineros públicos, y como U. sabe, el crisol en el que han resaltado el fraude en unos, y la honorabilidad en otros

Su referido oficio tampoco justifica la carencia de una contabilidad conveniente en la Intendencia que

Digitized by Google

U. rejenta, al punto de careserce en ella de todos y cada uno de los libros que la contabilidad exije, pues en la rendicion de cuentas hécha por U. ante la comision *ad hoc* nombradas por mi, no habia ni sombra de teneduria de libros

Me acuerdo con el deseo lejítimo de U. de vindicar su incontestable honorabilidad, he ordenado la publicacion de esta oficial correspondencia

Dios gue a U.

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PREFECTURA Y COMANDANCIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Tarija Mayo 14 de 1883

Señor Coronel Jéfe Superior de la Espedicion Esploradora del Chaco.

Señor Coronel

En momentos en que debo hacer la entrega de esta Prelectura á mi sustituto el Dr. Daniel Campos tengo el agrado de recibir su apreciable oficio de 12 del mes presente en el que me interroga U. á cerca de los aprestos para la Espedicion del Chaco encomendadas á esta Prelectura

Ante todo el oficio que con esta fecha dirijo al Intendente de la Espedicion, demuestra someramente lo que he hecho en la parte administrativa de la empresa esploradora del Pilcomayo. A lo espuesto en esa nota me resta solo agregar. 1°. que hé obtenido del Gobierno mediante reiterados oficios se apliquen á gastos nacionales el mantenimiento del «Batallon Tarija» y «Escuadron Potosi» en vez de á gástos Departamentales como antes sucedia; 2°. que a ese debido ha situado el Gobierno el pago de esas fuerzas en el Tesoro de Potosi; 3°, que he pedido con instancia suma al Gobierno y al Prefecto de Potosi verifique este último el anticipo de ese pago por seis meses; 4°. que he dispuesto se lleve en este Tesoro Departamental la contabilidad de la Espedicion único medio de que esa contabilidad sea correcta

He nombrado 3er. Jefe del Cuerpo de Guardia

Digitized by Google

Cívica que debe expedicionar y cuya organizacion militar corresponde á U.

Se fabrican en esta Ciudad á toda priza camisas y calsoncillos para la tropa espedicionaria, y estarán listas oportunamente

La tela para el uniforme del «Batallon Tarija» ha sido ya comprada y entregada a los Jefes de cuerpo. Igual cosa se ha hecho con la tela para los morrales en que llevarán los soldados, objetos indispensables como víveres por ejemplo

Por medio del señor Intendente de Seguridad, Coronel Francisco Ichazo, se han adquirido en esta Plaza fuertes cantidades de cuchillos con bainas de cuero á manera de dagas y tachos de metal para la construccion del alimento de los soldados y por medio del Intendente de la Espedicion, platos y cucharas de madera para los mismos

He contratado con la casa Aramayo Hermanos de Tupiza la compra de ochocientos pares de zapatos, á cuyo efecto se les ha hecho una anticipacion de 1,200. Bs.

He montado uno de los cañones inútiles, que habia en esta plaza, y para montar el otro, resta solo que el Tesoro abone el Presupuesto ya decretado de su costo. Para esto he vencido inconvenientes que parecian insuperables, por la falta de artezanos, herramientas y materiales. Esos cañones estan destinados á Fortines. Hé pedido del Gobierno con instancia la dotacion de ellos y ademas un cañon Krupp y tres artilleros

He órdenado al Sub-Prefecto del Chaco aliste a la brevedad posible 500 *porongos* que pendan de una cuerda de cáñamo, los cuales servirán ventajasamente a los soldados de cantimploras, asi porque son mas baratas, como porque las cantimploras de lata calientan el agua en el sol tropical del Chaco

He pedido á nuestro Cónsul en Salta muchos materiales, como ocho carretones dotados de mulas, los mis-

Digitized by Google

mos que fueron solicitados por U. ciento cincuenta herramientas de zapa; un cajon de cohetes de bengala para que sirvan de señales telegráficas á las fuerzas militares espedicionarias en casos de fraccionamientos; quinientos sombreros de paja esterada, ó sean jipijapa, los cuales remplasarán con éxito al que pide el soldado, en atencion a las peculiaridades de la campaña y á las inclemencias del Chaco, por que son á prueba de toda intemperie, siendo su costo muy pequeño. Por este estilo se han hecho otros pedidos al mismo Cónsul, y para ganar tiempo me he comunicado con él casi siempre telegráficamente

El señor Cónsul me contesta que todo estará listo y que le mande el dinero con la oportunidad y prontitud posible, dinero que no dudo lo remitirá el Prefecto que me sustituya, pero sin lo cual esos encargos seran de resultado negativo, sin responsabilidad ninguna por mi parte, en tal caso, pues las entradas de este Tesoro, sobre ser modestas, se han visto absorvidas con el sostenimiento del «Batallon Tarija» y «Escuadron Potosi» no habiendome sido posible levantar emprestitos en esta Plaza comercial, sin embargo de mis esfuersos personales

He pedido dos o tres veces al Gobierno un Capellan para la Espedicion, en la imposibilidad de obtener aqui, pues al único que podia aceptar ese puesto, le han sido negadas por el señor Arzobispo las licencias canónigas del caso

He suministrado al «Batallon Tarija» un Botiquin inmejorable, que ha sido inspeccionado por médicos de esta Ciudad, que consta de dos grandes cajas a propósito llenas de drogas especialmeute encargadas al Exterior por el señor Moises Echazú. Carese el botiquin de un par de estuches que aun hai tiempo para adquirir, y puede él servir para todas las fuerzas espedicionarias

Hai en este parque 50,000 tiros de rifle y 45 rifles

Digitized by Google

que pueden y deben utilizarse
He contratado la adquisicion de cien mulas para la conduccion de la oficialidad de los tres cuerpos espedicionarios, del parque, el botiquin, las herramientas referidas etc,

No he puesto mano sobre otros elementos, como Injenieros, un Marinero, Barcos, etc, por que U. los ha creido muy inútiles y el Gobiérno ha apoyado su creencia

Respecto al sistema para la provicion de viveres a las fuerzas espedicionarias, sabe U. que adoptó el sistema de la provision de cuenta particular, a cuyo efecto espedi un méditado Decreto de Licitacion. El vulgo lo combatió de ideal, suponiendo sin fundamento que no habrian licitadores. Los hubo sin embargo, y sus propuestas las abri en presencia de U. y del Intendente de la Espedicion. La mas barata de todas, la de Don Guirrermo Cainzo, protestó enérjicamente no aceptarla por su parte el Delegado del Gobierno, por ser mui cara á su juicio, y yo no podia llevarla adelante al travez de esa prepuesta, sin esponerme a una inmensa responsablidad moral. La propuesta no era barata, pero el tiempo es estrecho para hacer la provision de cuenta del Estado, y despues de cuenta vendra a resultar mas caro, aparte de que el proveedor aprecia garantias hipotecarias de ejecucion, y el Estado no puede ofrecerlas a si mismo

Es cuanto tengo que comunicar á U. aunque en sustancias, a su citado oficio, suscribiendome su muy atento servidor

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

PROCLAMA

DEL PREFECTO

Y

COMANDANTE GENERAL

del Departamento, al

Batallon Tarija

5°. de Linea

SEÑORES

¿Veis?... El espectáculo simpático y conmovedor de un pueblo jeneroso que celebra vuestro arribo como una fiesta cívica y acude en masa á recibiros; los arcos triunfales bajo los que haceis vuestra llegada; las mil manos que acaban de ajitarse diluviando flores sobre vuestras cabezas, es la medida de la grandeza de la mision que el Gobierno ha confiado á buestros brazos, es el prémio anticipado que la pátria otórga, por venideros sacrificios, a 300 soldados del Progreso que llegan anhelantes por abrír á esa Pátria la puerta inmensa del porvenir! Permítidme aseguraros que el corazon del que os habla, es el corazon de ese entusiasmo

Digitized by Google

popular

Señores Jefes y Oficiales

Vuestras espadas, cruzadas ayer en el umbral del hogar pátrio contuvieron la entrada del invasor extranjero; tiemblen hoi en sus bainas de indignacion por las victimas de Teyo brillen mañana resplandecientes al vengar esa sangre jenerosa, decapitando al Génio de la barbarie que parapetado en el fondo de las celvas del Pilcomayo, evita, como el centinela del mal, la entrada triunfal de la civilizacion por ese *mar en curso* que ya vais á suscar

Espero en Dios que con la punta de esas espadas gloriosas, izareis pronto la tricolor boliviana en los mástiles de las naves mercantes que surquen ese rio, conduciendo al mundo exterior los empórios de nuestras riquezas

Soldados:—

Vuestra disciplina, perceverancia y sumicion son para todo esto las condiciones del éxito. Si sabeis cumplirlas, como soldados del bien, vuestro itinerario militar será en breve el luminoso itinerario de la civilizacion y del progreso de la Patria. No os arredreis ante los inconvenientes de una naturaleza salbaje, por que, estad seguros, que 300 *remingtons* pueden cruzar el Chaco. No os detengais ante las miserias de nuestra política militante. Con frente erguida, por el contrario, heridlas, como a reptiles, bajo la planta de vuestras botas granaderas. Y seguid adelante.!

—¡Adelante! que la mano de la Providencia os encamina, y está de par en par abiarto sobre vosotros el ojo inmenso de la opinion pública y de la Historia,

—Vuestro amigo y Comandante General

Joaquin Lemoine

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google